

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO



MAESTRÍA EN EDUCACION BÁSICA

Tema: “La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año de Bachillerato General Unificado BGU”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Magister en Educación Básica

Autor: Cando Aguirre Segundo Rafael

Tutor: PhD. Rubén Darío Mujica Betancourt

Tulcán, 2023

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Cando Aguirre Segundo Rafael con el número de cédula 040123406-7 ha elaborado el trabajo de titulación: “La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año de Bachillerato General Unificado BGU”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Postgrado con RESOLUCIÓN N° 150-CSUP- 2020, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva

f.....

Mujica Betancourt Rubén Darío, PhD.

DOCENTE EXAMINADOR TUTOR(A)

Tulcán, septiembre de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Educación Básica.

Yo, Cando Aguirre Segundo Rafael con cédula de identidad número 0401234067 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Cando Aguirre Segundo Rafael

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2023

ACTA DE SESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cando Aguirre Segundo Rafael declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año de Bachillerato General Unificado BGU” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Cando Aguirre Segundo Rafael

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2023

AGRADECIMIENTO

Siento una profunda alegría y orgullo haber subido un escalón más en mi vida profesional, a pesar de varios esfuerzos y limitaciones, es para mí motivo de sincera gratitud primeramente a Dios, por permitirme levantarme cada día y llenarme de Fe y fortaleza constante para no desfallecer en cada batalla realizada. A mi madre: María Cornelia Aguirre, por esa incondicional confianza y seguridad que todos los días me proporcionaba, y más que nada, por esa gratitud de cada día en el que desde su corazón salían palabras de aliento y de una eterna bendición por este hijo suyo y estímulo familiar. A mi padre, hermanos y hermanas, en especial a Fabiola Cando porque sin ella no hubiese podido dar los primeros pasos y continuar con estos retos, mis sobrinos y sobrinas, entre las más queridas a Lovely Mejía Cando, por sus ocurrencias e inocentes actos cómicos que me volvían a recordar la razón de tan hermoso esfuerzo, a toda mi familia mi sincera y eterna gratitud.

Este reconocimiento se lo dedico a todos y todas por ser mis principales promotores para alcanzar tan esperado sueño, por creer en mí y en esas expectativas que en cada paso se hicieron realidad, exhorto mi enorme gratitud por todos los consejos, valores y principios que me formaron, y estoy seguro que en mi legado dejare huella a tan valiosa y querida familia.

Que Dios nos bendiga siempre.

Rafael Cando Aguirre

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todos los docentes que a lo largo de esta trayectoria, supieron con su experiencia y calidad, orientarme y mostrar la importancia de la labor docente para forjar excelentes profesionales como la preparación y formación continua.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, y por ende a su personal administrativo de educación superior, que han permitido que desde nuestro querido Carchi sin necesidad de migrar a otras ciudades, se pueda cumplir los sueños sin alejarse de la familia y amigos.

A mi estimado tutor, PHD Rubén Darío Mujica Betancourt, por su paciencia y por sus ilustrados consejos que me permitieron no desfallecer y continuar de principio a fin en el trabajo realizado.

A todos quienes creyeron en mí y a esa ansiedad innata que desde mi interior fueron la razón para emprender nuevos retos y mostrarme lo tan lejos que puedo llegar si me lo propongo con disciplina, coraje y prolongar nuevos retos para hacer de este mundo un mejor hogar y un desarrollo social más innovadora y crítico.

ÍNDICE

RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	XV
I.PROBLEMA	18
1.1 Planteamiento del problema	18
1.2. Preguntas de investigación	22
1.3. Objetivos de investigación	22
1.3.1. Objetivo General.....	22
1.3.2. Objetivos Específicos	23
1.4 Justificación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	27
2.1. Antecedentes de la investigación.....	28
2.2. Marco teórico.....	39
2.3. Marco legal	62
III. METODOLOGÍA.....	69
3.1. Descripción del área de estudio/grupo de estudio	70
3.2. Enfoque y tipo de investigación	70
3.2.1. Enfoque.....	71
3.2.2. Tipo de investigación	71
3.3 Definición y Operacionalización de variables	73
3.4. Procedimientos	87
3.5. Consideraciones bioéticas	91
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	189
Conclusiones.....	189

Recomendaciones	191
REFERENCIAS	192
ANEXOS	206

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Consolidado General Casos de Violencia En Las Unidades Educativas del Distrito 04D01 SPHT-Educación año 2019 a 2021	35
Figura 2. Consolidado General Casos de Violencia reportadas Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tulcán.....	36
Figura 3. Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Morillo	70
Figura 4. Relación familiar.....	94
Figura 5. Su última relación sentimental culminó por	94
Figura 6. Cuántas relaciones sentimentales ha tenido en el periodo académico 2021-2022	95
Figura 7. Sufre algún tipo de maltrato o violencia	96
Figura 8. Lugar donde ha tenido algún tipo de violencia.....	97
Figura 9. Tipos de violencia que ha sufrido	98
Figura 10. Actos de desigualdad entre sus compañeros/as	99
Figura 11. A quién ayuda al notar una pelea entre compañeros/as	100
Figura 12. Los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres.....	101
Figura 13. Qué sensación le causa al mirar personas peleando.....	101
Figura 14. Se ha peleado en la Unidad Educativa	102
Figura 15. Defenderse en la unidad educativa	104
Figura 16. Reacción ante conductas inapropiadas (golpes, Insinuaciones físicas o verbales, grabaciones sin consentimiento) de sus compañeros/as.....	105
Figura 17. Cuando le excluyen en su curso, como se ha sentido	106
Figura 18. Se ha escuchado de alguien que haya sido víctima de abuso sexual en su paralelo	107
Figura 19. Ha sido víctima de violencia.....	108
Figura 20. Sabe qué hacer si es víctima de abuso: (físico, psicológico, de género o sexual)	109
Figura 21. Una adolescente embarazada puede seguir estudiando.....	109

Figura 22. Cuántas veces ha recibido información o educación en salud sexual y salud reproductiva (SSSR), en el periodo académico 2021-2022.....	110
Figura 23. Encajar en ambientes deportivos, culturales, sociales dentro de la unidad educativa.....	111
Figura 24. Comportamiento desafiante a pesar de no tener motivos para serlo.....	112
Figura 25. Sufrir algún tipo de violencia de género, puede afectar su formación educativa	112
Figura 26. Iniciativa de aprender por cuenta propia cuando una materia resulta difícil de entender	113
Figura 27. Satisfacción de realizar trabajos en grupo con sus compañeros	114
Figura 28. Interés por investigar los problemas sociales.....	115
Figura 29. Le resulta fácil percibir las emociones y pensamientos de los demás	116
Figura 30. Apoyo a alguien que requiere ayuda.....	117
Figura 31. Solidario con sus compañeros/as	118
Figura 32. Si no asiste a clases, sus compañeros/as	119
Figura 33. Genera usted rechazo por su actitud o comportamiento	120
Figura 34. Siente repudio o envidia por uno o más de sus compañeros/as	121
Figura 35. Capacidad para hacer cualquier cosa con mucha facilidad en clase	122
Figura 36. Gusto y deseo de estudiar	122
Figura 37. Aprovecharse del más débil	123
Figura 38. Comportamiento ante situaciones conflictivas	123
Figura 39. La Unidad Educativa le ha proporcionado capacidades intelectuales, morales y afectivas para su crecimiento educativo y personal.....	124
Figura 40. Apoyo familiar para el estudio.....	125
Figura 41. La violencia de género es independiente del Género.....	134
Figura 42. La violencia de género es independiente de la Etnia	137
Figura 43. La violencia de género es independiente del paralelo.....	139
Figura 44. La violencia de género es independiente del sector de Vivienda	141
Figura 45. La violencia de género es independiente de la Edad	143

Figura 46. Triangulación: Criterios del personal docente basada en semejanzas y diferencias.....	174
Figura 47. Triangulación: Criterios del personal docente, estudiantes e investigador basada en semejanzas y diferencias 1era variable	177
Figura 48. Triangulación: Criterios del personal docente, estudiantes e investigador basada en semejanzas y diferencias 2da variable	178

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cambios físicos de la Adolescencia	49
Tabla 2. Cambios hormonales de la pubertad.....	50
Tabla 3. Segregación del sistema nacional de educación.....	54
Tabla 4. Primer Variable: Violencia Basada en Género.....	74
Tabla 5. Segunda variable: Formación Educativa	82
Tabla 6. Distribución de estudiantes y personal docente encuestados	91
Tabla 7. Datos generales de los y las estudiantes del 2do BGU de la UE Luciano Coral	92
Tabla 8. Duplicado Escrito de la Entrevista 1	147
Tabla 9. Duplicado Escrito de la Entrevista 2	156
Tabla 10. Duplicado Escrito de la Entrevista 3	166
Tabla 11. Discusión de resultados	184

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Certificado o Acta del Perfil de Investigación	206
Anexo 2. Certificado del ABSTRACT por parte de idiomas	207
Anexo 3. Oficio solicitud reporte casos de VGB en UO del D04D01 año 2019 a 2021	209
Anexo 4. Oficio solicitud reporte casos de VGB de adolescentes escolarizados reportados en la JCPD-Tulcán año 2020 a 2021	211
Anexo 5. Solicitud autorice aplicación de encuestas a estudiantes a 2do BGU	212
Anexo 6. Modelo encuesta violencia basada en género	213
Anexo 7. Modelo encuesta formación educativa	215
Anexo 8. Solicitud autorice aplicación entrevista personal docente	216
Anexo 9. Modelo entrevista a personal docente (administrativo y operartivo)	217
Anexo 10. Respaldo entrevista Lcda Rosario Maya - Rectora de la UO	218
Anexo 11. Respaldo entrevista Dra. Leidy Reyes - Representante DECE	219
Anexo 12. Respaldo entrevista Lcda. Jenny Ponce - Docente 2do BGU	220

RESUMEN

El propósito de la presente investigación fue interpretar la realidad de la Violencia de Género en la Formación Educativa en los estudiantes del segundo año Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Coronel Luciano Coral Morillo” del cantón Tulcán, provincia del Carchi, durante el año lectivo 2021- 2022. La investigación fue de carácter exploratorio y correlacional, con enfoque mixto y con diseño no experimental, bibliográfico, descriptiva y de campo. Como técnica de recolección de datos se aplicó 2 encuestas a los estudiantes, elaborados en escala de Likert para un análisis cuantitativo descriptivo; también se realizaron entrevistas al personal docente para un análisis cualitativo; la ejecución de pruebas estadísticas: Chi Cuadrado de Pearson, Tau-b de Kendall y el análisis cualitativo a través de codificaciones abierta, axial y selectiva. En los resultados se obtuvo que los estudiantes expresan la violencia de género con conductas conscientes e inconscientes y se manifiestan durante sus actividades académicas y extracurriculares, guardando total relación con la formación educativa, siendo éste el fenómeno que antecede a problemas en el desarrollo académico, dando lugar a comportamientos y conductas irracionales en el ámbito socio-escolar, justificándose en los factores sociales, familiares y culturales.

PALABRAS CLAVE: Género, Violencia, formación, educativa, fenómeno, exigibilidad, integridad.

ABSTRACT

The purpose of this research was to interpret the reality of gender violence in the educational formation of the students of the second year of General Unified High School of the Educational Unit "Coronel Luciano Coral Morillo" of Tulcán, province of Carchi, during the school year 2021- 2022. The research was exploratory and correlational, with a mixed approach and a non-experimental, bibliographic, descriptive and field design. As a data collection technique, 2 surveys were applied to the students, elaborated on a Likert scale for a descriptive quantitative analysis; interviews were also conducted with the teaching staff for a qualitative analysis; the execution of statistical tests: Pearson's Chi-square, Kendall's Tau-b and qualitative analysis through open, axial and selective coding. In the results it was obtained that students express gender violence with conscious and unconscious behaviors and are manifested during their academic and extracurricular activities, keeping total relation with the educational formation, being this the phenomenon that precedes problems in the academic development, giving rise to irrational behaviors and conducts in the socio-school environment, justifying itself in social, family and cultural factors.

KEY WORDS: Gender, Violence, training, educational, phenomenon, enforceability, integrity.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema social que afecta a todas las personas, dificultad que se remota desde la antigüedad, para el siglo XXI, aún las desigualdades de género se mantienen significativamente, sus efectos van desde el ámbito personal, familiar, escolar y social con consecuencias de deterioro en la salud integral, sus relaciones sociales, y en el ámbito educativo la deserción escolar, o no culminación de carreras profesionales. Existen ámbitos culturales, políticos, familiares, sociales, laborales y educativos con diferentes formas de violencia como son: la físicas, psicológicas, sexuales, entre otras, agravando la vida de hombres y mujeres de todas las edades, ocasionando la discriminación e impidiendo ejercer libremente los derechos humanos, estableciendo un sistema opresivo de sometimiento, dominio o manipulación que se basa en actitudes y comportamientos conscientes o inconscientes.

En este sentido, este estudio pretende esclarecer cómo incide la violencia de género en la formación educativa, y los efectos socio-escolares que éste fenómeno trae consigo por la clasificación de roles, la desigualdad, valor social, familiar y la limitada práctica de derechos humanos. La Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo, cuenta con estudiantes que conforman el Bachillerato General Unificado, y para profundizar de mejor manera este análisis, se toma como referencia a los y las estudiantes de los segundos BGU y representantes del personal docente y autoridades.

El estudio se compone de 5 capítulos, los que se detalla:

Capítulo 1. Presenta el planteamiento del problema con su formulación y preguntas de investigación, también el objetivo general y específicos con la justificación del estudio planteado

Capítulo 2. Se desarrolla la fundamentación teórica, antecedentes internacionales y nacionales, fundamentación del marco teórico y legal con sus respectivas variables, definición y términos fundamentales del objeto de estudio.

Capítulo 3. Presenta la metodología, mediante la descripción del área de estudio, su enfoque y tipos de investigación, definición y matriz de operacionalización de variables, procedimiento en donde se describe los métodos, análisis estadístico, como también la población y muestra universal de estudio y posteriormente las consideraciones bioéticas.

Capítulo 4. Contiene los resultados y discusión de datos analizados, los que se presentan en gráficos estadísticos agrupados en relación de variables, dando referencia al análisis descriptivo de los datos recopilados de la investigación.

Capítulo 5. Se expone las conclusiones y recomendaciones, donde se detalla los resultados de la investigación y éstas responden a los objetivos de estudio. Conjuntamente están las referencias y anexos como respaldos de sustentación de este trabajo.

I. PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La violencia de género según Velásquez et al. (2020) es “un conjunto de actitudes, vivencias y comportamientos violentos que producen daño, malestar y sufrimiento a la víctima y a su entorno más próximo” (p. 7), manifestándose en actos físicos, psicológicos y sexuales, generando directamente una falta a los derechos humanos y considerándolo una carencia de la justicia social y un problema de salud pública, por aquellas condiciones culturales, económicas y de otros factores que como consecuencia afecta la dignidad, integridad y libertad de las personas, pues estos actos de violencia no toma en cuenta su estatus social, personal, familiar, cultural o religioso.

En el contexto educativo según San Segundo y Codina Canet (2019) manifiestan que, la violencia de género se desarrolla por personas que se sienten superiores a otras, sintiendo total derecho al ejercer poder sobre otros (p. 32), haciendo de este fenómeno, un factor social preocupante, pues al encontrarse en sometimientos constantes de violencia, es casi imposible el desarrollo y la formación educativa, a efecto de esto es latente el desequilibrio para la permanencia y/o culminación eficiente en el entorno educativo, y al nivel personal la inestabilidad psicosocial, desarrollando actitudes y emociones agresivas y estableciendo en su mayoría hábitos de rebeldía enfocadas en el consumo de alcohol, consumo de drogas y escapes del entorno familiar, unión sentimental obligada, embarazos no deseados entre otros.

Según el (Fondo de Población de las Naciones Unidas, [UNFPA], 2018) mencionan algunos datos relevantes sobre la violencia de género: a nivel mundial 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física o sexual por su pareja, es decir que, alrededor del 38% de los asesinatos a las mujeres son realizados por su conviviente; actualmente alrededor de 700 millones de mujeres contraen matrimonio antes de los 18 años, y la tercera parte de esta población a los 15 años. En otros países, 1 de cada 3 adolescentes inician de manera obligada una vida sexual. En el aspecto laboral, alrededor de 21 millones de personas, trabajan de forma forzada y de éstas, 4.5 millones sufren explotación sexual, siendo más mujeres y niñas con el 98%. El deterioro inherente del desarrollo social, cultural y familiar abarca según este análisis a comportamientos que

como consecuencia afectan a la salud integral y bienestar del ser humano, en contraste se adoptan hábitos de constante conflicto que afectan la salud física, psicológica y sexual, limitando el desarrollo inter e intrapersonal de quien padece algún tipo de violencia.

En lo que respecta a la violencia de género en los/as adolescentes, según Cortés (2018) menciona que en un promedio de 10 minutos, por algún tipo de violencia, un adolescente muere en el mundo. A su vez, alrededor de 47700 menores de 17 años contraen matrimonio diariamente. Lo que muestra que por su temprana edad son más susceptibles a diferencia de otras edades, y se ven forzados a desarrollar diferentes roles sociales por los que aún no están completamente preparados y carecen de responsabilidad o de oportunidades laborales dignas, generando en contra de su voluntad un sinnúmero de: uniones sentimentales libres, trabajo infantil, abusos constantes de violencia, imprudencia en su sexualidad, no culminación escolar y muchos factores que a efecto de su proyecto de vida, no son ni personales, ni socialmente productivos.

En el Ecuador, según el (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019) hace mención sobre la prevalencia, asenso de embarazos y partos en adolescentes, manifiesta que en el 2019 se registraron alrededor de 51711 nacidos vivos en total de adolescentes de 10 a 19 años; de éstas en edades, de 10 a 14 años fueron madres 1816 con el 0.6%, y de 15 a 19 años un total de 49895 con un porcentaje del 17.5%. Es decir que a nivel nacional, 2 de cada 10 mujeres que dan a luz, son adolescentes, considerándolo así como un problema de salud pública. Según la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2017) en el ámbito educativo concluye según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) que alrededor de 6487 adolescentes dejaron el sistema educativo por varias causas, la más principal el embarazo no planificado. Este análisis deja al descubierto que esta población es considerada altamente vulnerable, pues al encontrarse en una edad susceptible y de crecimiento, muestran confrontaciones sociales, culturales, académicas, emocionales y familiares, en las que resalta las relaciones de poder que existe en el medio y que limita el proyecto de vida.

En la provincia del Carchi, según Almeida y Merino (2014) en el análisis realizado desde la Comisaría de la Mujer y la Familia del 2011, determinan que son 6 de cada 10 mujeres las que han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar, y al ser tratadas en el Hospital Luis G. Davila en ciudad de Tulcán, las atenciones determinan que fueron

en su mayoría por violencia física y psicológica. Estas realidades en el entorno familiar que viven los niños y adolescentes, traen consigo consecuencias que abarca comportamientos impulsivos e incoherentes que trasladan a su desenvolvimiento personal y socio-escolar, desarrollando diferentes factores de violencia, desigualdad e inequidad, tratando de sobrellevar al género como una razón cultural y justificada de dominio y mostrando una actuación que según su género es desarrollado en el entorno donde se desenvuelve para su integración social.

La erradicación de la violencia de género ha sido una prioridad para el estado, pues al considerarlo como un problema de salud pública, ha establecido una política que desde el 2007, se desarrolla el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, sin embargo, al carecer de un sistema ágil y óptimo, el proceso se ha ido agravando, pues han aumentado los casos de violencia, manifestándose como se dijo anteriormente desde la misma familia afectando directamente a los integrantes más pequeños, como también a las personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Es lamentable apreciar la alta vulneración de los derechos humanos incluso desde la misma comunidad, pues se conoce que en la mayoría de los casos, cuando son testigos o víctimas de violencia, prefieren adentrarse a la omisión, y esto va prevaleciendo en la cultura, medio social, familiar e individual, intentando irracionalmente evitar los estereotipos o la revictimización, sumándose así a no contribuir en el cuidado integral y garantía de los derechos.

En la ciudad de Tulcán, en el sistema educativo, específicamente en el ciclo bachillerato denominado, Bachillerato General Unificado (BGU), es de consideración general que la violencia de género, sigue siendo un tema de poca importancia, tanto para el que es víctima como para los representantes legales, pues de ser el caso de algún acontecimiento de violencia, en su mayoría prefieren no reportar o pasarlo desapercibido, pues las mismas víctimas prefieren no seguir el proceso legal o en última instancia carecen de apoyo familiar o tal vez institucional afines, a efecto de este fenómeno quienes hayan sido víctimas de algún tipo de violencia, generan comportamientos agresivos en: sobre sí mismos (trastornos auto líticos, consumo de alcohol, drogas), en el ámbito familiar (agresiones con padres, hermanos, huidas con pareja sentimental o amigos), en la comunidad educativa (desinterés en el aprendizaje, deserción escolar), entre otros factores. Al nivel educativo que es la base fundamental de esta investigación, ampliamente se puede considerar que al ser víctimas de violencia de género, refleja

diversas formas constantes y progresivas de comportamientos irracionales, por ejemplo: escasa o nula interacción socio-escolar, bajo rendimiento académico, fácil retraimiento, nivel de auto estima inferior, problemas de identidad, sentimiento progresivo de culpa integral, comportamientos sentimentales incoherentes y otros actos personales y sociales que afectan el total desenvolvimiento psicológico, familiar y escolar de quien lo padece y su alrededor.

Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia de la Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Luciano Coral”, de la ciudad de Tulcán en el año lectivo 2021-2022?

1.2. Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia de género de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral?
2. ¿Cómo está el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral?
3. ¿Cuál es la relación entre la violencia de género y la formación educativa en los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral?
4. ¿Qué criterios existe desde la percepción de los docentes, en torno a la violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General

Interpretar la incidencia de la violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Luciano Coral”, de la ciudad de Tulcán en el año lectivo 2021-2022.

1.3.2.Objetivos Específicos

1. Identificar los factores asociados a la violencia de género en los estudiantes del 2do BGU de la UE Luciano Coral.
2. Describir el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral.
3. Establecer la relación de la violencia de género y la formación educativa en los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral.
4. Estudiar el criterio que existe desde la percepción de los docentes, en torno a la violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral.

1.4Justificación

El machismo, conocido históricamente como toda actitud donde el hombre se cree superior a la mujer, generando prejuicios sociales y prevaleciendo en todos los espacios, entre los que se podría mencionar, los políticos, económicos, religiosos, educativos, entre

otros. La desigualdad y participación de la mujer conlleva desde la antigüedad a considerarla entre otras cosas, como alguien sumisa y con limitaciones en los factores sociales citados, incluso se le ha definido con roles explícitamente restringidos, como: esposa, compañera o madre, considerándola como alguien que está habituada únicamente para el hogar y no para el desenvolvimiento y progreso social. Por supuesto que no todas las mujeres se constituyen en este esquema, sin embargo es el hombre quien desde siempre ha gozado de mayores beneficios, ocupando puestos sumamente relevantes en sectores públicos y privados, obviando todo potencial de las mujeres. En los adolescentes, los roles también son muy notorios, a pesar de encontrarse en una etapa de formación, la historia no cambia, la exigibilidad de los derechos, participación social o educativa son requeridas en ambientes de desigualdad y con algún tipo de violencia de género, incluso se aprecia como este fenómeno se va naturalizando y creando menos posibilidades de interpretar la violencia.

La etapa de la adolescencia, es sin duda, un espacio trascendental donde se define su personalidad, participación social y profesional; sin embargo son testigos de cómo la violencia de género en la actualidad no ha sido contrarrestado eficazmente, por el contrario, ha ido tomando mayor fuerza y las acciones sociales, políticas y de derechos no han sido suficientes para inhibir esta realidad. Como consecuencia, al ser víctima de violencia de género, se vulnera su salud integral y se involucra una serie de desconciertos y trances emocionales que afecta considerablemente su formación educativa, como su desenvolvimiento familiar, social y la toma de decisiones en su proyecto de vida, afectando su salud mental y más aún si predomina la violencia, la gestión legal al no ser concluida eficazmente en la reestructuración de sus derechos. Lo que muestra la total desigualdad étnico racial del género a la que representan (López et al., 2021).

Conocer el contenido de la violencia de género, implica considerarla un problema social y de impacto para su prevención. Cada sujeto en cuanto a su desarrollo personal incurre a establecer relaciones sociales que se basan en compartir con personas especiales sus emociones. El adolescente al ser un ente activo, también desarrolla este nivel de elección emocional y busca complacer con alguien que coincide en sus gustos y preferencias, generando un factor emocional, que se denomina enamoramiento. En el aspecto social, este sentimiento comienza cada vez a edades más tempranas, y como consecuencia, al desarrollo cultural del dominio o machismo, incide ya en la violencia,

haciendo que desde estas edades este fenómeno se lo construya como actos muy naturales, atentado directa e irracionalmente a la integridad de la persona, sin notar las consecuencias.

En el Sistema Educativo Ecuatoriano, la violencia de género es un problema frecuente, pues se ha notado un incumplimiento en la protección y bienestar de los estudiantes desde preescolares, bachillerato y educación superior. Esta vulneración especialmente en niños, niñas y adolescentes, se ha visto afectado por la limitada reparación e integridad de sus derechos y el goce de una educación sana y la protección integral. Según Human (2020) en su estudio menciona que, del 2014 al 2020 el MINEDUC Ecuador, recibió 3607 denuncias sobre violencia de tipo sexual de todas las Unidades Educativas. Lo que llama la atención es que en realidad los niños, niñas y adolescentes que sufrieron violencia sexual fueron alrededor de 4221, y se estima que quienes lo ocasionaron fueron: docentes, conductores de transporte escolar, conserjes o compañeros de la misma institución. Es decir que, en las instituciones educativas, los niveles de denuncia son sumamente bajos y que los casos mencionados, son solo una mínima parte de los casos reales que podrían haber sido identificadas en todas las instituciones educativas.

Human (2020) también menciona de un caso muy particular que se dio en el 2017, al cual el Gobierno tuvo que reconocer oficialmente los altos niveles de violencia de tipo sexual que se estaban presentando dentro de las Unidades Educativas. Fue posible profundizar esta realidad por un caso de violencia sexual que se conoció desde los medios, pues después del hecho, pasaron 7 años para que los familiares puedan exponer todas las limitaciones que tuvieron para encontrar justicia. Luego de varias investigaciones en el 2010 se conoció públicamente que aproximadamente 41 niñas/os de 10 a 11 años, fueron constantemente violentados. Algunos sometidos a abusos sexuales durante 2 años, y otros a violencias psicológicas y físicas por un hombre que no era docente, pero fue contratado con esa denominación; suceso que se dio en una Unidad Educativa privada al sur de la ciudad de Quito. En respuesta a estos acontecimientos, el Gobierno declaró una política de tolerancia 0 (cero), creando un protocolo de vinculación (manual de registro integral de casos y seguimiento legal) que responsabiliza a toda la comunidad educativa de todas las instituciones a denunciar casos de violencia sexual en menos de 24 horas.

La violencia de género que se manifiesta desde los niveles educativos, deja en claro la alarmante realidad del desconocimiento en el accionar y el ágil procedimiento a nivel local e interinstitucional ante los casos de violencia que se detecta. Resulta también alarmante que a pesar de que los adolescentes escolares de secundaria superior (bachillerato), al considerarlos que entre más adultos y con mayor facultad para decidir y actuar ante cualquier tipo de violencia, no son tampoco notorios o de conocimiento legal, por lo que acierta en lo antes expuesto, que la cultura sigue siendo predominante, la represión social, estigmatización, no alertar a las familias para evitar la revictimización, o simplemente continuar justificando incoherentemente los comportamientos entre pares. Por lo tanto, deja implícito que al no tener un antecedente claro, ni las causas por las que se prefiere la omisión, todas las Unidades Educativas fiscales, fiscales misionales y particulares, la violencia de género seguirán siendo permanentes.

Así mismo Human (2020) menciona que, en el 2020 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, puso en evidencia un caso de violencia sexual que se dio en una unidad educativa en Guayaquil. En esta sentencia decretó al Ecuador como responsable de todo acto y abusos contra una adolescente de nombre Paola Guzmán Albarracín, quien era estudiante en ese entonces de secundaria y fue por más de un año constantemente violada por el vicerrector. Paola en el año 2002, al final toma la fatal decisión de suicidarse. La corte internacional por este caso, ordena al Gobierno de Ecuador reconocer su responsabilidad, otorgar una reparación integral a la familia y dispone a todas las Unidades Educativas la responsabilidad de garantizar entre otros puntos, el derecho integral de una educación libre de violencia, promoviendo y desarrollando la coeducación (método educativo que parte de la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo), y el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, permitiendo establecer una sociedad justa y con cultura de paz; lo que hasta el momento en los casos planteados ha quedado superficialmente la aplicación de estos derechos integrales, llevando más bien a un bajo nivel de autoestima, desinterés académico y conflicto psicosocial de los estudiantes.

Dicho lo anterior, el presente estudio se lo realiza con el propósito de establecer una interpretación clara sobre las consecuencias que lleva la violencia de género en el proceso de la formación educativa, investigación que facilitará ampliar desde diferentes contextos las posibles causas por las que se da los distintos actos de violencia de género, permitiendo así establecer diferentes estrategias que permitan desarrollar acciones

relevantes y significativos para contrarrestar aquellos patrones culturales y eliminar gradualmente los estereotipos por las cuales se fundamenta la violencia y las desigualdades de género. Mejorando con ello, el rendimiento escolar y la formación educativa, estableciendo progresivamente una sociedad libre de violencia, predominando la equidad de género, los derechos y el desarrollo de la salud integral; fuentes fundamentales para una clara definición del proyecto de vida. Esta investigación se desarrollará en los 4 paralelos de los Segundos Bachilleratos Generales Unificados de la Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo, institución que está ubicada en el sector la Rinconada de la ciudad de Tulcán, cantón del mismo nombre, en la provincia del Carchi.

La Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo, se encuentra en el Distrito 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán, ubicada en la calle río Apaquí, del sector la palizada, parroquia Urbina (Taya). Su régimen de escolaridad se establece en la sierra, con modalidad presencial y jornada matutina. Es de educación mixta, regular, hispana, fiscal y proporciona 3 niveles de formación: Inicial, básica y bachillerato. Actualmente cuenta en total con 64 docentes y 1152 estudiantes en la institución. En el nivel bachillerato general unificado, cuentan con 25 docentes quienes están a cargo de su formación académica, y 249 estudiantes en total, divididos en: 92 estudiantes en primero bachillerato, 92 en segundo bachillerato y 65 en tercero bachillerato. Esta institución se toma como modelo para el desarrollo de esta investigación, permitiendo con ello, establecer un punto de partida para crear un antecedente científico e idóneo que permita conocer y actuar ante los posibles nudos críticos de las instituciones educativas interesadas en este trabajo, permitiendo así fortalecer y aplicar de manera inmediata los estándares de calidad y atención oportuna frente a cualquier evento adverso, garantizando oportunamente los derechos integrales de la comunidad educativa.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se describe varias exploraciones que se relacionan con la formulación del problema, conceptualizando la violencia de género desde diferentes estudios y autores, como también el análisis científico de los distintos fenómenos y efectos relacionados a la formación educativa. Se muestra a continuación los fundamentos teóricos que respaldan esta investigación y la relación de los mismos.

2.1. Antecedentes de la investigación

Para su estudio se parte desde diferentes conocimientos científicos y se desglosa desde varios panoramas internacionales, nacionales y locales, con énfasis al tema de estudio que corresponde a la violencia de género en el proceso de formación educativa.

En el panorama internacional. Según Gómez (2007) en su estudio: “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. Entre sus objetivos determina, eliminar mitos y opiniones erradas sobre la violencia de género y la identificación de signos de maltrato físico, psicológico y sexual. Toma para su investigación al primero bachillerato de la materia de optativa de psicología, 22 mujeres y 6 hombres en edades de 16 a 18 años. Su análisis determinaba 3 importantes fases: 1- Conocimientos previos. 2- Actividades e instrumentos. 3- Evaluación y resultados. Gracias al programa, se logró cambiar las actitudes con las que se pretendía sustentar y justificar la violencia en las relaciones sentimentales de los participantes. Concluye que permitieron todos los materiales y actividades, profundizar esta problemática y disminuir los mitos e ideas erróneas de la violencia. Lo que permite que este estudio sea idóneo para ampliar las diferentes estrategias para la investigación, pues las metodologías y los resultados que han proporcionado, permite ejercer varios programas de carácter preventivo sobre la violencia de género en las instituciones educativas.

Según un estudio del (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021) “Normas Sociales en Relación con la Violencia y el Embarazo Adolescente”. Manifiesta varios factores socio escolar en los que se da la violencia de género, específicamente menciona la violencia sexual que trae consigo los embarazos en adolescentes no planificados. El objetivo de esta investigación es observar desde una óptica cultural, los diferentes criterios sociales relacionados a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en 8 distritos del Perú. Determinando que toda conducta o costumbre son culturalmente justificadas con violencia, los resultados se establecieron de 10 a 30%, atribuyendo aun análisis minucioso en la comprensión de la cultura y sociedad donde los adolescentes se desarrollan. Este estereotipo encierra una tradición totalmente irracional y como consecuencia, actualmente las generaciones ven como cada vez se va naturalizado el comportamiento agresivo verbal y conductual, sin importar edades, género, religión,

estatus social, entre otros, pues incluso al ser testigos de algún tipo de violencia, se evidencia el desinterés para confrontarla. Lamentablemente estos actos son relevantes cuando hay precedentes de decesos donde ahí sí es considerado un impacto social.

Por otro lado, Gómez (2017) argumenta en otro estudio: “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”, da a conocer varios resultados sobre la prevención, en una unidad educativa secundaria. Su objetivo es eliminar mitos e ideas erróneas subyacentes a la violencia de género, descubriendo y captando el maltrato, sea ésta: física, psicológica o sexual. El método utilizado, sonde varias herramientas que permitirán el análisis de la investigación documental y la interacción el grupo con: video foros, debates, entre otros. Ampliadas en 2 importantes fases: 1- Cuestionario de ideas previas como una estadística de la realidad local. 2.- Debate dirigido a discusión guiada entre pares. Comprendiendo así la problemática y disminuyendo aquellos mitos e ideas erróneas sobre este fenómeno. Dando como resultado el desarrollo en las actitudes interpersonales y las habilidades asertivas. Esta investigación esclarece que no es suficiente una sensibilización esporádica o superficial, hay que ahondar en los efectos que le genera el ser víctima de violencia de género. Se requiere algo trascendental, como prevaleceren asignaturas que orienten a la conciencia y formación del adolescente, fortaleciendo su etapa de evolución personal y social.

Por su parte Hernández (2019) en su publicación: “Violencia de género, feminismo y representación en Cuba”. Establece la prevención de la violencia y una educación igualitaria en la adolescencia. Su principal objetivo refiere a comprobar las principales competencias que deben desempeñar las instituciones educativas para superar esta problemática que proviene desde el entorno familiar y sociedad, enfatizando también la necesidad de una transformación equitativa del género desde lo educativo. La metodología empleada es considerada dentro del análisis científico de este fenómeno y de los principales contenidos que fueron publicados desde el 2013 al 2018, definiendo bibliográficamente el concepto de sexo, el género, la violencia de género y los diversos aspectos que determina el acoso escolar, el maltrato entre pares y sus consecuencias. Dando lugar a establecer medidas relevantes y significativas que atribuyan a mejorar la convivencia escolar y la prevención de la violencia en toda la comunidad educativa.

Describir y ampliar espacios para una mejor educación en valores y desarrollo psico social y escolar, permitirá confrontar y prevenir la violencia de género, dando oportunidades en la construcción de una sociedad equitativa y el goce de los derechos humanos, pues sin duda, uno de los fundamentos esenciales de todo estudio sobre este tema, es profundizar la problemática social y construir estrategias de trascendencia para el bien común. Pues si bien es cierto, coinciden Gómez(2017) con Hernández y García(2019) en sus investigaciones que, la violencia de género específicamente en los adolescentes en el entorno escolar, son directamente proporcionales a las consecuencias sociales o familiares por los actos constantes de violencia. Manifiestan también, que todo acto realizado por una persona víctima de violencia es predominante e inconsciente por la adaptación o supervivencia social, en base a la manipulación del más vulnerable. La interacción educativa tiene importantes logros en la formación personal y colectiva, al existir algún acto de violencia de género en el ambiente escolar, la relación de poder es un factor de escape de todas las tensiones dadas a las víctimas que padecen algún tipo de violencia ocasionadas en el exterior.

A su vez Marín y Gómez (2019) en sus estudios: *“Teendating violence prevention”*. Narran como la observación y el conocimiento aplicada y conocida hasta la actualidad, intervienen eficazmente en la prevención de la violencia de género en adolescentes. La metodología empleada para esta investigación, se basa en la Búsqueda bibliográfica de datos *PubMed*, *Cinahl* y *Cochrane* de artículos publicados del 2010 hasta 2016. Y demostraron que de los 21 apartados, se observaron 12, dando los criterios de los derechos sociales determinados en los Estados Unidos de Norteamérica. Se intervino para la identificación, el uso de artes escénicas en los espacios escolares y familiares, basándose en el desarrollo personal mediante la interacción efectiva, solución de conflictos, equidad de género y uso de la inteligencia emocional. Lo importante de este análisis es el enfoque establecido desde el propio espacio y la psicología evolutiva del adolescente. Por consiguiente, se demuestra que en el sector educativo, sea cualquier ciclo de estudio, debe priorizarse el desarrollo de la “salud mental”. Los estudiantes son el desarrollo socioeconómico de una nación, pero también pueden ser personas violentas que dejen huellas terribles en su persona y comunidad.

A nivel nacional, dentro de las variables establecidas en esta investigación, es necesario puntualizar una de las mayores consecuencias que trae consigo la violencia

sexual, y son los embarazos en las adolescentes, y por su alta magnitud de riesgo, es un problema social y emergente, dado en su mayoría a efectos constantes de violencia de género a la que pudiesen estar sujetas. Según González(2020) en su investigación y corroborando este análisis Canva(2020) mencionan que, al Estado Ecuatoriano económicamente le cuesta aproximadamente 270 millones de dólares anuales para dar respuesta a esta realidad, y concluye también que en el 2018 a nivel nacional: alrededor de 148 adolescentes de 15 a 19 años, dieron a luz diariamente, de éste valor, 6 niñas fueron de 10 a 14 años.

En el mismo año, refiriéndose a la muerte materna, el (MSP), señala que se dieron aproximadamente 154 decesos. 16 fueron adolescentes de 15 a 19 años y 3 de 10 a 14 años. Esto sin tomar en cuenta el confinamiento por la COVID-19, donde niñas y adolescentes al permanecer en aislamiento con sus agresores pudieron haber sido víctimas de violencia sexual o se produjo embarazos no planificados, agravando aún más las estadísticas de muerte materna. Las consecuencias referidas a los embarazos en adolescentes dentro de su formación educativa, apuntan a varias circunstancias, dentro de su personalidad como de su desarrollo psicosocial y emocional, encontrándose en entornos preocupantes, desde el desinterés en el aprendizaje por la atención al bebé, su desenvolvimiento socio escolar, conflictos familiares y personales, pone en desconcierto su calidad en su desarrollo académico y el riesgo eminente a la deserción escolar. Las dificultades emocionales hacen que se enfoque en una dependencia basada en la relación de poder por las desigualdades de oportunidades de género y del entorno familiar, advirtiendo a una educación y culminación escolar sin visión y un limitado desarrollo social o desenvolvimiento profesional.

En julio y agosto del 2019, el boletín técnico del (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019). En un estudio realizado a 20848 mujeres mayores de 15 años a nivel nacional, detalla que: 32 de cada 100 han sufrido algún acto de violencia y 1 de cada 4 violencia psicológica. Es un dato curioso porque estos actos de violencia son difíciles de identificarlas, pero sí son antecedentes para que se de la violencia física y sexual. Demostrando la prevalencia de varios tipos de violencia como es: la física, sexual, psicológica, patrimonial o gineco-obstétrica. Este análisis coincide con UNICEF, y desde su estudio menciona que cada característica establecida dentro de la violencia, es apreciada con mayor claridad, incluyendo a los adolescentes que estén o no escolarizados.

Establecer medidas de prevención es una prioridad, principalmente para los adolescentes que por su edad se encuentran en un proceso de formación, desarrollo y desenvolvimiento personal y social. A modo de reflexión, si se mantiene estas estadísticas, el mensaje que recibe la población joven es que, se consideraría una edad donde se debería cuidar y vivir en alerta y no disfrutar libremente del crecimiento y desarrollo de ellos.

Por su parte, Caragulla (2019) diserta en su tesis: “Violencia de género y sus manifestaciones, en estudiantes de enfermería 2018-2019”. Donde su objetivo es determinar las manifestaciones de violencia de género y el diseño de un modelo y ruta de prevención y atención a todo tipo de violencia. Describe los diferentes tipos de violencia que se manifiesta con una metodología aplicada de manera cuantitativa, experimental, descriptiva y transversal, empleando una encuesta debidamente estructurada, con una población de 84 estudiantes. Los resultados alcanzados describen que dentro del 66% de las mujeres, su conocimiento es bajo en temas de violencia. El 50% sufrió abuso de poder y discriminación por su orientación sexual, y el 46% ha sido víctima de algún tipo de violencia. Concluye que la violencia predomina en el nivel académico superior. Corroborando este análisis, las estadísticas recogidas por INEC (2019) menciona que, en el Ecuador, 5 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia de género, y más en el nivel de educación superior. La violencia prevalece en todo el sistema educativo, lo que demuestra que hay que darle mayor importancia y prioridad a la prevención, información y atención integral, pues es evidente que desde el ingreso al sistema educativo existe indicio de ser víctima de violencia y ésta puede prevalecer.

A nivel provincial, según Aveiga (2019) en su estudio: “Sistematización del proyecto: Creación de un centro de primera acogida para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo”. Donde su objetivo es recuperar el proceso experimental y la importancia de la intervención del trabajo social. Describiendo desde abril a julio del 2018 el proceso de vinculación en la sociedad. Se aplicó las experiencias de la planificación social y su importancia en la política pública. Los resultados determinan la necesidad exhaustiva de un proyecto social que genere respuestas integrales y efectivas, a falta de no contar con un espacio que brinde protección integral a personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Tulcán. Dando respuesta inmediata ante las realidades sociales y restituir sus derechos. Esta investigación ha permitido profundizar el alto grado

de vulnerabilidad que puede ocasionar en los niños, niñas y adolescentes en su desenvolviendo social, familiar, educativa, asociada a la violencia de género.

Destaca INEC (2019) en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) realizada a 20848 viviendas en el 2019, donde determina la prevalencia y tipos de violencia. Los resultados muestran que: el 42.8% de las parejas, el 32.6% a nivel social y el 19.2% en lo educativo, experimentaron algún tipo de violencia. Destacando la violencia psicológica con el 0.9%. Con respecto a la violencia sexual, se manifiesta curiosamente que el 55.9% únicamente contó el hecho, en cambio el 96.6% equivalente a la violencia física, prefirieron no denunciar. Estas estadísticas determinan como la violencia cada vez en la sociedad es más común y en escasas ocasiones son denunciadas, mostrando que a nivel personal y social dan preferencia a la omisión y dejan que este fenómeno se muestre como un acto natural, pasajero y sin ninguna aparente consecuencia.

En el mismo estudio, menciona a nivel local, en la provincia del Carchi, que el 28.2% de la violencia sexual, física y psicológica es prevalente, y el 14.1% en el ámbito educativo, estableciendo una incidencia preocupante en comparación a otras provincias. Estos actos recurrentes de violencia de género, son ya realizados incluso en edades cada vez más tempranas, afectando directamente a la formación amplia de la educación y el desarrollo social. Esto deduce a que todos los argumentos mencionados anteriormente sobre la cultura, relación de poder, la normalización aparente de la violencia, el machismo, entre otros factores sociales no son simples argumentos o estudios vanos, y más aún, si se suma los estereotipos, la revictimización o el desinterés del agredido, sumado también la insuficiente respuesta de las instituciones públicas afines a este fenómeno. Lamentablemente se recalca que su actuación es activa y prioritaria cuando los casos han llegado a eventos delicados, pretendiendo señalar ahí que todos somos garantes de derechos.

En el evento de rendición de cuentas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán - Educación del 2019, presidida por Oscar Fernando Villarreal, Director Distrital de Educación. Según manifiesto del (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2019) menciona, que en los cantones San Pedro de Huaca Tulcán, existen 78 unidades educativas. 17548 estudiantes correspondientes a educación general básica (EGB) y 5121

del bachillerato general unificado(BGU). En este informe puntualiza un dato relevante sobre “El seguimiento a situaciones de vulneración de derechos en los departamentos de consejería estudiantil –2019”. Donde manifiesta que durante todo el año han existido por violencia de género 40 casos, y por violencia sexual 27. Este valor total a nivel escolar poco refleja la realidad local, lo que confirma con el dato anteriormente expuesto, que el 96.6% de los casos de violencia no son conocidos o reportados, lo que impide direccionar a las instancias correspondientes. Sigue siendo importante la sensibilización y exigibilidad permanente del cuidado, garantía e integridad de las personas.

Según la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación [UNESCO], 2020) en su publicación: “Consecuencias para las niñas y adolescentes, emergencias sanitarias que afectan de manera distinta a mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTI”. Determina que durante el aislamiento, producido por la pandemia COVID 19, el incremento de la violencia de género fue más evidente, los niños, niñas y adolescentes eran testigos de violencia hacia las mujeres y de otras personas en alta vulnerabilidad. El presenciar la violencia familiar, trajo consigo niveles de depresión, estrés, ansiedad impactos en su desarrollo personal como su rendimiento escolar, generando un déficit en la atención, concentración y aprendizaje. Como consecuencia extrema se produjo la práctica de autolesiones y en algunos casos el suicidio. Durante la pandemia se pudo apreciar que sus niveles de estudio y formación educativa, fueron afectados por el cierre temporal de las unidades educativas, el difícil acceso tecnológico y clases virtuales, como también la dedicación e incremento de trabajo doméstico, cuidado familiar la convivencia con los posibles agresores, aumentando la violencia psicológica, física y sexual; generando en los adolescentes consecuencias alarmantes en su desarrollo personal y salud mental.

Para constatar lo anteriormente expuesto, se realizó acercamientos al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del Distrito 04D01 de Educación, para obtener datos sobre los casos de violencia, detectados en los periodos académicos: 2019, 2020 y 2021, es decir, antes y durante la emergencia sanitaria, (**Anexo 3**). Los datos reflejan que en el periodo 2018-2019, hubieron: violencia física 10, psicológica 02, sexual 11, Bullying, 04 y violencia de género 0 casos; con un total de 27. En el periodo 2019 a 2020 se dio en: violencia física 05, psicológica 04, sexual 02, Bullying 09 y violencia de género 0, con un total de 20 casos. Y en el periodo académico 2020 a 2021 en: violencia física

01, psicológica 01, sexual 06, Bullying 0 y violencia de género 0, con un total de 08 casos, (**Figura1**).Llama la atención, que los casos varean según el año y puede apuntarse el precedente de la emergencia sanitaria por el confinamiento, y también la edad que corresponde de los adolescentes, sin embargo las estadísticas establece que la violencia de género es recurrente en las unidades educativas como en el hogar, lo que determina que en ningún espacio la garantía de los derechos de los adolescentes es vivida a plenitud.

Figura 1

Consolidado general casos de violencia en las Unidades Educativas del Distrito 04D01 SPHT-Educación año 2019 a 2021

Periodo académico 2018-2019																																		
Tipos	Bolívar	Tulcán	Vicente fierro	Cesar Antonio M.	Luciano Coral M.	Consejo Provincial	Cristóbal Colon	Isaac Acosta	Stere N. I	Alejandro R. Mera	Huaca	Carlos Romo Dávila	Carmelo	UE Especializada C.	Sagrado Corazón De J.	La Salle	San Antoni De P.	UEF Chato Rey	UEF Maria Auxiliadora	Tuliffo	Ecuador	Maldonado	Mansal Sucre	EGB Gran Colombia	EGB Mexico	EGB Unesco	EGB Luis Alfonso C.	EGB José M. Velasco I.	EGB Manuel M. Velasco	EGB 10 de Agosto	EGB Cesar Borja	TOTAL		
Fisica		0	0	0	2	1			0	0	0	2	1	0	0	2	0		0				1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	
Psicológica		0	0	0	0	0		0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Sexual		1	4	0	2	0		1	0	1	0	0	0	1	0	2	0		0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	
Bullying		0	0	0	0	0		1	0	0	0	2	1	0	0	0	0		0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
Violencia Genero		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
																																TOTAL	27	
Periodo académico 2019-2020																																		
Fisica		0	0	0	0	0		0	0	1	0	2	0	0	2	1			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Psicológica		2	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	2	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sexual		0	1	0	0	0		0	0	0	0	1	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Bullying		0	0	0	0	0		0	0	0	0	3	0	0	3	3			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
Violencia Genero		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
																																TOTAL	20	
Periodo académico 2020-2021																																		
Fisica		0	0	0	0	0		1	0	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Psicológica		0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Sexual		2	1	0	0	0		0	3	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
Bullying		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Violencia Genero		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0			0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
																																TOTAL	8	

Nota. Esta figura especifica los diferentes tipos de violencia que han sido reportados desde el año 2019 al 2021.

Otro testimonio importante para conocer el impacto de los casos de violencia de género en la población adolescente escolarizados en edades de 15 a 19 años. Es la que se obtuvo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tulcán (JCPD-T), detectados en los años 2020 y 2021 (**Anexo4**). Al ser esta una institución que brinda protección, garantía y defensa de los derechos humanos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, es relevante su información, pues permitirá obtener una perspectiva local (**Figura2**), a diferencia de las estadísticas extraídas del Distrito de Educación. Los datos reflejan que en el año 2020 en: violencia física hubieron 18, verbal 03, psicológica 25, sexual 01, abandono 04, negligencia 109 y trabajo infantil 0 casos,

con un total de 160. Y en el año 2021 se dieron en: violencia física 22, verbal, 02, psicológica 19, sexual 0, abandono 02, negligencia 81 y trabajo infantil 0, con un total de 126 casos.

Figura 2

Consolidado general casos de violencia reportadas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tulcán.



Nota. Esta figura detalla los diferentes tipos de violencia que han sido reportados desde el año 2020 al 2021 en el cantón Tulcán.

Este antecedente como dependencia pública a nivel local, estima una idea general de todos los ambientes donde se desenvuelve el adolescente, y es latente la vulnerabilidad general y escasas de garantía de derechos, más en los que se estima un alto número de negligencia que ha existido ante algún tipo de violencia. Conocer que son pocos los casos de violencia de género, no es una muestra “positiva” de la realidad social, más bien, dan relevancia a la cultura social, el comportamiento impulsivo y normalizado de la violencia, intentando evitar la revictimización psico social falencia de respuestas legales y oportunas de las instituciones.

Por su parte Huamani(2019) en su estudio: “Importancia de la educación en valores en la formación integral de los estudiantes del tercer año de secundaria de la institución

educativa San Jerónimo”. Estudio realizado con el objetivo de determinar la importancia de la formación integral mediante la educación en valores. Dando una propuesta importante sobre los valores y el estudio de la misma para el desarrollo de la formación integral. Se realizó esta investigación a una población de 90 estudiantes del tercer año de secundaria, mediante una encuesta y con un enfoque cuantitativo, empleando también la metodología descriptiva correlacional. Los resultados mostraron cuán importante de la educación en valores para una formación integral efectiva y significativa. Establecer una educación explícitamente en valores es una estrategia sumamente necesaria en todos los niveles educativos, pues fortalecería su desarrollo personal y académico, permitiendo confrontar sigilosamente aquellos acontecimientos que establezcan vulneración de los derechos y una actuación integral inmediata por la seguridad y decisión que ha podido ampliar.

En la investigación realizada por Ríos y Supo (2012) concerniente a la “Influencia de las inteligencias múltiples en la elección de carreras profesionales en estudiantes de cuarto y quinto de secundaria”. En donde su principal objetivo era establecer las inteligencias múltiples y su influencia para ampliar y dar seguridad en la selección en la carrera profesional. Se realiza a una población de 13459 estudiantes, con el 99% de confiabilidad, empleando una metodología descriptiva correlacional y de diseño transversal, utilizando un test como instrumentos idóneo para la identificación de las inteligencias múltiples y de los intereses profesionales denominado: Angellini. Los resultados permitieron apreciar una relación directa de las inteligencias múltiples y la elección de la carrera profesional, lo que hizo que el estudio fuese muy satisfactorio. Fortalecer la orientación vocacional, permite direccionar eficazmente los objetivos y anhelos de los estudiantes, sin duda es una compensación importante ante los conflictos sociales, familiares y escolares que pueden estar confrontando diariamente. Darle importancia a los enfoques vocacionales dentro de la formación educativa, es mediar con pautas esenciales para el cumplimiento de sus metas y el enfrentamiento de las adversidades cotidianas.

Por su parte, manifiesta Rodríguez (2020) en su estudio: “Importancia de la orientación profesiográfica en los bachilleres que desean estudiar una carrera en la Universidad de Guayaquil a partir del año 2020”. Donde su objetivo es conocer la orientación profesiográfica y su importancia, para quienes están interesados en postularse

a una carrera profesional, poniendo en consideración que la oferta académica es muy amplia y demandada actualmente. Este proceso de desarrollo, permitirá a los estudiantes tomar decisiones más firmes y con actitudes personales satisfactorias, apoyadas colectivamente con entrevistas de expertos de varias disciplinas. Valorar la formación académica, permitirá fortalecer su desarrollo y desempeño académico, culminar su educación superior de manera grata, definiendo sus aptitudes y estableciendo un aporte eficiente en la sociedad. El no tener un conocimiento amplio de su profesión, limita y genera emociones de descontento por confundir su vocación y el desinterés al ejercer su profesión en el campo laboral.

2.2.Marco teórico

En este capítulo referido al marco teórico, se enunciarán algunos conceptos científicos referidos a la violencia de género y la formación educativa, abordando, en resumen, sus definiciones, tipos de violencia, las etapas de la adolescencia y un desglose específico de la formación educativa. Pautas que permitirá ampliar el análisis y la construcción de la investigación y la realidad del entorno educativo.

Definición de violencia

La palabra violencia según Poggi (2019) asevera a una relación emocional totalmente desfavorable, el mencionar este término, genera un juicio de valor negativo como muestra de algo violento. Entonces sería necesario por su connotación, agregarle adjetivos adicionales como: violencia necesaria, justificada, legítima, entre otros términos.

Todo acto que se considere como una expresión de violencia, refleja el dominio de grupos económicos, religiosos, sociales, entre otros, generando poder dentro de la identificación cultural, sectorial, social, legal o simplemente por la imposición de su apariencia sobre lo que puede o no ser violento. La violencia como concepto, desempeña ampliamente un papel fundamental para condenar toda acción, omisión, formas de delito o agresión hacia otros, lo que deja con una confusión total para establecer un concepto claro que abarque todo lo relacionado a la violencia.

Poggi (2019) en el mismo estudio, menciona que al carecer la violencia de un concepto específico por las extensas y variadas formas “morales” que se le daba en varios países, hacíamuy difícil abordar este tema a nivel nacional o internacional. Razón por la que desde la antigüedad hacia que este comportamiento social sea aceptable y justificado por la misma cultura de cada país, incluso someténdola a una aparente “evolución” vana en enfoques de valores y normas. Esa escasa definición ha permitido que su interpretación

sea establecida de muchas maneras y llevada a propósitos convenientes según quien o que organización la aplique. La (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002) por su parte, establece un concepto más generalizado sobre la violencia y lo define como El uso deliberado del poder o de la fuerza hacia sí mismo, otra persona, grupo o comunidad, con altas probabilidades de lesiones, muerte, trastornos psicológicos, privaciones, entre otros. Desde épocas anteriores, la violencia fue irracionalmente justificada y manipulada según su necesidad, y no se tomaba en cuenta las consecuencias y daños irrelevantes de quien o quienes los padecía, al no tener claro el comportamiento de la violencia, era muy difícil establecer donde comenzaba o terminaba el bienestar de la persona o de la sociedad misma.

En la actualidad Alfaro (2018) coincide y menciona que, la OMS en el 2018, a la violencia se lo considera como un problema de salud pública a nivel mundial. Pues este fenómeno sigue siendo un proceso social con varias formas de agresión y se continúa caracterizando por tener un efecto expansivo y multiplicador que afecta a las víctimas y a la sociedad; enfatizando con mayor certeza que es una conducta dañina e intencional, causada por acción u omisión. Su origen en este estudio manifiesta que va desde fases multifactorial e incluso de hechos biológicos, hereditarios y la combinación del ambiente con consecuencias irreversibles perpetuando la continuidad de eventos violentos.

Argumenta también la ONU, con una definición de la violencia exclusiva en niños, niñas y adolescentes, manifestando que esto da lugar a que genere perjuicio, abuso físico, mental, negligencia, explotación o abuso sexual; advirtiendo también que este fenómeno es un factor potente de imitación y aprendizaje observacional, lo que genera comportamientos agresivos. Lamentablemente estas conductas lo asocian de forma positiva entre la exposición a la violencia y los distintos ambientes como es el escolar, social, familiar o medios de comunicación, generando conductas incoherentes y agresivas en cada etapa de vida.

La OMS en la misma investigación menciona, que hasta el momento, se carece de elementos en donde se pueda analizar y explicar sistemáticamente los comportamientos de una persona violenta. Sin embargo, muestra en este trabajo la existencia de un modelo ecológico (interconexiones del individuo con el ambiente) que aproxima a esclarecer, analizar y estudiar de mejor manera estas conductas. Este modelo se divide en cuatro

puntos: El individual, relacional, comunitario y social. Su propósito es analizar los factores culturales, económicos, biológicos, sociales, políticos y en todos aquellos espacios donde se genera la violencia.

En lo individual, se observa la historia personal, entre las principales están los factores biológicos, de personalidad, psíquicos, características demográficas, conductas agresivas o antecedentes de haber sufrido maltrato.

En lo relacional, entre otras cosas se examina las relaciones familiares, amistades, pareja, influencias en comportamientos violentos intrapersonales, violencia desde la infancia, falta de afecto, delincuencia.

En lo comunitario, las más principales de analizar son las relaciones sociales, ambiente escolar, sector laboral, vecindario y otros espacios donde aumente los riesgos violentos como vandalismo, pobreza, hacinamiento, tráfico de drogas, entre otros. En lo social, describe principalmente las reglas sociales que atribuyen al aumento o disminución en el ámbito cultural la violencia, la salud, economía, entre otros.

Este modelo puede generar un acercamiento idóneo sobre esta incógnita que deriva el comportamiento de una persona violenta, aunque difícilmente este sería algo concreto, pero permitirá conocer un poco más las diferentes causas que genera la violencia hacia él o ella y de su entorno.

Definición de género

Para Poggi (2019) en su estudio, menciona que el uso del término género, ha sido sin duda, difundido desde los años 60 en todos los movimientos feministas, siendo su principal objetivo, diferenciar considerablemente los términos que relacionan al sexo y al género. El “sexo” por su lado, se establece como un concepto que va directamente a identificar la parte física y biológica (cromosomas, órganos sexual reproductivo, hormonas, entre otros) designadas exclusivamente a los hombres y a las mujeres.

En cambio el “género” se lo atribuye a un concepto evidentemente cultural, histórico y social, que se designa a lo masculino y femenino, basándose en sus características y convivencias sociales. Esta clasificación entre sexo y género, permite establecer un concepto más específico sobre las funciones y roles que tiene cada persona, atribuyendo a una distinción clara del desenvolvimiento social y científico que se establece según sus propias características.

Salgado(2006)por su parte,en su artículo: “Género y derechos humanos”,define al género,fundamentándose en la obra de Simone de Beauvoir, titulada:“El Segundo Sexo de 1949”, conceptúa “No nacemos mujeres, nos hacemos mujeres”, percibiendo con ello la poca construcción social de la mujer y obligándola a tomar tareas específicas como es el cuidado del hogar y la familia, sin importar el impulso representativo al que lo limita las características específicas que la representa en torno a su sexo y género.Estamisma relación es dado al hombre, pero con la diferencia de que su desarrollando tiene caracteres más amplias dentro del desarrollo social, política, cultural, religioso, entre otros.

Menciona también, que Robert Stoller en 1968,ya con un criterio más definido hace un importante aporte sobre la definición entre el sexo y el género. El sexo lo define a todo lo relacionado a lo biológico, yal género lo determina como una construcción designificados de la sociedad.Por su parte, desde los años80, Joan Scott incorpora un concepto más explicito sobre el género, manifestando que es un elemento que se basa en el desenvolvimiento y acciones del poder social, dando con ello,una total diferencia sobre los agentes biológicos exclusivos a los que representa el sexo.

A pesar de que en la actualidad se vive en una constante evolución, aún existen ámbitos culturales en donde en el caso de los niños, se les infunde un aprendizaje psicosocial productiva(mecánica, electricidad, relación de poder, diversidad de juegos, entre otras roles) es decir, que se les educa en ambientes que representan un desarrollo social y productivo. En cambio a las niñas su rol es completamente distinto, su modelo de aprendizaje se basa en actividades del hogar (la costura, cocina educación crianza de los más pequeños, entre otras acciones) generando acciones basadas en ambientes pasivos o poco productivos, definiendo y creando roles que desde el pasado se manifestó y siguen latentes. El desarrollo personal y social son fundamentales y relevantes vistas desde los hombres y las mujeres, pero es necesario profundizar la equidad, igualdad y el respeto que se establece desde el mismo género, para un desenvolvimiento más justo entre el masculino y femenino.

Violencia de género

Desde la antigüedad la violencia de género, según Poggi (2019) ha sido una a severación clara de sumisión y desigualdad en la relación de poder del hombre hacia la

mujer. Las mujeres en los diferentes estratos sociales como: el nivel educativo, cultural, familiar, económico, entre otros, han sido y son víctimas permanentemente, incluso por el hecho de ser mujeres sufre ya violencia. En este género la violencia ha sido deliberada y naturalizada en la cultural y atraída en todos los ambientes sociales. El patriarcado por su lado y a lo largo de los años, ha mostrado a la sociedad que la mujer es un sujeto no válido para el poder por su pasividad y la esencia mismo que la representa, incluso manifestando que su rol desempeña caos en los lugares en los que se encuentra. Actualmente la violencia de género al ser perpetrada bajo este concepto, se nota como a través del tiempo, pasa desapercibida e incluso es justificada por la misma sociedad, es por ello que este fenómeno sigue siendo un acto latente y difícil de controlar porque son los mismos comportamientos sociales los que no permite suprimir esta realidad.

La familia a finales del siglo XIX, fue considerada como la esencia significativa de la institución social para la evolución de los pueblos, Ferrer(2017) en su investigación, argumenta que en Francia surge la Escuela de los Annales, en el año 1929, lugar en que Lucien Febvre y Marc Bloch estudian la historia social, fuera de los factores políticos, haciendo que el surgimiento social, sea establecida por la mujer, lamentablemente fueron fallidos estos intentos, este género seguía siendo ausente en la historia, únicamente su presencia estaba tomada en roles específicos como: el ser madre, esposa, amante, hija, hermana, sanadora, hechicera u otros panoramas que se consideraba que el hombre no debía hacerlo, desarrollando un acto exclusivamente secundario. Argumentan Da Silva, García y Sousa(2018) en sus análisis que estos roles fueron arraigados a través del tiempo, generando y forjando una total desigualdad del género. A pesar de que la mujer es un vínculo importante en el desarrollo familiar, nunca tuvo el lugar que le correspondía, a pesar de ser quien tenía toda la responsabilidad en la educación, cuidado y enseñanza que les daban a sus miembros; es inconcebible hablar de equidad si no se trasciende desde el mismo género esta realidad histórica cultural.

Según Gallego (2017) el patriarcado históricamente va de la mano en la tradición de las mujeres, los documentos antiguos que fueron escritos por los hombres, excluyen a la mujer; su protagonismo en los mitos y divinidades eran representadas como diosas y seres mitológicos femeninos, resaltando como su única esencia, su belleza, erotismo, maternidad, poder destructor, engaño, entre otros roles de carácter sumisos, malignos y ancestrales establecidas a causa y conveniencia del hombre. La prehistoria matriarcal

como dogma fue establecido más como un mito que una realidad, el patriarcado sobresalió siempre dentro de los vestigios por las que se escribió o relata la historia. A pesar de existir desde la historia arqueológica y antropológica los estados matriarcales, las civilizaciones colectivas nunca fueron equivalente para los dos ámbitos La generalización socio cultural a través de la historia fueron diferentes para hombres y la mujeres, la carencia de la equidad, hace inminente el poder del patriarcado frente a la irracional utopía que determina el matriarcado o el rol de participación activa de las mujeres con los hombres durante la historia.

Violencia contra la mujer

Según menciona el (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016) en un foro realizado por la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”. La violencia contra la mujer lo define como: “cualquier conducta o acción que cause muerte, daño o sufrimiento de forma sexual, física, psicológica, dentro de cualquier ámbito privado, público y/o familiar”. Y su proporción, gravedad o delito dependerá del lugar, tiempo y de cómo fueron los hechos, pues todo espacio por seguro que se considere, puede surgir casos como: violencia de género, física, abuso o acoso sexual, prostitución forzada, trata de personas u otros factores que adhiera incluso daños psicológicos. La violencia hacia la mujer tiene absoluta relación con la violencia de género, a pesar de que este fenómeno sigue siendo confuso y difícil de interpretarlo, es evidente que desde la sociedades un determinante causal para que surja siempre esta manifestación. Analizar el comportamiento y desenvolvimiento psicosocial y emocional del individuo, permitiría de alguna manera alcanzar con cierta certeza una comprensión de cómo se inserta la violencia de género en todos los ambientes, lastimosamente estudiar las causas y consecuencias es una disertación muy difícil, porque el ser humano es un ente evolutivo y no estático.

Violencia contra el hombre

Para Rojas et al. (2019) en su investigación “La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones”, menciona que la violencia cometida desde las mujeres hacia los hombres, es aún un fenómeno no existente y menos se puede

considerar como un problema social. También en su estudio determina que al no tener muchas evidencias, solo acudió a contextos bibliográficos del 2001 hasta el 2018, con la intención de analizar los factores socio-culturales asociados a la violencia hacia al hombre. Los resultados son establecidos dentro de casos existentes y los tipos de violencia sufrida por los hombres, lo que muestra que en su mayoría es de tipo psicológico; esto a raíz del rol que desempeñan actualmente con la idea de masculinidad en los varones, lo que dificulta el reconocimiento de la violencia y por la ausencia en recursos para la atención de estos varones. En conclusión se necesita realizar más estudios sobre la victimización de los hombres en pareja heterosexual e interpersonal para obtener un cuadro integral sobre el fenómeno de la violencia hacia el hombre e identificar en este género, las diversas acciones que se originan las diferentes causas y consecuencias en su desenvolvimiento social y personal.

Tipos de violencia

Según establece el (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL], 2018) enfatiza en la “Ley N° 103/1995. Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia”, en su artículo 4, los tipos de violencia se clasifica en:

Violencia Física: se considera a todo acto de fuerza que genere daño, sufrimiento físico o dolor, sin importar las causas y/o consecuencias. **Violencia Psicológica:** refiere a toda omisión o acción que genere perturbación emocional y alteración psicológica, creando una disminución de la autoestima de algún miembro de la familia. **Violencia Sexual:** se comprende a todo acto o maltrato que obligue al ejercicio sexual con el agresor o terceros, con fuerza física, intimidación, coerción o amenaza. **Violencia Patrimonial,** tomada desde la legislación ecuatoriana, definiéndola como todo daño, pérdida, destrucción o sustracción de bienes y derechos para la satisfacción o necesidad personal (p.2). Cada tipo de violencia concierne a la edad, no es relativa para inhibir estos actos; al contrario, entre menor edad, mujeres o personas en vulnerabilidad, la violencia es más constante y cada vez con más fuerza.

Escolaridad y nivel educativo frente a la violencia de género

Un dato importante toma Camacho (2014) en su estudio: “La Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador”, determina que la disminución de la violencia de género influye y no es tan recurrente si se incrementa el nivel educativo de las mujeres,

su autonomía y empoderamiento contribuye a disminuir las actitudes y relación de poder. Lo mismo sucede en el hombre si existen niveles de escolaridad constantes, lo que determina que para resolver conflictos de pareja, menor es el mecanismo de violencia al que puede acudir; por consiguiente a mayor educación, menores la posibilidad de sufrir violencia. Sin embargo, este medio no es la única forma de poder limitar la violencia, el comportamiento y conducta agresiva de una persona no cambia o se elimina definitivamente, incluso astutamente dependiendo del tipo de violencia podría “bajar” su incidencia, es decir podría no realizar violencia física porque es fácil de detectarla, pero si aumentar la violencia psicológica o la sexual, actos que son tendencia preocupantes de la realidad social y la inteligente capacidad cruel del agresor. El predominio del sistema social patriarcado sigue siendo una constante, incluso en el medio escolar, El camino sigue incierto al procurar restablecer en el ser humano un comportamiento asertivo, coherente y crítico, incluso del medio que lo rodea.

La adolescencia frente a la violencia de género

Según Vásquez, Hurtado y Baños (2018) en su investigación: “La adolescencia ante la violencia de género”. Determinan que las relaciones asimétricas son fundamentales cuando se da algún acto de violencia de género, pues están encaminadas a la relación de poder, estableciendo desigualdad e inequidad. La supremacía de los hombres se basa en lo masculino, frente a la interiorización de las mujeres en lo femenino, generando un orden de dominio y opresión de manera predeterminada, y de carácter androcéntrico. Por decirlo de otra forma, la violencia se encuentra legitimada en el sistema patriarcal, manteniendo la jerarquización de lo masculino hacia lo femenino, y esta inferioridad se fundamenta en el sexismo o en la misoginia.

La alta dimensión de la violencia de género en la población adolescente, avanza a pasos agigantados y preocupantes, pues según Camacho (2014) en su estudio acentúa que el adolescente antes de haber cumplido los 18 años, ya ha sufrido algún tipo de violencia, con mayor prevalencia la sexual, y son las mujeres quienes desde su infancia ya fueron víctimas de algún acto de violencia.

Camacho (2014) manifiesta también que, existen otras formas de generar violencia o abuso adherido a lo sexual, como son los contactos físicos, besos, mostrando o acariciando su cuerpo, partes genitales, grabarse o mirar a otra persona, u otras acciones que son pedidas forzosamente y en contra de su voluntad. Describir cada acto inusual que

intimide la integridad y seguridad de las personas son innumerables, y estas incluso también se dan en el nivel escolar o familiar, empleando absurdas estrategias maliciosas, valiéndose de la confianza y aprovechando de éstas ventajas para recurrir a este delito. Todos estos acontecimientos constituyen cierta normalización y cotidianidad del ejercicio de poder, atentando a los derechos integrales, en especial de los adolescentes, generando crisis en la salud integral y mental, trayendo consigo efectos negativos para su desenvolvimiento social, forjando una discriminación familiar, escolar, social, estableciendo un fácil y desencadenante acceso al consumo de drogas, violencia, vandalismo, deserción escolar, trastorno auto lítico u otras acciones que son indicios de la ansiedad surgida contra la sociedad o su agresor. La adolescencia es una etapa donde se dan cambios integrales significativos y debería considerarse un delito restringir su equilibrada y natural formación.

Significado de adolescencia y pubertad

En la investigación realizada por Güemes, Ceñal e Hidalgo (2017) muestran que, a pesar de que el término pubertad es muy familiarizado, se desconoce que proviene del latín “pubere” que significa: “pubis con vello”. Su definición es muy amplia por la magnitud que éste encierra, pues la pubertad es el comienzo de la adolescencia y el medio fundamental para alcanzar la madurez física, biológica, psicología, social, entre otros, la edad de la adolescencia por lo general su mayor formación se encuentra desarrollada en el desenvolvimiento socio-escolar; biológicamente se menciona que es una etapa donde predomina la manifestación de las hormonas gonadales (acción y efecto sobre los órganos sexuales), y complementa con el cambio psicosexual, físicos y emocional. La pubertad es entonces el proceso evolutivo para, desarrollar, madurar y fortalecer su autonomía de manera positiva y funcional, siempre y cuando esté totalmente coordinada con una vida libre de explotación integral.

La adolescencia como en el análisis anterior, tiene su propio significado, el mismo estudio establece que el término adolescencia en latín significa “adolescere”, del verbo “adolecer”, ampliándose en 2 significados: 1- Se lo considera como el poseer ciertas imperfecciones o defectos, y 2- El crecimiento y maduración del ser. En una consideración más amplia, la adolescencia es también un proceso biológico, en donde se

desarrollando todas las características sexuales secundarias, como son: el pico de masa ósea, adquirida al final del crecimiento, grasa muscular, maduración de las gónadas y glándulas suprarrenales, forjando así perfectamente la talla adulta. Como se dijo anteriormente en esta etapa se complementa y se amplía aquellos cambios intensos físicos, emocionales, psicológicos, sociales, entre otros, completando el crecimiento del desarrollo y maduración psicosocial para así culminar la segunda década de vida.

Todo este proceso evolutivo integral del ser humano, es tan delicado como complejo, es por eso que se llama a priorizar el cuidado de toda su formación, otorgándole todos los medios posibles que garantice su justo desarrollo integral.

Un dato curioso mencionan Güemes, Ceñal e Hidalgo (2017) en sus investigaciones, consideran que en la actualidad han ido aumentando los años de duración de la adolescencia, generando así un periodo impreciso del tiempo, debido al comienzo anticipado de la pubertad y la prolongación de la formación escolar y profesional. La “Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia (SAHM)” indica que la adolescencia se establece entre los 10 a 21 años, clasificados en 3 fases: 1- Conocida como adolescencia “Inicial” que se encuentra entre los 10 a los 14 años. 2- La adolescencia “Media”, que se estima se encuentra de entre 15 a los 17 años. 3- La adolescencia “Tardía”, que se la define desde los 18 a los 21 años. UNICEF (2022) coincide también con estas etapas mencionadas. Sin embargo la OMS, considera de forma general a la adolescencia comprendida en edades de 10 a los 19 años y la juventud en edades de 19 a los 25 años. Es indudable que esta etapa tiene un papel relevante en los cambios sociales, religiosos, políticos, entre otros. Sin embargo esta población continúa expuesta a muchos riesgos anteriormente descritos, pues es de total consideración que son un grupo innovador y provechoso para el medio donde se localicen, pero también al ser una población susceptible y vulnerable, son muy difíciles de manejar para alcanzar su madurez.

Cambios físicos, psicológicos y hormonales del adolescente

UNICEF (2022) en su investigación menciona la importancia de estos cambios tan perfectamente coordinados unos con otros, y por su delicado proceso, entre otras funciones se determina que entre las edades de 10 a los 13 años, se da la presencia de las hormonas sexuales, y en esa misma continuidad, los cambios físicos como: cambio de voz, apareamiento de vello, olor corporal, acné. Y relacionando también en este proceso

coordinado, se da el desarrollo social, que es representada en la autoestima, búsqueda de amigos/as, autocuidado, entre otros. Desde los 14 a los 16 años, aumenta el fortalecimiento de los cambios psicológicos, construyendo su identidad e independencia familiar, emociones más específicas e incluso es una etapa de riesgo y vulnerabilidad por los factores externos que representan peligro y pueden con facilidad adecuarse. Por último, entre las edades de 17 a los 21 años, aprueba su imagen y fortalece con madurez su seguridad e identidad, priorizando las relaciones individuales o seleccionando a grupos más específicos, complementando esta etapa, se genera un criterio más firme en la toma de decisiones y experimenta con mayor preocupación y visión su proyecto de vida.

Por su parte Diz (2013) en su estudio, especifica y amplía los cambios más significativos de esta etapa. Se describe a continuación estos procesos en específico de los hombres y las mujeres.

Cambios físicos:

Tabla 1

Cambios físicos de la Adolescencia

HOMBRES	MUJERES
*Incremento muscular.	*Crecimiento de las mamas y ensanchamiento de caderas.
*Aumento de testículos y alargamiento del pene.	*Cambios en la vagina, el útero y los ovarios.
*Incremento del vello corporal (púbico, axilar, bigote, barba).	*Inicio de la menstruación y la fertilidad.
*Se dan las primeras erecciones como la primera eyaculación.	*Redistribución de grasa corporal y cambio en la pelvis.
*Se promueve las eyaculaciones nocturnas (poluciones).	*Incremento del vello púbico y axilar.
*Crece en el cuello una protuberancia conocida como la manzana de Adán.	*Aumento de estatura.

*Aumento de estatura.	*Fuerte olor corporal, acné y cambios en la piel.
*Cambio y grosor de la voz.	
*Extensión más representativo del acné, olor corporal y sudoración	

Nota. Esta tabla muestra los cambios físicos de forma general de los hombres y mujeres adolescentes. Tomado de (Diz, 2013, p. 90).

Cambios psicológicos:

Se resalta en este punto algunos factores que yacen de alguna manera un comportamiento común entre hombres y mujeres, pero es prescindible aclarar que cada uno de ellos tiene mayor definición y desarrollo de sus etapas o de su proceso evolutivo, según su tiempo y espacio.

- Comportamiento rebelde, aislado, agresivo o inestable.
- Se experimentan cambios bipolares.
- Prioridad en la admiración y respetado en los grupos de su elección.
- Búsqueda de libertad e independencia social.
- Cuestionamientos regulares en las reglas del hogar y órdenes de sus padres.
- Tomada de decisiones incluso si está en desacuerdo por las presiones del medio.
- Atracción erótico-afectiva por otra persona, desarrollo del afecto y las emociones.

Cambios hormonales:

Tabla 2

Cambios hormonales de la pubertad

HORMONAS	VARÓN	HEMBRA
FSH (hormona estimulante del folículo)	*Desarrolla la gametogénesis	*Estimula los folículos ováricos primarios *Activación de enzimas en las células de la granulosa ovárica e incremento de estrógeno

LH (hormona luteinizante)	*Desarrollo de las células de Leyding testiculares, producción de testosterona	* Desarrollo de células de la teca ovárica, producción de andrógenos y del cuerpo lúteo, producción de progesterona
Estradiol (E2)	*Incrementa la velocidad de la fusión epifisaria	*Desarrollo mamario *Niveles bajos potencian el crecimiento lineal, los niveles altos aumentan la velocidad de fusión epifisaria *Aumento brusco intercíclico de LH *Desarrollo de los labios, la vagina, el útero y los conductos de las mamas *Estimula el endometrio proliferativo en el útero *Incremento de grasa corporal
Testosterona	* Fortalece el crecimiento lineal *Incrementa la fusión epifisaria *Crecimiento del pene, escroto, próstata y vesícula seminal. *Crecimiento del vello púbico, facial y axilar *Desarrollo del tamaño de la laringe, tono más profundo a la voz *Desarrollo de la secreción de grasa de las glándulas sebáceas *Aumento del libido, masa muscular y hematíes	*Crecimiento del vello púbico y axilar
Progesterona		*Cambia el endometrio uterino proliferativo en secretorio *Desarrollo lóbulo alveolar del pecho
Andrógenos suprarrenales	*Crecimiento lineal y vello púbico	*Crecimiento lineal y vello púbico

Nota. Esta tabla muestra los principales cambios hormonales de la pubertad de hombres y mujeres adolescentes. Tomado de (Diz, 2013, p. 90).

Esta clasificación permite obtener una idea más amplia sobre los cambios y el proceso de desarrollo de cada una de las etapas de esta población, forjando así su madurez y el inicio de la edad adulta. También es importante resaltar que se debe constantemente analizar con mayor cuidado todos los comportamientos y emociones psicosociales del ser independientemente de su edad. La constante confrontación y la delicada trascendencia que se dan desde las relaciones familiares, sociales, culturales o ambientales por medio de la educación, el deporte, la cultura, entre otros espacios, hace que la formación deba ser muy equilibrada en el tiempo y espacio, para evitar las confrontaciones del libertinaje, consumo de drogas, violencia y otros factores que marcan negativamente la personalidad y el desenvolvimiento social y profesional.

Embarazo en las adolescentes

Para León et al.(2008) en sus estudios, precisa que los embarazos en las adolescentes se manifiesta al inicio de la edad fértil y final de la adolescencia. La menarquía (primera menstruación) es como se evidencia el inicio de la edad fértil y se manifiesta aproximadamente a los 11 años, aunque en los últimos años se ha comprobado que este promedio de edad va en continua disminución, estableciendo un adelanto en su fecundidad y generando a edades más tempranas la aparición de los embarazos. Las causas más probables asientan a la etnia, peso, ambiente, entre otros, siendo acontecimientos que no solo corresponden a los cambios biológicos, también son causas sociales, culturales y estilos de vida. Argumenta también que el incremento de los embarazos en las adolescentes es por la creciente e irresponsable actividad sexual, dando lugar a establecerlo como un problema de salud, debido a los factores de riesgo que se asocian en la parte gineco-obstétrica y psico social. En relación al primero, se deriva al: aplazamiento del crecimiento intrauterino, desarrollo de anemia, infección del tracto urinario, parto prematuro, entre otros. Y del segundo, deriva a las consecuencias familiares, continuidad o deserción escolar, crisis emocional, problemas socio económico, violencia, consumo de drogas, entre otros.

Argumenta Menéndez et al.(2012) en sus estudios, que dentro de las secuelas referidas en los factores biológicos, psicológicos, sociales, entre otros, se debe establecer estrictos cuidados prenatales y nutricionales a la madre y el bebé, debido a que por ser un

parto prematuro, existen riesgos de anemia, diabetes, toxemia, hemorragias, bebé con bajo peso y peso bajo, enfermedades genéticas, entre otros. El riesgo aumenta cuando existe influencia de las alteraciones psicosociales y/o familiares, llegando a una consecuencia de desorganización total de su proyecto de vida y su permanencia escolar. La diferencia de un embarazo en la adolescencia, a la de una mujer adulta, es la alta vulnerabilidad y el peligro al que se somete su salud integral, su inestable realidad, la violencia situacional, aumento de los problemas escolares, sociales y toda circunstancia a las que debe enfrentar en su mayoría sola.

Enfatiza también Menéndez et al. (2012) en sus estudios, que la ONU y la OMS a nivel mundial, determinan una población adolescente aproximada de 1000 millones. En los países subdesarrollados esta población es del 83%, y el resto se ubican en los países desarrollados. Dentro del fenómeno universal de los embarazos en las adolescentes, explican que en los Estados Unidos, el 70% de adolescentes han afirmado no haber deseado tener un hijo, sin embargo ya tienen al menos 1 hijo. La organización *SavetheChildren* por su parte, afirma que alrededor del mundo, nacen aproximadamente cada año, unos 13 millones de niños de mujeres menores de 20 años. Los países desarrollados de esta población únicamente corresponde el 10% que es 1.3 millones, a diferencia de los países en vías de desarrollo que se establecen con un porcentaje del 90% es decir, 11.7 millones. Las dificultades del embarazo y parto establecidas en edades de 15 a 19 años, son consideradas la principal causa de mortalidad. En África Subsahariana, existen otro riesgo aparte del mayor porcentaje de embarazos adolescentes, en esta población son las primeras en contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS). A nivel mundial en el entorno socio cultural, en todo el año, se suman alrededor de 300 millones de casamientos realizadas a edades cada vez más tempranas.

En el aspecto cultural, según el mismo estudio, referido al embarazo en la adolescente, argumentan que los países en vías de desarrollo, por supercepción socio cultural, varían significativamente entre las comunidades y sectores sociales, pues es un tema de debate profundo por los acontecimientos realizados y sus comportamientos. Pues existen culturas en donde el embarazo sin importar la edad se produce dentro del matrimonio y no implica un estigma social. En África Subsahariana en cambio el embarazo adolescente es motivo de ceremonia, porque es señal de fertilidad de una joven mujer.

Los embarazos en adolescentes, no son únicamente el reto para confrontar o inhibir el machismo, es todo un sistema patriarcal y cultural al que se debe confrontar. Pues al considerarse un problema de salud y una alarmante crisis social, se debe aplicar estrategias, acciones y acuerdos interinstitucionales que establezca una disminución de esta realidad, con el fin de restablecer el bienestar y el valor humano.

Sistema educativo en Ecuador

Según el (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL], 2019) en sus estudios, expone que los países como Bolivia, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Argentina, Honduras, Chile, Brasil, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela, son países latinoamericanos donde la educación media es obligatoria, en el 2006 al 2014 los jóvenes alcanzaban el 16.9% en la escolarización. A diferencia de Ecuador, la escolarización obligatoria es hasta los 13 años. A nivel nacional, argumenta en la “Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)” que desde el 2015, el sistema nacional de educación tiene varios niveles conocidos como: inicial, básica y bachillerato. Todas las instituciones fiscales, religiosas, privadas y municipales ofrecen una educación gratuita y laica, en contraparte, hay instituciones que son financiadas total o parcialmente por el Estado, dando garantías de que todas las personas menores de 15 años, gozan de forma continua al derecho a la educación general básica y bachillerato. Y todo ciudadano en general también puede recibir una educación que incluye programas de alfabetización hasta el bachillerato, pues todas las ofertas, son reguladas y gestionadas por el mismo Estado.

A contexto general, a continuación se detalla los diferentes parámetros de la formación académica:

Tabla 3

Segregación del sistema nacional de educación

Educación	Sistema nacional de educación	Competencias académicas	Edad
Inicial	Primer nivel	Desarrollo integral. Capacidades cognitivas,	*De 0 a 3 años con responsabilidad de la familia.

		psicomotrices, afectivas, sociales, de identidad entre otras	*A partir de 3 años en adelante. El Estado garantiza esta educación. *De 5 a 6 años. Subnivel de Educación General Básica Preparatoria (primer grado de educación obligatoria).
General Básica	Divididas en 4 subniveles llamados: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).	Se amplía, refuerza y se profundiza las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior y se introducen disciplinas completamente básicas, garantizando la diversidad cultural y lingüística.	*De 10 años de atención y de carácter obligatorio
	1.- Básica Preparatoria		*De 5 años. Preescolar. Según (UNESCO, CINE 020).
	2.- Básica Elemental		
	3.- Básica Media		*De 6 a 8 años. Educación primaria (CINE 1).
	4.- Básica Superior		*De 9 a 11 años. Educación primaria (CINE 1). *De 12 a 14 años. Secundaria inferior (CINE 2).

Bachillerato General Unificado	3 años de educación obligatoria, a general y una secuencia de la educación general básica.	Brinda una formación general y una preparación interdisciplinaria, enfatizando su proyecto de vida, integración a la sociedad, compensamiento crítico y solidario. Atribuye las capacidades constantes del aprendizaje, desenvolvimiento ciudadano, y preparación laboral con énfasis en emprendimiento y acceso idóneo a la educación superior.	No define edad secundaria superior (CINE 3).
Estudiantes de Bachillerato	Títulos de bachillerato emitidos por MINEDUC, habilitados y homologados para las diferentes carreras que ofrece la educación superior según corresponda.	Dirigen materias comunes y generales, con varias opciones de elección : *Ciencias o técnico, este último constituye procesos de producción. *Complementarios. “El técnico productivo y el artístico” fortalecen en el BGU durante un año adicional. Educación impartida y voluntaria.	No define edad, post secundaria no terciaria (CINE 4).
Educación Superior	Reglamentada por la Ley Orgánica de Educación Superior	Fortalecimiento de habilidades y destrezas que potencian el saber	No define edad

(LOES) y Secretaria hacer y el ejercicio de
Nacional de una profesión,
Educación Superior, atribuyendo al desarrollo
Ciencia, Tecnología e social.
Innovación
(SENESCYT)

Nota. Esta tabla muestra en detalle la distribución del sistema nacional de educación del Ecuador. Tomado de (SITEAL, 2019, p.4-6).

La educación integral es concebida y fundamentada exclusivamente para el progreso personal y social, siendo éste el mecanismo idóneo para alcanzar un desarrollo integral, basada en la garantía del proceso holístico, exigibilidad de los derechos y el interés de un ambiente sustentable y democrático. Otorgar el ejercicio crítico y participativo socio cultural, es atribuir a la calidad y equidad integral de la sociedad, permitiendo un desenvolvimiento laboral más objetivo y humano, reafirmando las habilidades y destrezas que fueron adquiridas en la etapa educativa.

Formación educativa

Según (International Online Education [EUROINNOVA] 2023) es todo proceso de formación, orientando al desarrollo educativo y de enseñanza aprendizaje, requiriendo con ello una formación continua y permanente. Se considera a la formación educativa desde dos puntos de vista, a partir de la formación del docente y del estudiante, pues en este aspecto, todos deben estudiar para poder enseñar, y el proceso de enseñanza no es algo tan fácil de realizar, es necesario contar con la vocación y otras cualidades que se pueden ir aprendiendo a través del tiempo para desarrollarlo de la mejor forma. Hablar de la formación educativa trae consigo, priorizar la capacidad y actualización del docente, pues no todos poseen las mismas habilidades o competencias, pues la finalidad de la enseñanza, es hacer de algo difícil, conceptos más sencillos; siendo éste el propósito más importante de los educadores en el aula de clases y en el plano profesional, pues la calidad de las estrategias realizadas influye directamente en el desempeño de los estudiantes.

Así mismo, establece algunos tipos: 1.- Formación continua o permanente, que es el proceso que se lleva durante el transcurso de la vida, y no corresponde únicamente a los

niveles iniciales de formación, se enfocó también en el aprendizaje de nuevas competencias. 2.- Formación cívica y ética, la que se orienta al aprendizaje de temas como la ética, moral y civismo. 3.- Formación profesional, que es una educación requerida para el desempeño en el campo laboral. 4.- Formación a distancia, la que cuenta con una modalidad de enseñanza que facilita los procesos educativos sin la necesidad de acudir a clases.

La finalidad de la formación educativa es la de motivar a desarrollar capacidades de investigación y estimular el deseo de aprender, resaltando la distinción entre la formación educativa del docente y del estudiante, aunque éstas son distintas, la forma y métodos de formación son las mismas, sobre todo en el proceso de enseñanza. Así mismo la pedagogía en la formación educativa, es tan importante como los conocimientos, pues aparte de la vocación, se debe tener en claro el modelo educativo que se desea aplicar en la enseñanza académica para asegurar una buena educación.

En la investigación realizada en la Propuesta de la Comunidad Educativa (2016) se menciona, que dentro de las etapas de evolución, la educación en estos últimos años ha podido desarrollar grandes modificaciones, creando impactos muy significativos y dejando progresivamente a un lado la enseñanza tradicional, permitiendo una calidad educativa que se establece desde la misma institución o de sus propios actores, asumiendo un proceso de cambio más disciplinado. Esta trayectoria positiva tiene el respaldo del Acuerdo Nacional por la Educación, instancia que certifica las acciones de las políticas, suprimiendo los antiguos paradigmas y generando corresponsabilidad en la comunidad educativa, a través del fortalecimiento de la identidad, la interculturalidad, entre otros, generando un enlace satisfactorio social, educativo y comunitario, en goce a los derechos e inclusión integral. Respaldada por la UNESCO, al mencionar que este acceso de calidad, garantiza un entorno seguro para el aprendizaje en proporción al tipo de sociedad al que se aspira y establecer firmemente los intereses de formación de las personas y sus profesiones.

El sistema educativo integral de calidad, prioriza estándares nacionales e internacionales, que permite al estudiante desempeñar una educación óptima e innovadora en su proceso de enseñanza aprendizaje. Las políticas de educación de calidad, serán garantías fundamentales para el desarrollo del aprendizaje significativo. El acceso a la enseñanza, la permanencia y la culminación, son bases firmes de mejora en la

educación. La evolución en cualquier espacio, siempre ha sido necesario, por ello la actualización periódica del currículo y los estándares deben siempre ser el resultado del mismo aprendizaje evaluado.

Estándares de calidad

Según el MINEDUC(2017)en su estudio, sobre la agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible, menciona que la educación inclusiva y equitativa en ámbitos de calidad es relevante para todos los países. La educación es la base fundamental donde influyen todos los derechos y el desarrollo integral, pues no solo determina las destrezas que logra en profesional, sino las competencias que desarrolla en la vinculación directa con la comunidad y los valores integrales. Dentro de los objetivos de Desarrollo Sostenible (oDS) se menciona una interacción con educación, salud, planificación familiar, empleo juvenil, el uso adecuado de los recursos y del ambiente. Por consiguiente esta agenda internacional, fortalece la importancia de una educación y formación educativa integral, accesible, equitativa y óptima. Desde el MINEDUC se enfatiza proyectos trascendentales con conceptos sistémicos que establecen un mejoramiento constante y continuo.

Herrera y Silva (2018) revelan en su artículo, una propuesta llamada: Proyecto Educativo Institucional (PEI), en constancia de que la educación busca siempre innovación en su calidad educativa y asocia estos desafíos con la persona y la sociedad. Este modelo, es una herramienta de planificación estratégica y participativa, orientada al fortalecimiento desde la misma instancia educativa como mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo que el estudiante genere desde su propia expectativa una convivencia más incluyente, responsables y saludables. Por su parte MINEDUC (2019) da a conocer que, el (PEI) es también una respuesta a los intereses de la comunidad educativa, implementando estrategias de comunicación y de trabajo grupal. Pues este proyecto es un recurso dinamizador y orientador para la construcción del nuevo marco legal educativo, ya que dirige y orienta los procesos académicos y administrativos de la institución. Cumpliendo el artículo 88 del “Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural” que dice: “la realización de estrategia de planificación institucional, determina acciones a corto, mediano y largo plazo con el enfoque de determinante de calidad”.

Educación de calidad en unidades educativas del milenio

Según Cruz (2017) en su publicación, indica que desde el 2017 se impulsa y se implementa las Unidades Educativas del Milenio (UEMs). Lugares donde ofertan una educación completa e integral, desde inicial hasta el bachillerato. Siendo también espacios donde se fortalece la inclusión y educación intercultural bilingüe, permitiendo el acceso académico a las personas con discapacidad y las de nacionalidad y pueblos indígenas, fortaleciendo la calidad de educación, pues fueron creados acorde a las necesidades de la comunidad estudiantil, partiendo de los conceptos pedagógicos, técnicos, arquitectónicos e innovadores, incentivando a la excelencia, acogiendo y dando servicios a toda la comunidad.

Por su parte Cruz (2017) hace notar que, en un estudio publicado por la UNESCO en el año 2015, titulado “Educación Para Todos”, en donde a raíz de en las evaluaciones de calidad aplicadas, los resultados muestran que los estudiantes tienen mayor interés en el aprovechamiento escolar, permitiendo con ello incrementar la calidad en su educación y desarrollando significativamente los procesos de aprendizaje mediante sus propias destrezas. Cada recurso empleado es una mejora en la calidad e integridad educativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, pues el conocer minuciosamente las necesidades e intereses de los estudiantes, se permite que incluso se genere un fortalecimiento y experticia desde el mismo docente, a fin de seguir fortaleciendo la educación inclusiva e integridad colectiva.

La provincia del Carchi, hasta la actualidad cuenta con 2 UEM, se aspira con el antecedente planteado, que en los nuevos proyectos, aumenten y den mejoras en la calidad educativa para beneficio de toda la comunidad.

Violencia de género en el ámbito educativo

Para Domínguez (2017) en sus aportes, menciona que todo ambiente escolar es un espacio que influye en la construcción del proyecto de vida y la identidad personal, pues es en el ámbito educativo en donde el desempeño y aprovechamiento académico, es desarrollada cuando el estudiante no ha sido víctima de ningún tipo de violencia. El desenvolvimiento e interacción académica, psicológica, familiar y social, depende mucho

del círculo e interrelación del medio escolar, pues la garantía y seguridad de los derechos, son los que vincula y establece una estable personalidad. Todo espacio social, cultural, familiar, entre otros, influye y determina los diferentes rasgos de afecto, pensamientos, valores y actitudes de cada ser humano. El género como tal, revela rasgos de identidad asociados a los roles, desenvolvimiento de sus obligaciones y derechos según se establezca. La UNESCO y ONU Mujeres (2019) en su estudio, sintetiza que la violencia de género en el ámbito educativo, es todo acto de discriminación de género, violando todos los derechos humanos y desarrollando efectos psicosociales en su bienestar, salud física y emocional, afectando entre otras cosas, su desarrollo cognitivo y creando consecuencias a corto, mediano o largo plazo.

Efectos de la violencia de género en el rendimiento académico

Caiza (2020) en su estudio, menciona que en el 2019, la ONU establece a la violencia de género en relación a al rendimiento académico, como “todo acto de amenaza física, psicológica y sexual”. Al ser ocasionado en el entorno escolar, hace que se genere estereotipos y factores de desigualdad en la relación de poder, creando vulnerabilidad frente a estos actos, y dando comportamientos de amenaza, Bullying, acoso, dominio, agresión, entre otros. Investigar el suceso de la violencia de género en la formación educativa, es un problema de crisis social, se debería partir desde la igualdad y equidad de género para establecer en las instituciones educativas ambientes con garantía y goce de los derechos humanos. El problema de la desigualdad o de algún tipo de violencia, es el que se establece en el bajo rendimiento académico, y su déficit en todo el proceso personal y colectivo de enseñanza aprendizaje. Considerar su relación social, desenvolvimiento familiar, social y cultural, es base fundamental para conocer cómo afronta los diferentes problemas que se le presenta en toda su formación académica.

Argumenta la UNESCO (2021) en sus estudios, que cualquier forma o acto de violencia escolar, siempre presenta una alta vulneración a los derechos e integridad del estudiante, su salud, educación y bienestar. Los efectos se establecen desde la dificultad para la concentración académica, desinterés, deserción progresiva, exclusión de actividades interactivas escolares, ambiente de ansiedad, inseguridad, miedo e incompatibilidad socioescolar, dejando su calidad de estudio considerablemente bajas e incluso los efectos se amplían en lo personal, familiar y social. Esta realidad escolar es un

fenómeno que disminuye todo esfuerzo por desarrollar una educación de calidad e integral. Lamentablemente si un estudiante es víctima de violencia de género, en absoluto podrá lograr una educación equitativa e inclusiva. Las unidades educativas son un entorno armónico de aprendizaje, en donde se debería transformar y cuestionar las desigualdades sociales, las actitudes negativas, negligencia y las prácticas conflictivas, son y deben ser, ambientes seguros afines y de alta calidad humana.

Las unidades educativas, son lugares donde prima la enseñanza, interacción de conocimientos, fortalecimiento de valores y mejoras en la convivencia social y generacional, pues al ser un ambiente donde se desarrolla la formación educativa, es el lugar idóneo para la construcción de las relaciones interpersonales y el pensamiento crítico. Su responsabilidad como se dijo anteriormente, se fundamenta en garantizar ambientes equitativos que favorezcan la igualdad social y desarrollen oportunidades de información amplia para la elección laboral y profesional. Pero al no priorizar o carecer de la existencia plena de los derechos, en especial para las mujeres, aún se evidencia las relaciones de poder y se amplía la violencia, el acoso sexual y la discriminación. Muchos países como el Ecuador aún son de desigualdades, el hombre y la mujer aún están muy lejos de obtener las mismas oportunidades, la violencia sumerge de forma deliberada por esta cultura patriarcal y se ve reflejada en la sociedad actual, cada acto o comportamiento es más naturalizado, y sexista, dando mayor discriminación y generando estereotipos que se construyen y se sigue reproduciendo lastimosamente a través de la historia y quedando en las nuevas generaciones.

2.3. Marco legal

Constitución de la República del Ecuador

En este punto se especifica una serie de normas legales que rigen las garantías y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, lo referente a la defensa de los derechos de los grupos vulnerables, según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 11, numeral 9) estipula que: “el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución (...)”. Lo que establece el cumplimiento sin crítica en todo territorio ecuatoriano.

Así mismo, en el título 2, referente a los derechos, en su capítulo 1, artículo 10, hace énfasis a los principios de aplicación de los derechos, mencionando que “las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales” (p. 11).

Dentro del título 2, capítulo primero, artículo 11, determina que:

El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. 7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su plenos desarrollo. (p. 11)

Referente al título 2, como énfasis de derechos en su capítulo 2, artículo 18, menciona:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de

información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.(p. 14)

En mención, del mismo título y capítulo, artículo 26, determina:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p. 16)

Con la misma abreviatura del título y capítulo, artículo 32, suscribe:

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (p. 17)

35: Respecto al título 2 que hace mención a los derechos, y en su capítulo 3, artículo

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual,

maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (p. 18)

Así mismo, previo título, capítulo mencionado anteriormente y artículo 43 dice:

El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a: 1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral. 2. La gratuidad de los servicios de salud materna. 3. La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto. 4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia. (p. 21)

Hace referencia a continuación del título, capítulo y artículo 44 donde describe:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. (p. 21)

En continuidad describe en el artículo 45:

Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de

manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.(p. 21-22)

En el mismo tenory artículo 46, menciona:

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: (...). 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. (...). El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral (...). 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo (...). 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos (...).(p. 22)

En recapitulación del capítulo 8, que corresponde a derechos de protección, en su numeral 5, artículo 83, determina: “Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento” (p. 38).

En recapitulaciones al título 7 del régimen del buen vivir, y en mención a su capítulo primero, artículo 341 sobre la inclusión y equidad describe:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (...). El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.(p. 106)

En referencia ya al título y capítulo mencionado anteriormente y artículo 359, describe:

El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social.(p. 110)

Ley Orgánica de salud (Norma Ibídem)

Se describe los artículos de la Ley Orgánica de Salud (2015) que fundamenta esta investigación:

En su título 1 del capítulo 3, artículo 20, hace mención a la salud sexual y la salud reproductiva:

Las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad. (p. 7)

Por consiguiente, en el capítulo 4, artículo 31, en el que hace referencia a la violencia:

El Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública. Es responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, de los servicios de salud, organismos seccionales, otros organismos competentes y de la sociedad en su conjunto, contribuir a la disminución de todos los tipos de violencia, incluidos los de género, intrafamiliar, sexual y su impacto sobre la salud.(p. 9)

Así mismo, en la norma *ibídem* determina en su artículo 32 que:

En todos los casos de violencia intrafamiliar y sexual, y de sus consecuencias, se brindará atención de salud integral a las personas afectadas. El personal de los servicios de salud tiene la obligación de atender los casos de violencia intrafamiliar y sexual. Deberán suministrar, entre otros, anticoncepción de emergencia, realizar los procedimientos y aplicar los esquemas profilácticos y terapéuticos necesarios, para detectar y prevenir el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH y hepatitis B, previa consejería y asesoría a la persona afectada, con su consentimiento informado expresado por escrito.(p. 9)

Por consiguiente, la ley orgánica de salud dispone en su artículo 33:

La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio Fiscal y otros organismos competentes implementará acciones para armonizar las normas de atención e instrumentos de registro de los distintos tipos de violencia y delitos sexuales, unificándolos en un manual de procedimientos de aplicación obligatoria en los distintos niveles de salud y en el Sistema Nacional de Salud.(p. 9)

Código orgánico integral penal (COIP)

Se describe en este punto el Código Orgánico Integral Penal, publicada en el mes de febrero del 2021, documento que fue ingresado y son vigencia de 180 días después de su publicación.

Haciendo referencia al artículo 276 donde menciona que:

Omisión de denuncia en razón de la profesión, cargo u oficio. - La persona que, en razón de profesión, cargo u oficio, en los ámbitos de educación, salud, recreación, religioso, deportivo o cultural, conozca de hechos que constituyan graves violaciones a los derechos humanos o delitos contra la integridad física, psicológica, sexual y reproductiva o muerte violenta de una persona y no denuncie el hecho, será sancionada con pena privativa de libertad de dos a seis meses.(p. 105)

En argumento, refiere en su artículo 422:

Deberán denunciar quienes están obligados a hacerlo por expreso mandato de la Ley, en especial: 1. La o el servidor público que, en el ejercicio de sus funciones, conozca de la comisión de un presunto delito contra la eficiencia de la administración pública. 2. Las o los profesionales de la salud de establecimientos públicos o privados, que conozcan de la comisión de un presunto delito. 3. Las o los directores, educadores u otras personas responsables de instituciones educativas, por presuntos delitos cometidos en dichos centros.(p. 154)

III. METODOLOGÍA

3.1. Descripción del área o grupo de estudio

Esta investigación se desarrolló en la Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo, zona 1 del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán, ubicada en el sector la palizada, calle Río Apaquí, parroquia Urbina (Taya), según se muestra en la **Figura 3**, donde geográficamente da referencia al lugar de su asentamiento dentro del cantón Tulcán, provincia del Carchi. Su régimen escolar se ubica en el sector sierra, con un sistema educativo regular, hispano, mixto, fiscal, con modalidad presencial y de jornada matutina. Otorgan 3 niveles de formación académica: Inicial, básica y bachillerato.

Actualmente la Unidad Educativa cuenta en total, con 64 docentes y 1152 estudiantes. En lo concerniente al Bachillerato General Unificado (BGU), lo conforman 249 estudiantes, distribuidos en: Primero con 92 estudiantes, segundo bachillerato con un número similar, y en el tercero con 65. El número del personal docente quienes están a cargo de su formación académica en este nivel de estudio, son en total 25. Los y las estudiantes del Segundo BGU, son a quienes se ha realizado todo el proceso de estudio para el desarrollo de esta investigación, y en cuanto al personal docente, se selecciona 3 representantes, tanto operativos como administrativos para la ejecución óptima de la exploración correspondiente.

Figura 3

Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo



Nota. Esta imagen muestra la ubicación geográfica de la Unidad Educativa

3.2. Enfoque y tipo de investigación

4.2.1. Enfoque

Para la presente investigación, se adoptó el enfoque cuantitativo. Pues de acuerdo con Ortega (2018) “se utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los análisis para llegar a responder sus preguntas de investigación” (p. 3), lo que permitirá obtener una exploración estadística mediante la aplicación de encuestas a los estudiantes, permitiendo obtener un levantamiento de la información óptima para el razonamiento y comprobación de las preguntas de investigación, permitiendo en torno a las preguntas de investigación el cumplimiento de los objetivos.

También para este trabajo, se emplea el enfoque cualitativo, pues según Quecedo y Castaño (2002) afirman “como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p. 7), permitiendo el acercamiento al personal docente para la aplicación de la entrevista, y recopilar datos directos, descriptivos e inductivos, obteniendo una mejor comprensión de los conceptos que parten de las preguntas de investigación y no definir erróneamente sus conceptos.

En la aplicación del enfoque correlacional, según Caucás (2015) indica que éste permite “determinar en qué medida dos o más variables están relacionados entre sí” (p.9), por lo que esta investigación, plantea determinar científicamente la relación que existe entre las variables formuladas, la violencia de género y la formación educativa, permitiendo unificar eficazmente las características asociadas al tema de estudio y la interpretación del mismo.

4.2.2. Tipo de investigación

Investigación aplicada

En este apartado, se describe varias etapas que se realizó para la investigación, lo que permitió ampliar un trabajo sistemático, segregado y priorizando para cada proceso. Dentro de la investigación aplicada, según Lozada (2014) alude que “es la generación de conocimiento con aplicación directa y a mediano plazo en la sociedad o el sector productivo” (p. 35), es decir que se fundamenta en la tecnología e investigación

básica, permitiendo relacionar entre la teoría y el producto. Estos conocimientos de aplicación directa, permite mejorar el conocimiento que proviene desde la investigación básica.

Investigación exploratoria descriptiva

En la investigación descriptiva, según Ruíz (2014) determina en su estudio que “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80), obteniendo con este método, estudiar y compilar la información conjunta o independiente de las variables investigadas, otorgando en su momento una descripción con mejor estructura que la que puede encontrarse en una investigación específicamente exploratoria.

Investigación de campo

En la investigación de campo, o mejor conocido como investigación “in situ”, su presentación es en la aplicación de una variable no comprobada. Menciona Méndez (2019) en su investigación que “es aquella que se aplica extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección” (p. 57). Lo que permitirá extraer nuevos conocimientos desde la misma realidad, permitiendo obtener un conocimiento más específico y manejando con mayor seguridad todos los datos que permitan establecer diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, permitiendo analizar el aumento, disminución y efectos de las variables observadas.

Investigación correlacional

Finalmente se ha empleado la investigación correlacional, la que permite buscar 2 intenciones relevantes, pues según Ojeda y Fontalvo (2017) mencionan que “permite ayudar y explicar conductas humanas importantes y predecir resultados probables” (diapositiva 2). Lo que facilitará asimilar el grado de relación de 2 o más variables. A su mismo Ruiz (2014) refiere que “tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan, aporta cierta información explicativa” (p. 83). Estos argumentos son importantes, porque permitirá

reunir cuantiosa información y afirmar o no la existencia de relación entre las 2 variables, en las que determinala violencia de género en el proceso de formación educativa.

4.3. Definición y operacionalización de variables

Definición de variables.

Violencia de género:

Según Poggi (2019)menciona que,la violencia de género es considerada a todo acto violento o agresión, en el que predomina la desigualdad con relación de poder, que tiene o tendrá consecueniastanto en lo físico, sexual como psicológico, incluida toda amenaza que adhiera a comportamientos, actos,coerción o privación arbitraria de la libertad en el sector educativo, familiar o social.Por consiguiente, es un fenómeno de total impacto negativo de quien es objeto, por ser una violación arbitraria y directa de los derechos humanos e integridad de las personas, pues acarrea efectos en su identidad, bienestar social, físico o psicológico.

Operacionalización de variables.

Tabla 4

Primer variable: Violencia de Género

Variables	Dimensiones	Indicadores	Pregunta	Técnicas e Instrumentos
Violencia de Género	Características socio culturales	Edad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Su edad? • ¿Su nivel de estudio? • ¿Actualmente tiene pareja? 	
		Nivel estudio	¿Su género?	
		Genero	➤ Masculino	
		Sector	➤ Femenino	
		geográfico	➤ LGBTI	
		Etnia	¿Usted vive en sector?	
		Relaciones familiares	➤ Urbano	
			➤ Rural	
			➤ Otros	
			¿Referente a su etnia, usted se considera?	
		➤ Indígena		
		➤ Mestizo		
		➤ Afro ecuatoriano		
		➤ Montubio		
		➤ Blanco		

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Otro 	
		<hr/> <p>¿Su relación familiar es?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Excelente ➤ Buena ➤ Regular ➤ Mala 	
		<hr/> <p>¿Cuántos con usted, conforman su familia? (Padres y hermanos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tres ➤ Cuatro ➤ Cinco ➤ Más de cinco 	
		<hr/> <p>En el periodo académico 2022, ¿Cuántas parejas ha tenido?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uno ➤ Dos ➤ Tres ➤ Más de tres 	
Ámbito emocional	Características afectivas	<hr/> <p>En su última relación sentimental ¿Cuánto tiempo duro?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De uno a cinco meses ➤ De seis a doce meses ➤ Un año y más ➤ Más de dos años 	Encuesta y entrevista
		<hr/> <p>¿Considera que su relación terminó por?</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Engaño ➤ Incomprensión ➤ Otros
		<p>¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
	Desigualdad	<p>¿Considera que existe actos de desigualdad entre los/las estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
Acciones de violencia agresión		<p>Al notar una pelea entre estudiantes, ¿Ha quién ayuda?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hombre ➤ Mujer ➤ No le paro asunto
	Equidad	<p>¿Cree que los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
		<p>¿Considera que hay una cultura de equidad en su curso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
	Golpes	<p>¿A recibido golpes agresivos por parte de sus compañeros/as?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No

Abuso físico

- Me causa gracia

¿Qué sensación le causa a usted cuando mira que dos personas están peleando?

- Alegría
- Tristeza
- Angustia
- Desesperación
- Indiferencia

Peleas

¿Se ha peleado usted en la unidad educativa?

- Si
- No
- Es lo más natural

¿Se ha defendido usted en la unidad educativa?

- Si
- No

Empujones

¿Ha sufrido algún tipo de empujón por parte de los y las estudiantes?

- Si
- No

¿Qué tan importante es para usted observar conductas inapropiadas de sus compañeros/as?

- No le tomo importancia
 - Ayudo a quien lo necesita
-

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Les sigo el juego ➤ Es natural en mi curso
		<hr/> <p>¿Cómo se ha sentido cuando usted ha sido víctima de rumores en su paralelo?</p>
	Rumores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bien ➤ Mal ➤ Prefiero ni venir a clases ➤ me da lo mismo ➤ tomo venganza
		<hr/> <p>¿Cómo se siente cuando usan agresiones verbales hacia usted?</p>
Abuso psicológico	Acoso verbal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Me ofendo ➤ Me da lo mismo ➤ Respondo con el mismo tono
		<hr/> <p>¿Cómo se ha sentido cuando le excluyen en su curso?</p>
	Exclusión de grupo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Siento que no pertenezco a este curso ➤ Busco otro grupo ➤ Hago lo mismo con otras personas
		<hr/> <p>¿Se ha sentido extraño/a cuando le hacen de menos en un grupo de amigos/as?</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No

	<p>¿Qué hace usted cuando lo hacen de menos en un grupo de amigos/as?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Busco otros amigos/as ➤ Me da igual ➤ Me pongo triste
	<p>¿Ha escuchado de alguien que haya sido víctima de abuso sexual en su paralelo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
Acoso sexual	<p>Ha sido Usted víctima de abuso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Físico ➤ Psicológico ➤ Sexual ➤ Otros
Abuso sexual	<p>Ruta de violencia en la UE.</p> <p>Sabe qué hacer si usted es víctima de abuso: ¿físico, psicológico o sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No ➤ Si su respuesta es SI, ¿Dónde iría?
Derechos sexuales	<p>Si una de sus compañeras se entera que está embarazada, ¿puede seguir estudiando?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si

-
- No
 - No es problema mío

Educación en sexualidad

En el periodo académico 2022 ¿Cuántas ocasiones ha recibido información o educación en salud sexual y salud reproductiva?

- Uno a tres veces
 - Cuatro a seis veces
 - Siete a nueve veces
 - Diez a doce veces
 - Ninguna
-

Nota. Esta tabla muestra las diferentes dimensiones e indicadores de la operacionalización de variables: 1era variable: Violencia Basada en Género. Tomado (Fernández, 2021), (Fernández, 2017), (Matos y Encabo, 2008), (Pérez, Romero, Robles y Flórez, 2019).

Proceso de formación educativa:

Para su mejor juicio cada término establece un análisis específico que permite simplificar mejor el concepto general. El término proceso, es considerado al conjunto de fases sucesivas. La formación, lo establece como el entorno amplio de vida. Y la educación, la difusión de conocimientos.

Para García, Pacheco, García y Torres (2019) en sus indagaciones, indican que la formación educativa es un proceso que lo compone diferentes estados y periodos de alineación sistemática basadas en áreas específicas de la conducta, y de aquellos que inciden de forma positiva el bienestar personal y social, destinadas al fortalecimiento de las capacidades intelectuales, morales y afectivas de su cultura y normas de convivencia de la sociedad en la que habitan. Al ser un proceso que no solo está orientada al desarrollo académico, es también un factor continuo de mejora que puede analizarse desde varios puntos, como es la formación del estudiante, del docente, comunidad o medio donde se desenvuelve, generando procesos periódicos y permanentes. Siempre con la premisa de aprender y enseñar en base a diferentes formas, maneras y en todos los ámbitos que permitan generar la formación integral personal y colectiva.

Operacionalización de variables.

Tabla 5

Segunda variable: Formación Educativa

Variables	Dimensiones	Indicadores	Pregunta	Técnicas e Instrumentos
		Desarrollo ambiental	¿Le resulta fácil encajar en ambientes deportivos, culturales, sociales dentro de la unidad educativa? ➤ Si ➤ No	
	Ambiente escolar	Interacción en el entorno	¿Considera que en su curso existe una interacción de empatía con Usted? ➤ Si ➤ No	
¿Considera que en el curso existe una interacción de rechazo asía Usted? ➤ Si ➤ No				
Comportamiento en el medio		¿Su comportamiento para con los demás es de una manera amable a pesar de evidenciar conflictos? ➤ Si ➤ No		

		¿Su comportamiento para con los demás es de una manera desafiante a pesar de no tener motivos para serlo?	
		➤ Si	
		➤ No	
		¿Considera que sufrir algún tipo de violencia de género, puede afectar su proceso de formación educativa?	
		➤ Si	
		➤ No	
	Auto aprendizaje	¿De una materia que le resulta difícil aprender, opta en sus tiempos libres aprender de manera individual?	
		➤ Si	
		➤ No	
			Encuesta y entrevista
		¿Le es de su agrado realizar trabajos en grupo con sus compañeros/as?	
	Aprendizaje colaborativo	➤ Si	
		➤ No	
		¿Habitualmente duda de sus propias afirmaciones?	
	Pensamiento crítico	➤ Si	
		➤ No	
		¿Le resulta interesante investigar sobre los problemas sociales?	
	Actitud investigativa	➤ Si	
		➤ No	

Formación Educativa	Características de la personalidad	Afecto y/o percepción	<p>¿Se considera una persona fácil de percibir las emociones y pensamientos de los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
			<p>¿Cuándo nota que alguien requiere de algún tipo de apoyo, Usted?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuda inmediatamente ➤ Si ya no hay más remedio lo hago ➤ Que se las arregle por su propia cuenta
			<p>¿Se considera una persona solidaria con sus compañeros/as?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No
		Afinidad	<p>¿Cuándo por alguna razón usted no asiste a clases, sus compañeros/as?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Le llaman inmediatamente para saber que sucedió ➤ Si, si han pasado varios días ➤ Les da igual si estoy o no
		Aversión	<p>¿Siente usted que genera en los demás cierto rechazo por su actitud o comportamiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si No
			<p>¿Siente Usted repudio o envidia por uno o más de sus compañeros/as?</p>

		➤ Si
		➤ No
		¿Es capaz Usted de hacer cualquier cosa con mucha facilidad?
	Habilidad	➤ Si
		➤ No
		¿Es de su mayor gusto y deseo estudiar?
		➤ Si
	Conocimiento	➤ No
		¿Le resulta fácil responder interrogantes de cultura general?
		➤ Si
		➤ No
		¿Suele aprovecharme del más débil para manejarlo a su antojo?
		➤ Si
		➤ No
	Conducta	¿Su comportamiento ante una situación conflictiva es?
Social		➤ Preocupante
intrapersonal		➤ No le da importancia
		➤ Son cosas que pasan
		¿Está de acuerdo que la institución le ha proporcionado una serie de capacidades intelectuales, morales y afectivas para su crecimiento educativo?
	Educativa	➤ Si

	➤ No
	¿El apoyo que tiene usted de su familia para el estudio es?
Familiar	➤ Excelente
	➤ Buena
	➤ Regular
	➤ Malo

Nota. Esta tabla muestra las diferentes dimensiones e indicadores de la operacionalización de variables: 2da variable. Formación Educativa. Tomado de (Rivera et al, 2016), (Quimbita, 2019), (Catalina y Jorge, 2019)

3.4.Procedimientos

Métodos

Este estudio al considerarse no experimental, es necesario aplicar el método Deductivo que radica en, “un proceso del pensamiento en el que, de afirmaciones generales, se llegaba a afirmaciones particulares que aplicaban las reglas de la lógica. (...) mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro menor nivel de generalidad” (Rodríguez y Pérez, 2017). Estas generalidades se consideran puntos de partida que permite realizar inferencias mentales, arribando a nuevas conclusiones lógicas de casos particulares mediante el uso de argumentos y/o de resultados. Considerando que es un proceso que va de lo general a lo particular, esta investigación parte desde los datos generales, con los que se cuenta, para concluirlo de forma particular, comprobando así su validez con el tema de investigación.

A fin de detallar de mejor manera esta investigación, se emplea el método Inductivo, aquel que, “viene funcionando de lo específico hasta las generalizaciones y teorías amplias, se empieza de la observación para llegar a las conclusiones” (Ashqui y Geovanny, 2018, p.17). Es decir que facilitará en la investigación, un razonamiento particular, generando conclusiones generales del estudio planteado, pues sigue una serie de pasos, que inicia con determinados hechos de observación, registrando, analizando y de ser el caso, contrastando.

Así mismo la aplicación del método Analítico es importante pues manifiesta que, “es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte” (Jiménez y Jacinto, 2017, p.186). Permite con este método dividir y observar sistemáticamente todo el proceso y las operaciones que se considere viables para el éxito de esta investigación.

Como operación inversa, el método Sintético determina que, “establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. Funciona sobre la base de la generación de algunas características definidas a partir del

análisis”.(Jiménez y Jacinto, 2017, p.186). Al ser un procedimiento complementario, propone tomar todas las partes que comprenden un tema de estudio, permitiendo analizar de manera integral y generando una nueva información, lo que ayudará aplicar en la discusión de resultados la generación de las conclusiones de estudio.

Como punto complementario, se aplica el método Descriptivo,el cual se menciona que “consiste en evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo, (...) que analizan los datos reunidos para descubrir así, cuales variables están relacionadas entre sí”.(Rodríguez, 2015, p.176). Por lo tanto, permitirá analizar los datos recopilados para así conocer las variables que están relacionadas.

Así mismo, la aplicación del método Sintético, segúnGómez (2012)menciona que es “lograr una síntesis de lo investigado; por lo tanto, posee un carácter progresivo, intenta formular una teoría para unificar los diversos elementos del fenómeno estudiando” (p.16), es decir, que al ser un proceso de razonamiento de construcción, ésta permite comprender minuciosamente la naturaleza del fenómeno estudiado.

Para esta investigación se procedió emplear algunas herramientas, facilitando profundizar sistemáticamente el fenómeno que fue objeto de estudio. El emplear el análisis estadístico de aplicación chi-cuadrado, permitió dar una significación más relevante a la hipótesis nula; así mismo el aplicar la codificación cualitativa,permitió observar y comparar cada punto para categorizar la información y determinar con mayor relevancia las conclusiones obtenidas de este trabajo.

De manera que,al emplear el análisis estadístico de aplicación chi-cuadrado o conocida como chi-cuadrado de Pearson no paramétrico, al que se menciona que es “una potente herramienta para pruebas de significación de la hipótesis nula de independencia estadística entre variables categoriales en tablas de contingencia” (Rodríguez, 2004, p.1-19). Manifestando que este método, permite aprobar la hipótesis de la investigación, haciendo que el procedimiento estadístico empleado determine si existe una diferencia significativa entre los resultados esperados y los observados entre una o más categorías, permitiendo examinar las diferencias de las variables, proporcionando un contexto referencial de las frecuencias observadas, comparando los datos reales y conociendo si la hipótesis nula es o no cierta.

Es importante mencionar que la mayoría de los estudios cualitativos, permiten codificar los datos para obtener una descripción más completa e ir eliminando la información de poca relevancia. Según Sánchez, Fernández y Díaz(2021) en sus estudios mencionan que, en la codificación cualitativa, “el investigador considera dos segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría, si son similares, índice una categoría común” (p.123). Implica entonces que además de identificar, permite decidir que puntos se dejan para su categorización, codificación, clasificación y agrupación, permitiendo conformar principales esquemas que serán empleados para la interpretación de la información.

Técnicas e instrumentos de investigación

Dentro de los instrumentos utilizados en esta investigación está La Encuesta, técnica que se destaca por ser un instrumento cuantitativo, según Anguita et al.(2003) lo define como:

“técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativos de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”

Permitiendo detallar las preguntas de forma clara y precisa, pues estarán destinadas al levantamiento de información para la aplicación de campo, dicha técnica fue empleada a los estudiantes de los segundos BGU de la UE Coronel Luciano Coral Morillo, recopilando así los criterios que hace énfasis al tema de investigación.

En la aplicación de la entrevista, permitió eficazmente establecer un análisis de carácter cualitativo, pues según Folgueiras(2016) en su estudio menciona que, ésta es una técnica que recopila información y tiene un valor en sí misma, por ser una de las estrategias más utilizadas para el desarrollo de una investigación, pues permite diseñar un margen de estudio sistemático y preferencial. Este instrumento recopila datos de manera oral y/o personalizada sobre aquellas opiniones, experiencias y acontecimientos que está en interacción con el tema de estudio.

Análisis estadístico

Población y muestra

Este trabajo se lo realizó mediante un muestreo no probabilístico. Pues según Hernández, Fernández y Baptista(2014) en sus estudios mencionan que “las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización”(p. 34). Por lo tanto, el muestreo fue empleado por conveniencia, pues la población seleccionada para la entrevista fue oportunamente identificada y su aporte permitió ampliar cualitativamente el levantamiento de la información.

Para la aplicación de la encuesta, también las personas fueron a tiempo identificadas y seleccionadas, lo que permitió el desarrollo de la investigación cuantitativa y la elaboración de un trabajo de investigación de carácter mixto.

La población destinada para la ejecución de esta investigación, en primera instancia para la entrevista, es el personal docente (administrativo y operativo), de los 25 profesores que son quienes imparten clases a los Bachillerato General Unificado, se selecciona a 1 docente que proporciona su cátedra a los 4 paralelos (**anexo 10**), seguidamente a la Sra. Psicóloga en representación del DECE (**anexo 9**) y finalmente a la Lcda. Rectora de la Institución (**anexo 8**). En segundo lugar, la población seleccionada para la aplicación de la encuesta, son los que conforman el Segundo Bachillerato General Unificado, que son 4 paralelos, con 92 estudiantes en total; cabe mencionar que el día de la aplicación de la encuesta, se encontraron únicamente a 82 estudiantes (**anexos 4 y 5**). Considerando que la población encuestada no supera los 100, no se considera necesario la aplicación de una muestra general.

Se describe a continuación en una tabla la distribución de la población intervenida para la ejecución de este trabajo.

Tabla 6*Distribución de estudiantes y personal docente encuestados*

	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estudiantes	43	52,4%	39	47,6%	82	100%
Docentes	0	0%	3	100”	3	100%

*Nota:*Esta tabla muestra el número total de estudiantes y personal docente de la Unidad Educativa Luciano Coral Morrillo, a quienes se aplicó las encuestas y las entrevistas según corresponde.

3.5. Consideraciones bioéticas

Esta investigación fue desarrollada poniendo en consideración los principios bioéticos de beneficencia, no maleficencia y autonomía, llevando a cabo y con justa responsabilidad, la debida autorización escrita y explícita de las autoridades educativas de la institución para facilitar los acercamientos correspondientes a estudiantes (**anexo 5**) y personal docente (**anexo 8**) del 2do BGU de la Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo.

Con respecto a los estudiantes, los paralelos seleccionados para la aplicación de la encuesta, oportunamente se les informó en compañía de las autoridades, la modalidad de aplicación de esta herramienta, especificando que toda información obtenida se usará con responsabilidad y confidencialidad. Brevemente se les socializó el tema, objetivos de esta investigación y se sensibilizó sobre la importancia de su aporte, su participación libre y voluntaria, puntualizando también que este trabajo permitirá crear pautas para desarrollar beneficios integrales a toda la comunidad educativa; finalmente se les agradeció por el tiempo prestado. Todo este proceso se realizó con el aval anticipado y permisos respectivos (**anexo 5**) para su acceso, reiterando el valor ético que conlleva toda clase de participación para esta investigación. Cabe mencionar que se consideró a las autoridades sobre la necesidad de aprobación del consentimiento informado y afirmaron que por ser una encuesta anónima, no se requiere tal documento. En la aplicación de la entrevista para el personal docente, se coordinó y se seleccionó a los siguientes profesionales (**anexo 8**). Psicóloga representante del DECE (**anexo 11**), docente que

imparte clases a los 4 paralelos que conforman los 2dos BGU (**anexo 12**), y la Sra. Rectora de la UE Luciano Coral Morillo (**anexo 10**).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

Dentro de las dos primeras fases, una vez aplicada las encuestas a los estudiantes de los 4 paralelos del segundo BGU de la UE Luciano Coral Morillo (**anexo 6 y 7**), se procede a la tabulación correspondiente para obtener los resultados que permitirá argumentar las variables definidas en esta investigación de la temática La violencia de género en el proceso de formación educativa del año lectivo 2021-2022. Este instrumento fue aplicado en julio del año 2022.

Las encuestas al ser autorizadas por las autoridades de la institución y el consentimiento para la aplicación de estos instrumentos en cada uno de los paralelos de los segundos Bachilleratos Generales Unificados (**anexo 5**), muestra el total interés que tienen para colaborar en esta investigación. Posteriormente se realizó la consolidación de las respuestas para presentar mediante figuras los resultados alcanzados en este proceso y proceder al análisis y descripción que permitirá cumplir el primer objetivo de este trabajo.

A continuación, se muestra los resultados conseguidos en las encuestas aplicadas.

Tabla 7

Datos generales de los y las estudiantes de 2do BGU de la UE Luciano Coral

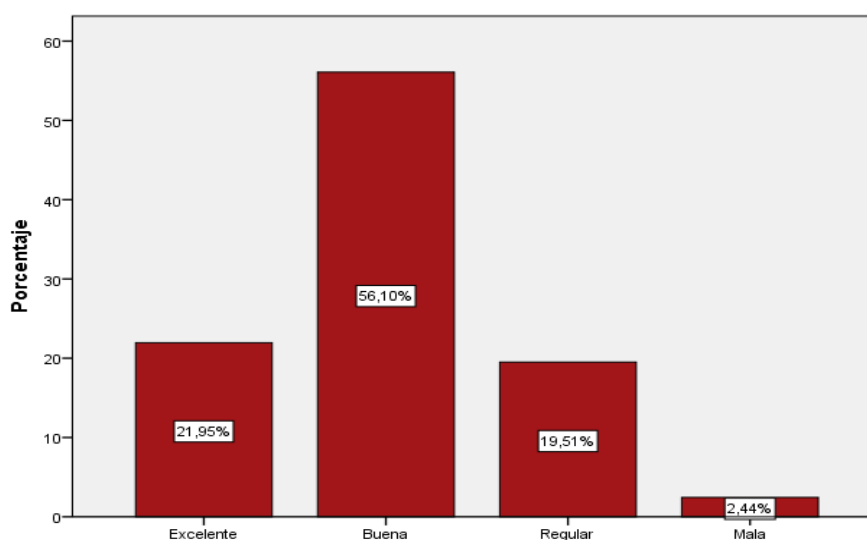
		Género							
		Masculino 43		Femenino 39		LGBTI 0		Total 82	
		% del N de tabla	Recuen to	% del N de tabla	Recuen to	% del N de tabla	Recuen to	% del N de tabla	Recuen to
Edad	15	1,2%	1	4,9%	4	0,0%	0	6,1%	5
	16	37,8%	31	25,6%	21	0,0%	0	63,4%	52
	17	13,4%	11	17,1%	14	0,0%	0	30,5%	25
	Total	52,4%	43	47,6%	39	0,0%	0	100,0%	82

Étnia	Indígena	1,2%	1	2,4%	2	0,0%	0	3,7%	3
	Mestizo	48,8%	40	41,5%	34	0,0%	0	90,2%	74
	Afro ecuatoriano	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	Montubio	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
	Blanco	2,4%	2	1,2%	1	0,0%	0	3,7%	3
	Otro	0,0%	0	2,4%	2	0,0%	0	2,4%	2
	Total	52,4%	43	47,6%	39	0,0%	0	100,0%	82
Sector de vivienda	deUrbano	42,7%	35	25,6%	21	0,0%	0	68,3%	56
	Rural	7,3%	6	18,3%	15	0,0%	0	25,6%	21
	Otros	2,4%	2	3,7%	3	0,0%	0	6,1%	5
Total	52,4%	43	47,6%	39	0,0%	0	100,0%	82	
Paralelo	A	14,6%	12	9,8%	8	0,0%	0	24,4%	20
	B	13,4%	11	14,6%	12	0,0%	0	28,0%	23
	C	14,6%	12	8,5%	7	0,0%	0	23,2%	19
	D	9,8%	8	14,6%	12	0,0%	0	24,4%	20
	Total	52,4%	43	47,6%	39	0,0%	0	100,0%	82

Nota. Esta tabla especifica los siguientes datos: con respecto a las edades, se encuentran de 15 a 17 años. En mujeres: 4 de 15 años, 21 de 16 años y 14 de 17 años, en total 39 en poblaciones femenina. En hombres se encuentra: 1 de 15 años, 31 de 16 años y 11 de 17 años, en total 43 en población masculino. No se registra datos en el grupo LGBTI; dando un total de 82 estudiantes con quienes se realizó la encuesta. En lo que corresponde la etnia: indígena y blanca se identifican con 3 de cada uno de ellos, representando al 3,7%; sin definición étnica el 2,4%, que son 2; y mestizos el 90,2% con un total de 74 adolescentes. No habiendo registro de montubios, ni afro-ecuatorianos, sumando 82 en total. En la ubicación geográfica: 56 adolescentes viven en el sector urbano con el 68,3%; 21 en el sector rural con el 25,6% y no teniendo definido el lugar 5, que da un 6.1%.

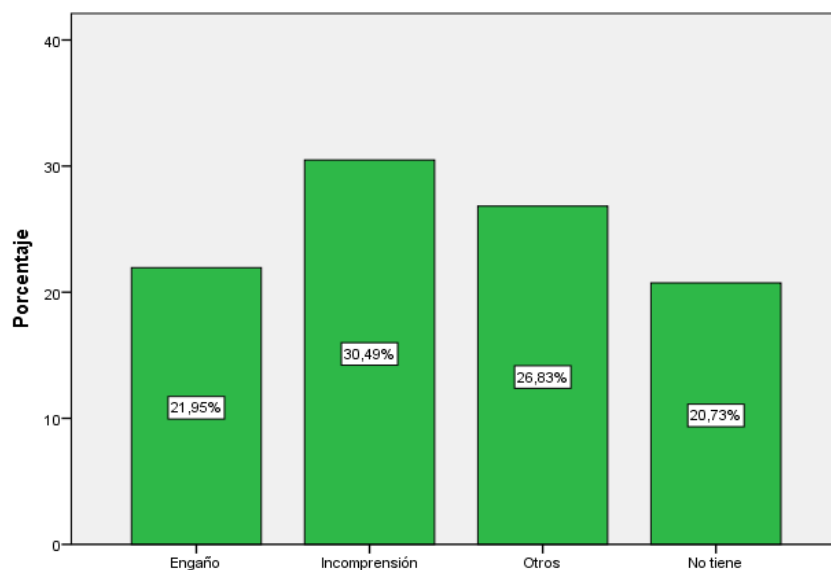
Esto indica que la mayoría de los estudiantes son de edades de entre 16 y 17 años, con una diferencia del 4,8% de hombres más que mujeres escolarizados, y en su mayoría geográficamente son del sector urbano. A continuación se presenta las figuras que dan un análisis específico de las preguntas realizadas a la población mencionada.

Figura 4
Relación familiar



Nota. La figura representa que el 56,10% de su relación familiar es buena, en una excelente relación con casi del 22%, en una relación de carácter regular se establece con un 19,51%, y con una mala relación el 2,44%. Determinando lo que según Ruiz, López, Pérez y Ochoa (2009) hace referencia, a que el desarrollo del adolescente en el entorno y clima familiar es uno de los factores de mayor importancia en el ajuste psicosocial del adolescente (p. 124). Por lo tanto, la existencia de las relaciones familiares en su mayoría es buena.

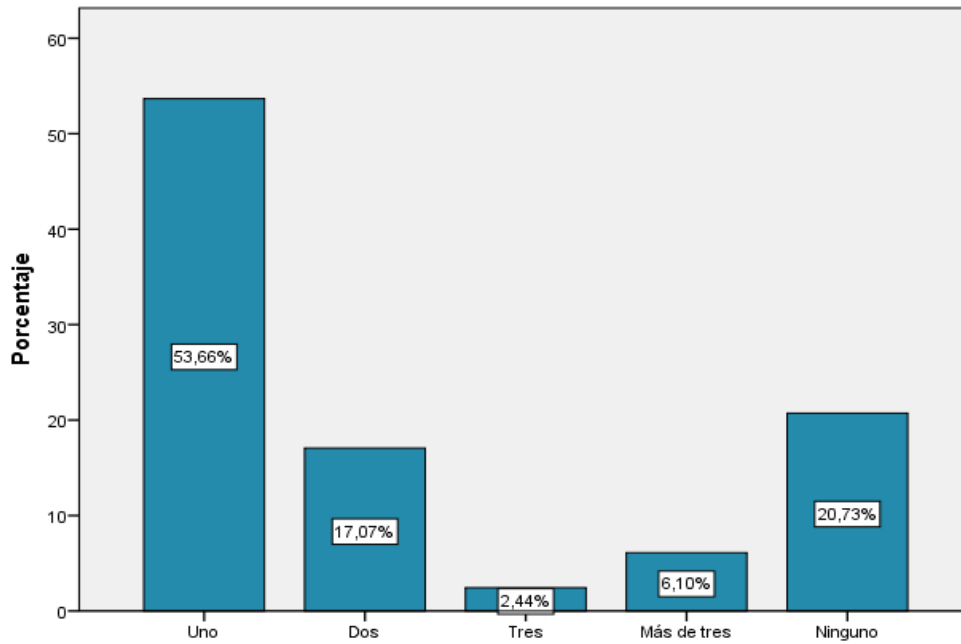
Figura 5
Su última relación sentimental culminó por:



Nota. De los estudiantes encuestados determinan que su relación sentimental culminó por: incomprensión con un 30,49%, por engaño con el casi 22%, dejan abierta la posibilidad de que hubo otras razones con un 26,83% y el 20,73% menciona no haber tenido pareja sentimental. Haciendo hincapié a lo que menciona Sánchez, Ortega, Ortega y Viejo (2008) donde relata en su investigación, que existe principal interés en los cambios producidos en la adolescencia por las relaciones sentimentales que son frecuentes y con bajo compromiso por la presencia de fenómenos violentos de manera esporádicas e inaudita (pp. 3). Lo que establece que en la relación sentimental termina más por incomprensión.

Figura 6

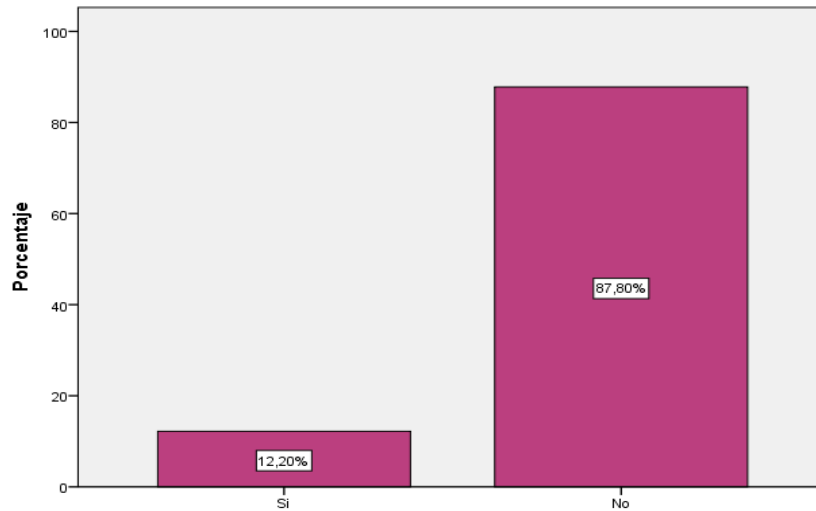
Cuántas relaciones sentimentales ha tenido en el periodo académico 2021-2022



Nota. El 53,66% de los estudiantes manifiesta tener una relación sentimental, el 17,07%, consideran que han tenido dos relaciones sentimentales; con un porcentaje del 2,44% mencionan que han tenido tres, en cambio el 6,10% ha experimentado más de tres relaciones sentimentales y el 20,73% hace mención de no contar con ninguna relación sentimental. Dicho esta interpretación y al hacer referencia al noviazgo Galicia, Sánchez y Robles (2013) menciona que, en la adolescencia el nivel de conquista es de tipo emocional, y aunque sus objetivos pueden ser diferentes uno de otro, en algunos casos pueden coincidir, por ejemplo, en los varones predomina la atracción física y no concurre la idea de una relación a largo plazo, a diferencia de las mujeres en el que prevalece el romanticismo y si una prolongación hacia el futuro; aunque en efecto, para los dos sexos la atracción física es un ámbito general, da un inicio para convertirse en novios (pp. 5). Mostrando así que la mayor parte de los/as estudiantes solo han tenido una relación sentimental en el año lectivo 2021-2022.

Figura 7

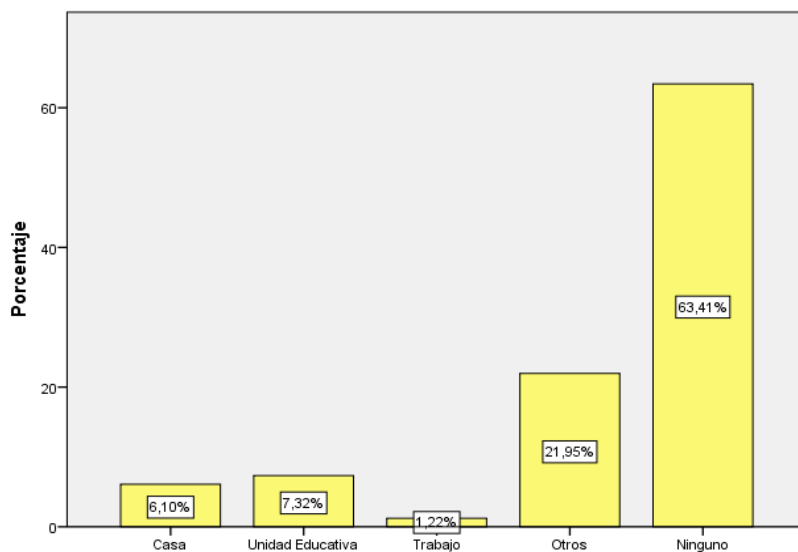
Sufre algún tipo de maltrato o violencia



Nota. Dentro del 87,80% asegura no haber tenido algún tipo de violencia, en cambio el 12,20% determina que sí. Lo que conlleva a enfatizar lo que Carrillo (2015) menciona sobre la violencia con énfasis en el ambiente escolar, y deduce que ya es parte de la realidad cotidiana de las instituciones educativas, y a pesar de no ser un tema reciente, ya va adquiriendo importancia por la frecuencia y naturalidad con la que se está presentando, por los efectos personales y sociales en las que se deriva, atrayendo consecuencias psicológicas, físicas y como un hecho social que afecta la convivencia escolar y trasciende en los ámbitos familiares, comunidad y social, generando conductas sociales y haciendo evidente una desintegración de la sociedad (p. 493). Determinando así que la mayor parte de los estudiantes no han sido víctimas de ningún tipo de violencia.

Figura 8

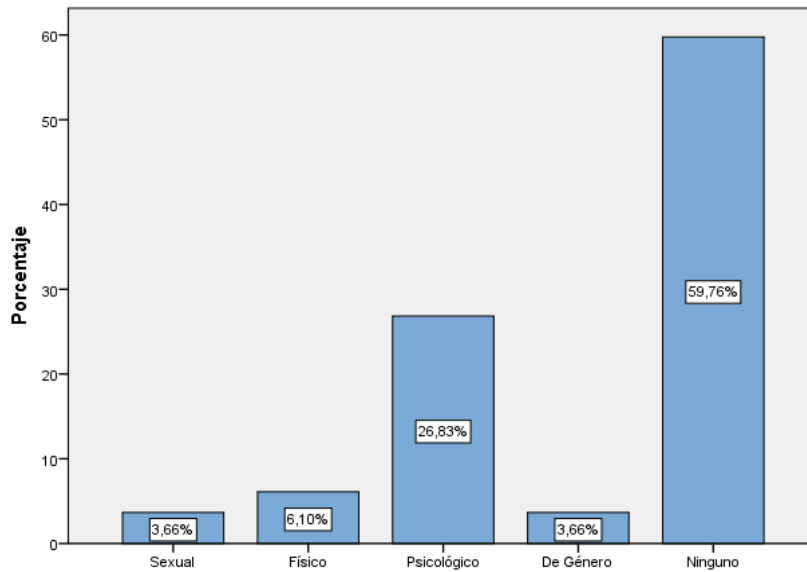
Lugar donde ha tenido algún tipo de violencia



Nota. Se afirma en esta figura que el 7,32% ha tenido algún tipo de violencia en la unidad educativa, el 6,10% determina que fue en casa, sin embargo, hay un alto porcentaje del 21,95% que ha preferido no especificar el lugar, y en contraste, el 63,41% da mención a que no ha recibido ningún tipo de violencia. Según Alfaro (2018) hace mención al respecto sobre la exposición de la violencia, vista en sus distintas formas y determinando un gran factor en el que se aprende conductas agresivas por imitación de modelos. Una acción directa de aprendizaje de estos actos, es la exposición asociada en los ambientes de colegio, vecindarios, casa, medios tecnológicos y hasta por el desarrollo de conductas agresivas traídas desde la infancia (p. 139). Resaltando con la anterior figura, que no existe en su mayoría ni acto, ni lugar donde se haya originado algún tipo de violencia.

Figura 9

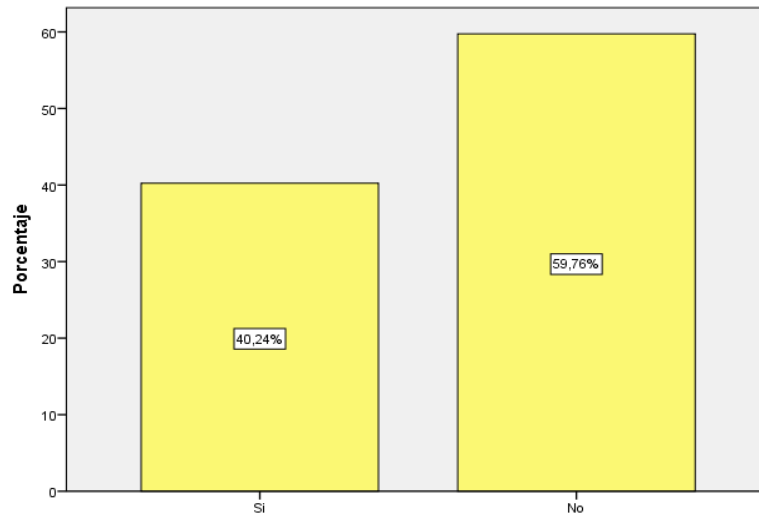
Tipos de violencia que ha sufrido



Nota. Al indagar sobre el tipo de violencia, se determina que casi el 27% ha sufrido violencia psicológica, el 6,10% violencia física, seguidamente con un 3,66% violencia sexual, un 3,66% violencia de género y alrededor del 60% pone de manifiesto, no haber sufrido ningún tipo de violencia. A lo que menciona Águila, Hernández y Hernández (2016) que las consecuencias de la violencia persisten desde el ámbito personal, familiar y hasta social con graves consecuencias de deterioro de la salud, relación interpersonal y de múltiples delitos (pp. 7). Estimando que resalta la violencia psicológica más que la física y sexual, pero también se establece que la mayor parte de los encuestados, enfatizan no haber sido víctima de ningún tipo de violencia.

Figura 10

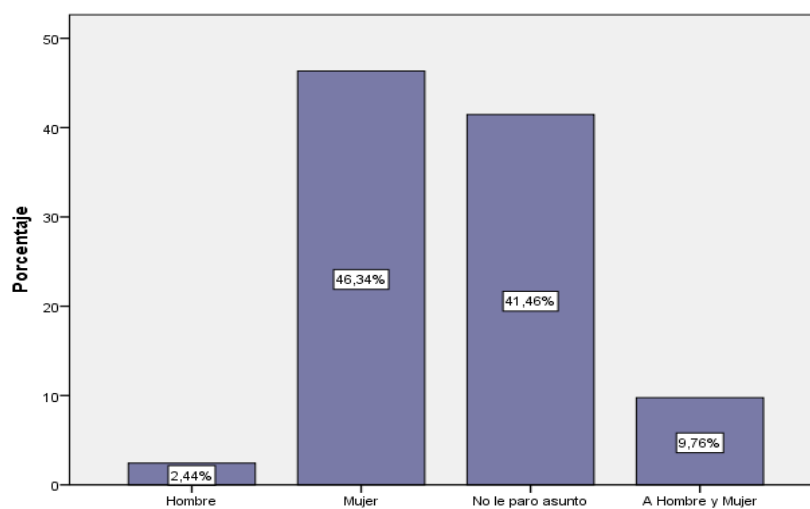
Actos de desigualdad entre sus compañeros/as



Nota. La figura muestra que el 59,76% de los encuestados manifiestan que no existe actos de desigualdad entre compañeros/as, y el 40,24% por el contrario, indican que sí. Bajo este contexto Rabossi (1990) menciona que la discriminación es muy dependiente de la igualdad, como también el principio de la no discriminación con la igualdad y sus actitudes (p. 175). Por lo tanto, se estima que más de la mitad tiene una buena relación de igualdad entre pares.

Figura 11

A quién ayuda al notar una pelea entre compañeros/as

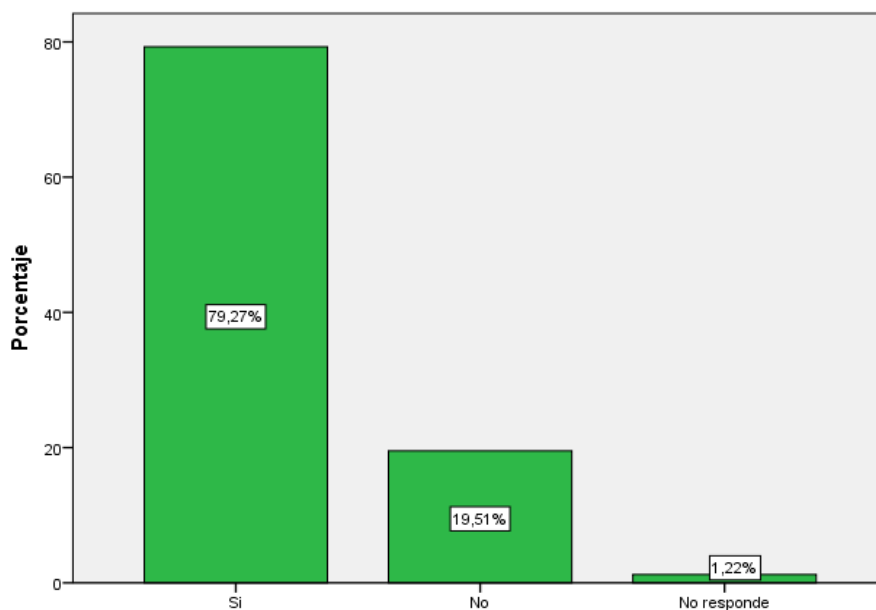


Nota. El 46,34% de los estudiantes indica su total apoyo a la mujer, ayuda al hombre se manifiesta con un 2,44%, en cambio el 9,76% determina un apoyo equitativo a hombres y mujeres, y el 41,46% afirma no darle importancia ni ayuda a ninguno de los dos. Según Barra, Cerna, Kramm y Véliz (2006) aseveran que dentro del apoyo social, el sentimiento de ser apreciado por los demás y de permanecer en el ámbito social determina ciertos

efectos en su bienestar y su salud dentro de sus procesos psicológicos, sin embargo, este apoyo social es muy importante en situaciones de estrés, pues influye de manera muy beneficiosa en su valoración y reto en situaciones conflictivas o estresantes (p. 56). Enfatizando así que en gran parte el apoyo frente a un conflicto es a la mujer.

Figura 12

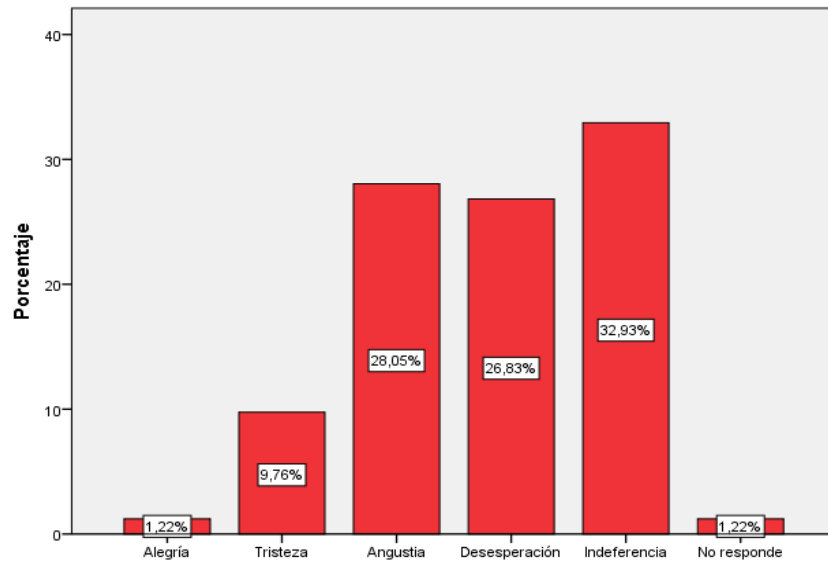
Los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres



Nota. El 79,27% de los estudiantes indicó estar de acuerdo en la igualdad de derechos, en cambio el 19,51% manifiesta no estar de acuerdo, y un 1,22% se muestra indiferente ante esta interrogante. Menciona Stoffels (2013) que los hombres y las mujeres deben ser iguales en derechos y a la vez en oportunidades, pues las únicas diferencias están en los órganos sexuales y en su capacidad de reproducir, de ahí todo lo demás es igual incluso en derechos y oportunidades (p. 397). Por lo tanto, se aprecia que en general los derechos si son apreciados tanto para hombres como para las mujeres.

Figura 13

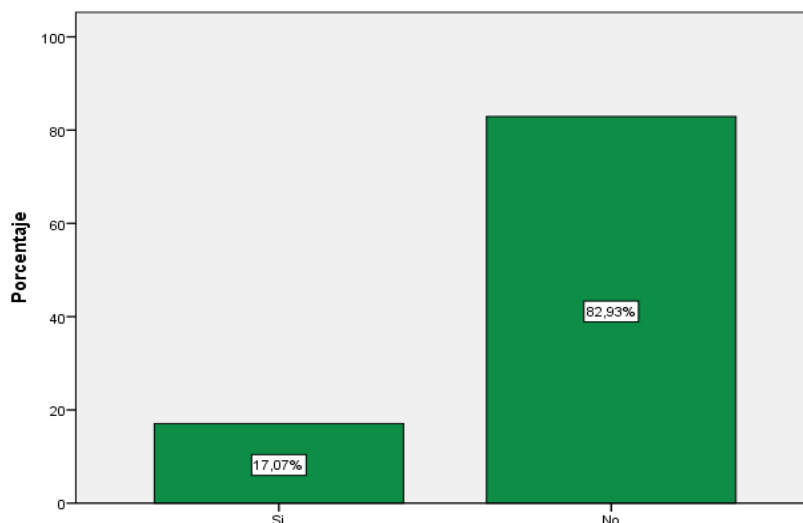
Qué sensación le causa al mirar personas peleando



Nota. En la figura muestra que el 28,05% de los estudiantes consultados considera que existiría una sensación de angustia; de desesperación con el 26,83%; tristeza el 9,76%; el 1,22% le causaría alegría y con el 32,93% una sensación de indiferencia. Ante estas acciones Hernández et al. (2018) aseveran que dentro de la habilidad social, es la capacidad de expresar sentimientos tanto positivos como negativos, sin que haga efecto de una pérdida en el desenvolvimiento social, y ésta interacción hace que las personas sean sociales por naturaleza y satisfaciendo una serie de necesidades básicas, pues al ser entes bio-psicosociales se asocia las habilidades sociales, el ambiente familiar y el rendimiento académico, independientemente de su comportamiento y/o conducta. (p. 40). Por lo que se atribuye que la mayor parte difiere no interesarse, pero se aprecia que la angustia y desesperación son también actos del bienestar social.

Figura 14

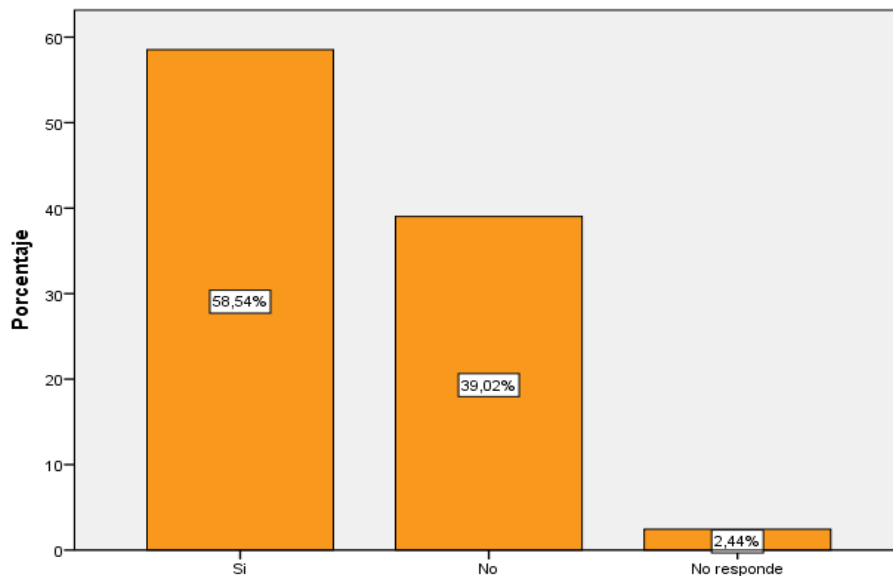
Se ha peleado en la Unidad Educativa



Nota. El resultado muestra que el 82,93% no se ha peleado dentro de la Unidad Educativa, mientras que el 17,07% afirma que si lo ha hecho. Según Peralta (2016) menciona algo importante sobre las conductas violentas, lo denomina como trastorno disocial de la personalidad, y lo define como una serie de conductas inadecuadas que provocan un deterioro en el desenvolvimiento cotidiano dentro del hogar, sociedad o escolar. Así mismo hace mención sobre conductas antisociales, término que se utiliza para referirse a cualquier conducta como agresión, robo, mentira, vandalismo, huida, entre otras, reflejando la violación de las reglas sociales o actos contra los demás (p 22). Lo que determina que en general, no han sido protagonistas de peleas dentro del establecimiento educativo.

Figura 15

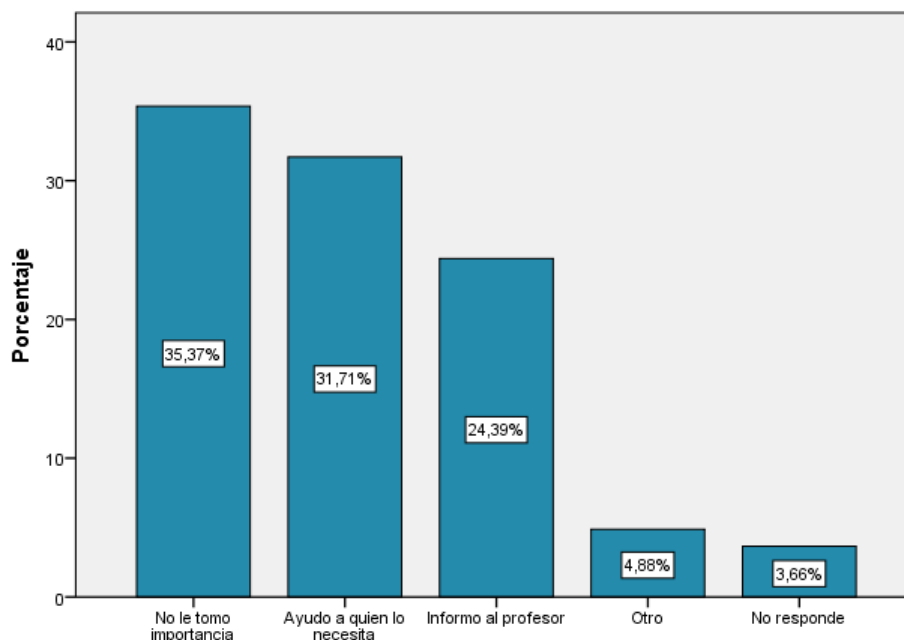
Defenderse en la unidad educativa



Nota. El 58,54% de los encuestados menciona que si se ha defendido en la unidad educativa, en cambio un 39,02% manifiesta que no, y el 2,44% han preferido no dar respuesta a esta pregunta. Por su parte Tierra (2020) da a conocer diferentes formas que pueden determinarse como una forma de solucionar conflictos que no precisamente conlleva a actitudes violentas, menciona que las emociones juegan un rol muy importante en situaciones conflictivas que en su mayoría pueden ser reacciones de agresividad o pasividad, o también como una reacción de carácter y firmeza, priorizando el dialogo o resolviendo de mejor manera su comportamiento. Todas estas conductas esta relacionadas acorde a su formación inculcada desde la familia y su personalidad (p 12). Por lo tanto como signo de protección ante su bienestar, la mayoría considera que no dudaría en defenderse.

Figura 16

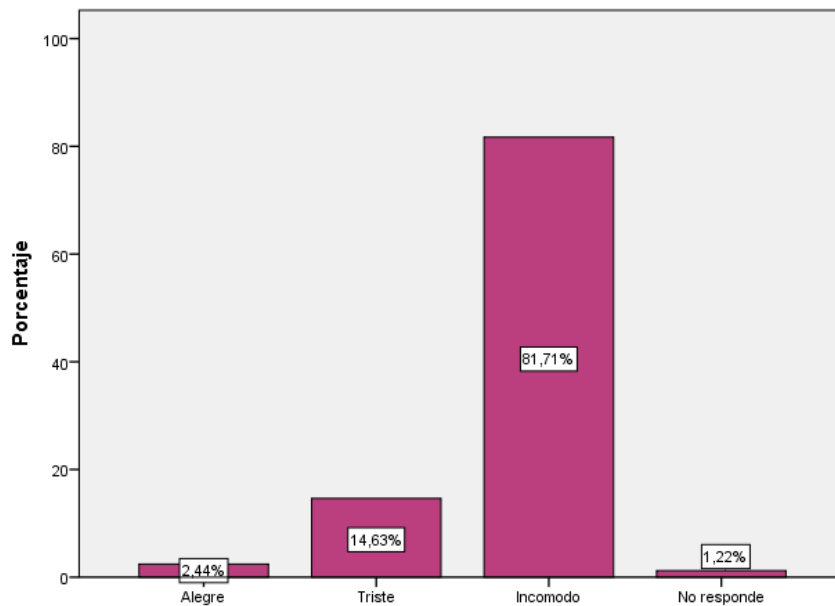
Reacción ante conductas inapropiadas (golpes, Insinuaciones físicas o verbales, grabaciones sin consentimiento) de sus compañeros/as



Nota. Sobre las reacciones inapropiadas se mencionan que un 35,37% no le daría importancia ante estas conductas, el 31,71% manifiesta ayudar a quien lo necesita; por otro lado, el 24,39% dice informar al profesor, mientras que el 4,88% no especifica que conducta tomaría, y el 3,66% se abstiene de responder. Según Bonilla et al. (2020) enfatiza que este tipo de conductas puede tener cierta referencia a la violencia escolar, pues ésta es caracterizada por la intimidación y el maltrato constante entre pares, muy lejos de los adultos, solo con intenciones exclusivas de doblegar u ofender a la otra persona con agresiones verbales, sociales, físicas, de forma muy intencionada, además, manifiesta que guarda relación dentro del desarrollo moral, pues a pesar de que los escolares reconocen que este comportamiento es incorrecto, lo permiten y en la mayoría de los casos lo incentivan (p.53). Lo que establece a conductas muy cuestionantes, pues afirman no darle importancia o incluso ayudar, aduciendo que son actos de violencia justificada, y menos de la mitad dice informar al personal docente.

Figura 17

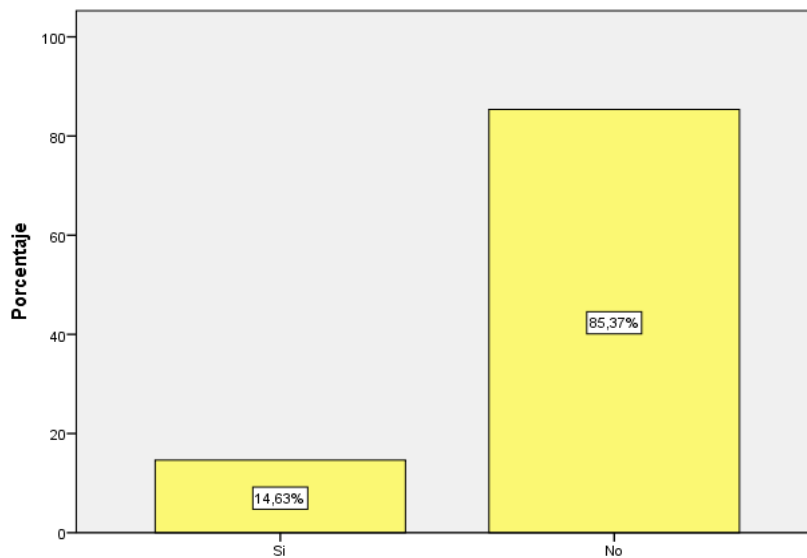
Cuando le excluyen en su curso, como se ha sentido



Nota. Según el análisis al excluir a integrantes del curso se aprecia que el 81,71% se siente incómodo, un 14,63% genera tristeza, el 2,44% al contrario de lo anterior se sentiría alegre y el 1,22% no requiere la necesidad de dar una respuesta. Según Valenzuela et al. (2009) mencionan que esta actitud lo deducirían como discriminación ya que puede ser causada por múltiples razones, reflejando las desigualdades de una sociedad, ya sea por la pobreza, falta de una vida digna o la inequidad; esta estigmatización realizada a ciertos grupos determina su susceptibilidad, como por ejemplo a los adolescentes, por su edad son un grupo de fácil discriminación, y por ser tratados como tal, en la sociedad pueden manifestarse con actos de violencia (p. 11). Determinando que la mayor parte, su actitud sería incómoda al verse excluido/a.

Figura 18

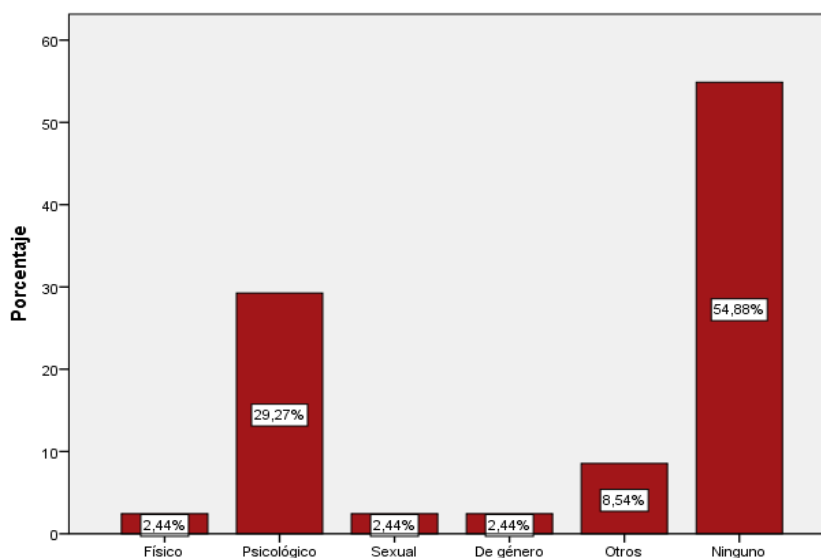
Se ha escuchado de alguien que haya sido víctima de abuso sexual en su paralelo



*Nota.*El análisis indica que el 85,37% no ha escuchado algún tipo de violencia sexual, mientras que el 14,63% manifiesta que sí. Según Almonte, Insunza y Ruiz (2002) en su estudio argumenta que los espacios escolares, al estudiante le proporcionan ambientes para establecer buenas relaciones con sus compañeros/as y docentes, sin embargo, éstos mismos pueden ser causa de abuso e incluso del personal administrativo o de servicio, acto que provoca daños significativos psicológicos por la gran transformación de un medio protector a un medio agresor y amenazante (pp. 7). Resaltando en gran parte que no ha conocido de actos de violencia sexual en su paralelo.

Figura 19

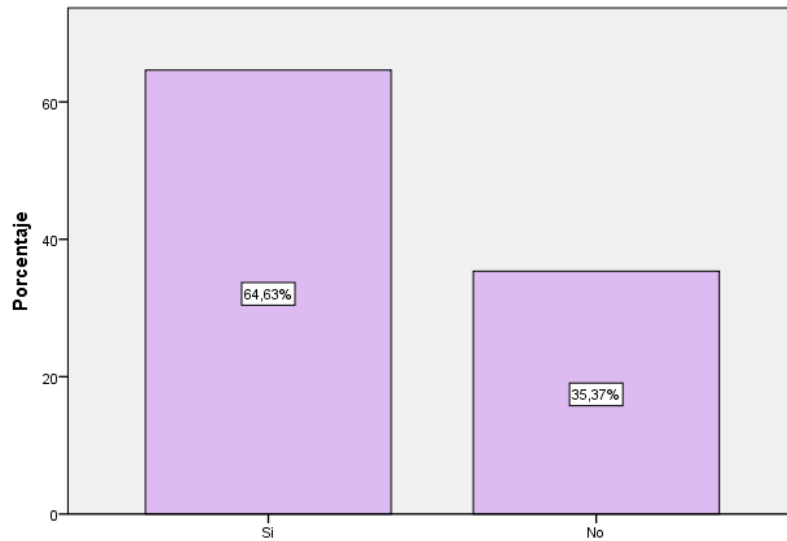
Ha sido víctima de violencia



Nota. Los estudiantes indicaron con un 54,88% que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia, un 29,27% afirma haber sido víctima de violencia psicológica, con cierta coincidencia cada grupo con el 2,44% menciona haber sido víctima de abuso: físico, de género y sexual y finalmente el 8,54% considera haber sido víctimas de otros tipos de violencia y no son descritas. Según su estudio Díaz (2003) deduce que los estudios efectuados sobre la violencia en general son el reflejo de la exposición de modelos violentos atraídos especialmente desde la infancia y adolescencia, y que en muchos de los casos son hasta justificados, incrementando el riesgo de realizarla y transmitiéndose de generación en generación (p. 35). Por lo que, en general establecen no haber sido víctimas de violencia, pero aún en este análisis prevalece, como en la figura 9, la violencia psicológica.

Figura 20

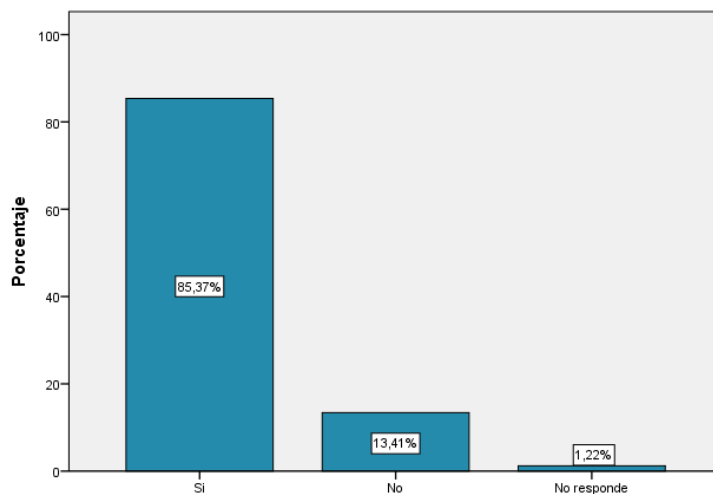
Sabe qué hacer si es víctima de abuso: (físico, psicológico, de género o sexual)



Nota. La figura muestra que el 64,63% de los estudiantes encuestados, si conocen que acción tomar ante un posible acto de violencia, y entre esas opciones a las que se estima su oportuna intervención, se encuentra: padres de familia, docente, DECE y/o policía. Mientras que el 35,37% determina no tener conocimiento de cuál sería la salida más idónea. Conociendo así que la mayor parte de los participantes si tiene una idea clara de cómo actuar ante este fenómeno.

Figura 21

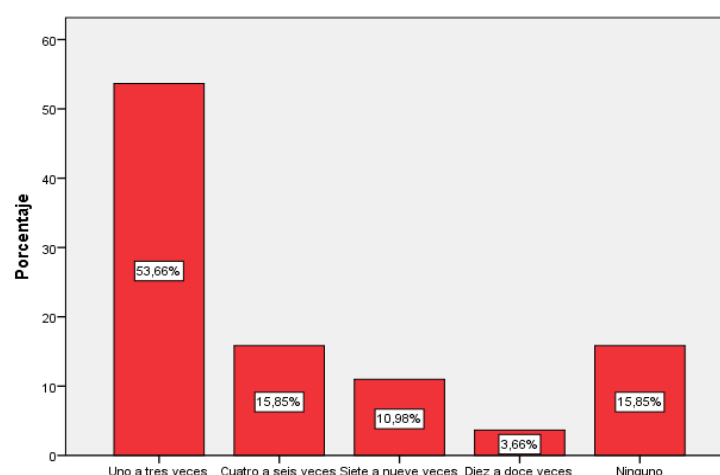
Una adolescente embarazada puede seguir estudiando



Nota. En la figuramuestra que el 85,37% de los encuestados afirma que puede continuar sus estudios, sin embargo, un 13,41% manifiesta que no lo debería hacer, mientras que un porcentaje mínimo del 1,22% prefiere no responder. Según Arias (2019) en su investigación argumenta basándose en la constitución del Ecuador 2008 en su Art. 347 sobre la garantía que las unidades educativas deben proporcionar sobre sus derechos, respeto al desarrollo psico-evolutivo y erradicación de toda forma de violencia; también menciona que en el Art. 43, especifica que una mujer en estado de gestación, no debe ser discriminada en ningún ámbito educativo, social y laboral, garantizando su integridad física, psicología y sexual (p. 32). Por lo tanto, la mayoría está consciente de que puede estudiar sin ningún tipo de discriminación.

Figura 22

Cuántas veces ha recibido información o educación en salud sexual y salud reproductiva en el periodo académico 2021-2022.

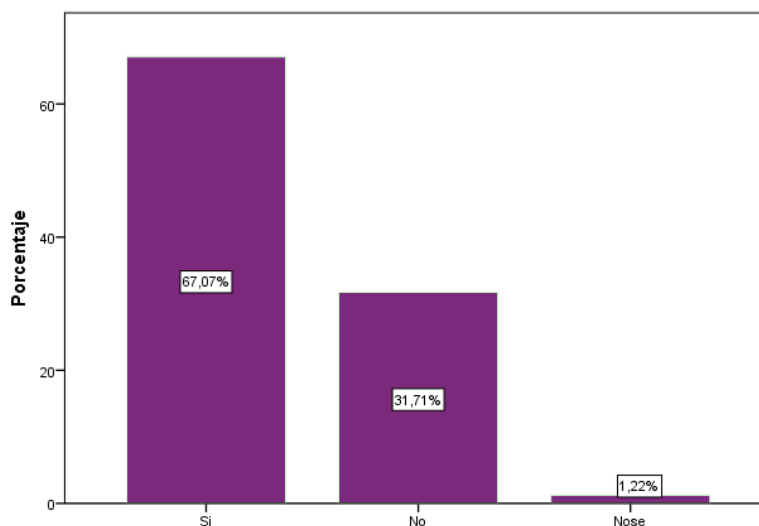


Nota. Según los estudiantes, el 53,66% ha recibido capacitaciones de 1 a 3 veces en el periodo académico, un 15,85% mención de 4 a 6 veces, mientras que el 10,98% refiere haber recibido de entre 7 a 9 veces; así mismo, un 3,66% dice de 10 a 12 veces, y el 15,85% manifiesta no haber obtenido ningún tipo de información. Según Guerra y Loor (2019) en su estudio menciona que, los temas relacionados a la sexualidad, aún en la actualidad son considerados un tabú y generalmente no se conversan o se imparten con fácil y total libertad, generando vacíos, inseguridad y más en los que están desarrollando su personalidad. Este tipo de conducta superficiales hace que se siga viviendo los comportamientos de las generaciones pasadas y se persiste en un pensamiento general poco tolerante, prejuicioso y cohibido, factores que no ayuda a solventar las necesidades

del adolescente moderno (p. 19). Afirmando en su mayoría que en efecto, han recibido de una a tres veces en el año lectivo 2021-2022 la información sobre esta temática.

Figura 23

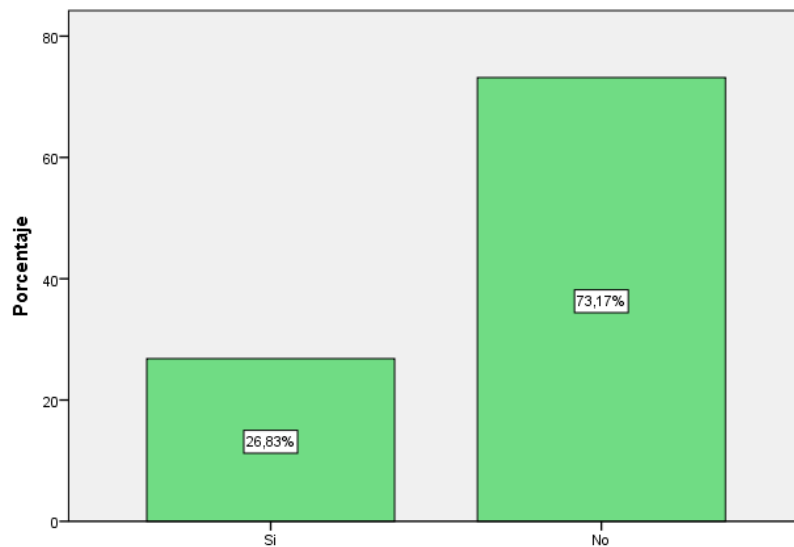
Encajar en ambientes deportivos, culturales, sociales dentro de la unidad educativa



Nota. La gran mayoría de los encuestados afirman que en efecto les resulta fácil encajar en ambientes deportivos, culturales, sociales en la unidad educativa, pues existe un porcentaje del 67,07%; un 31,71% manifiesta no tener esta facilidad y el 1,22% se abstiene de responder. En acierto Larco (2020) en su investigación manifiesta que dentro de la historia, el ser humano constantemente ha buscado saber quién es, cómo se identifica y qué tan diferente es de los demás, y dentro de su personalidad, hace mención que, es la estructura activa la que define a cada persona, desarrollando sus niveles psicológicos, emocionales, conductuales y sociales, siendo éstos, productos de las interacciones biológicas y ambientales, dando características propias del individuo en su desenvolvimiento y evolución a través del tiempo y espacio (p. 1). Distinguiendo en su mayoría el no tener inconvenientes en formar parte de los ambientes socioculturales de la institución.

Figura 24

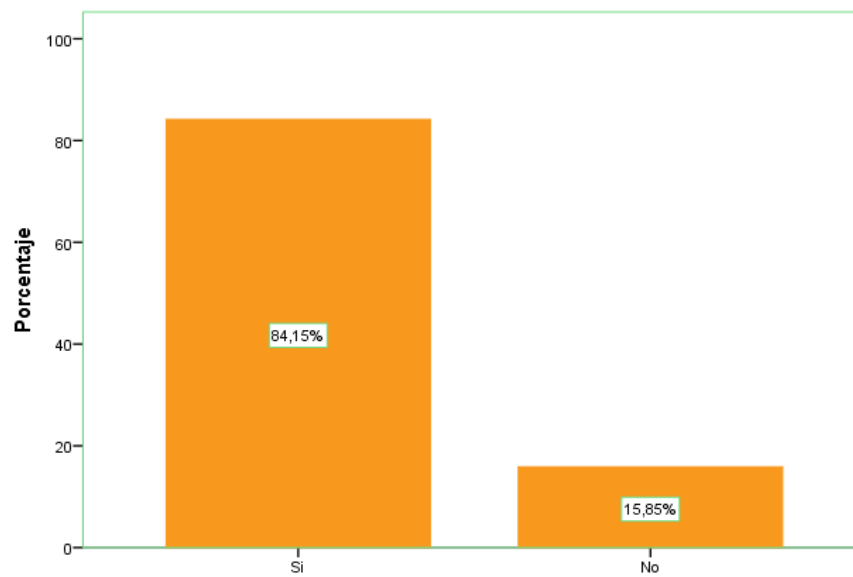
Comportamiento desafiante a pesar de no tener motivos para serlo



Nota. El 73,17% de los encuestados menciona que su comportamiento no es desafiante, en cambio el 26,83% determina que si lo es. Al respecto Mateo (2014) menciona que, existe varios conceptos que generan una serie de clasificación sobre los problemas de comportamiento, pero que están basadas en un direccionamiento y consecuencias por su conducta y ambiente donde se desarrolle, es decir, que las conductas externas e internas son el retraimiento social de la ansiedad o depresión que puede llevar el individuo a no controlarlas, y ser víctima de comportamientos irracionales (p. 2). Por lo tanto se establece una actitud más coherente en su mayoría, al no responder con actos desafiante.

Figura 25

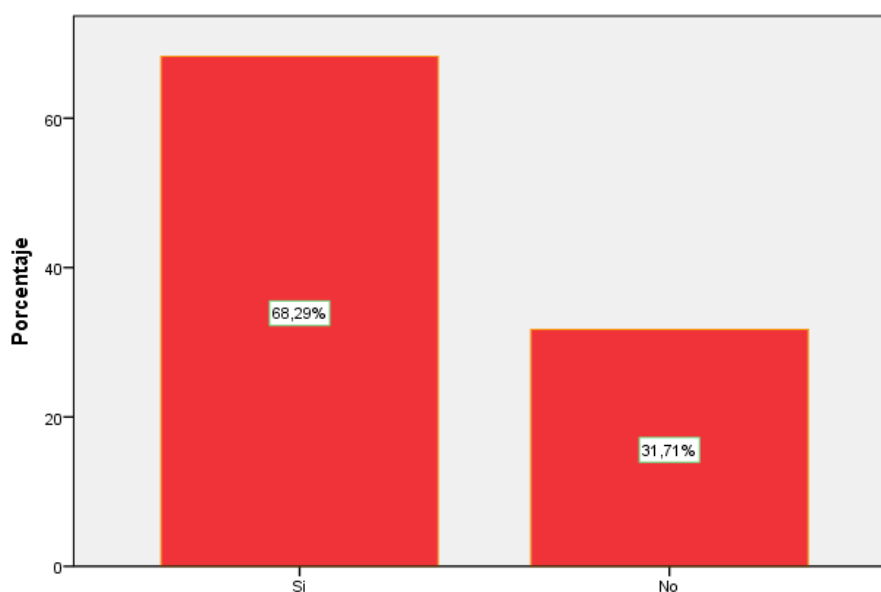
Sufrir algún tipo de violencia de género, puede afectar su formación educativa



Nota. La mayoría de los estudiantes encuestados afirman con el 84,15% que si afecta la violencia en el proceso de formación educativa, y un 15,85% menciona que no existe ningún tipo de efecto. Al respecto Flores (2005) menciona en su estudio que la violencia es de hecho un sentido muy amplio y que conlleva a una acción de abuso de poder, afectando directamente los derechos humanos y que trasgreden el disfrute de nuestro desenvolvimiento social y la toma de decisiones (p. 69). Por lo tanto, es de conocimiento general que todo acto de violencia, si afecta considerablemente la formación educativa.

Figura 26

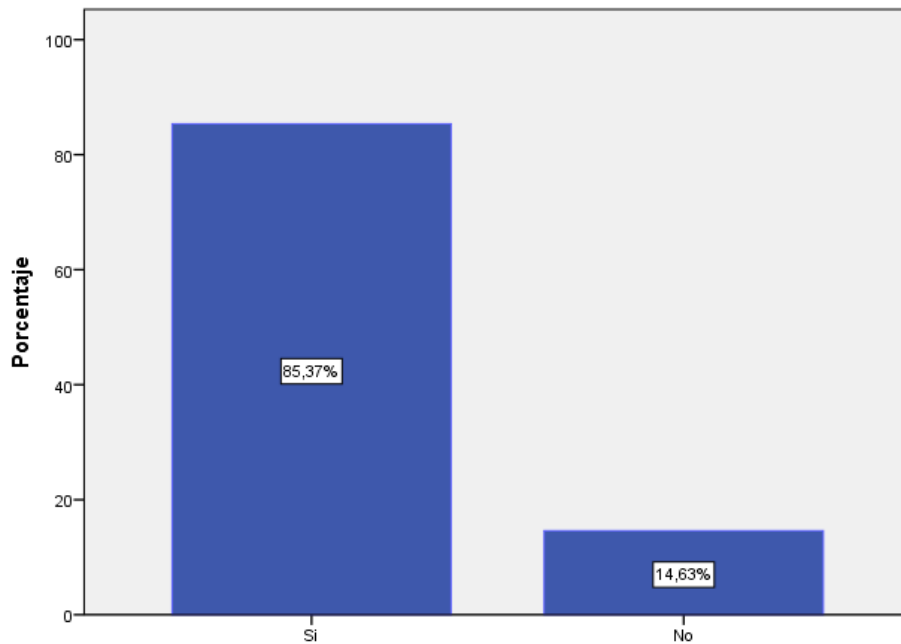
Iniciativa de aprender por cuenta propia cuando una materia resulta difícil de entender.



Nota. El resultado indica que el 68,29% toma su propia iniciativa para aprender por cuenta propia cuando una materia le resulta difícil, mientras que el 31,71% advierte no tomar ningún tipo de iniciativa. Lo define Martín (2011) en su estudio que, a quien tiene iniciativa como autorregulación, que es una estrategia que permite al estudiante influir de forma adecuada en su rendimiento académico, desarrollará un proceso activo y de carácter constructiva, permitiendo establecer sus propios objetivos de aprendizaje regulando sus pensamientos, motivación y comportamiento, adhiriendo a un aprendizaje autónomo de su propio proceso de formación educativa y de forma consciente e intencionada (p. 1,2). Por lo que la mayoría menciona tener los hábitos necesarios para auto educarse si así lo considere.

Figura 27

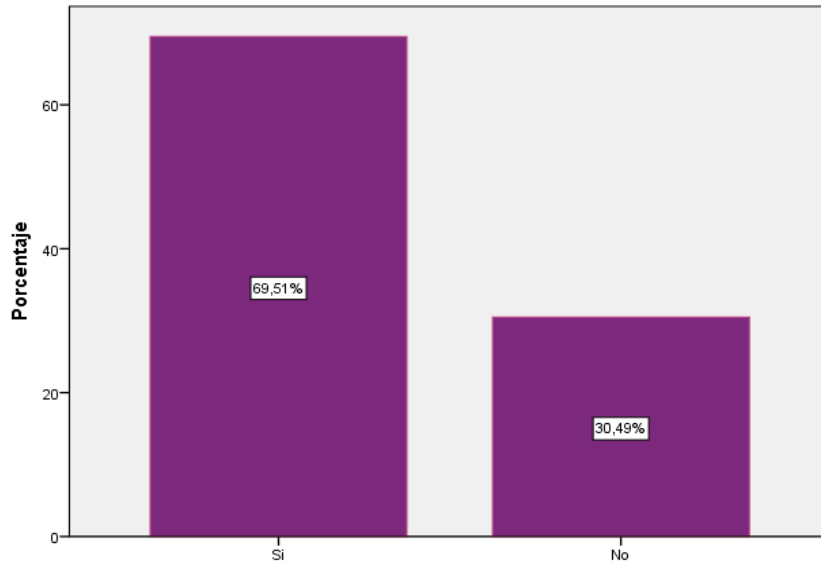
Satisfacción de realizar trabajos en grupo con sus compañero/as



Nota. El 85,37% de los encuestados se alientan a la interacción con sus compañeros/as, en cambio el 14,63% determina su inconformidad para interactuar con ellos. Al puntualizar la satisfacción o interacción entre compañeros/as, atrae consigo lo que Samaniego (1995) menciona en su investigación sobre la interacción social, refiere que es el origen y motor del aprendizaje, y da un rol importante en la interiorización y la interacción entre pares, proporcionando un desarrollo crítico del desenvolvimiento socio-cognitivo de la persona (p. 181). Lo que permite establecer que en gran parte, se sienten muy satisfechos en las participaciones interactivas y académicas entre pares.

Figura 28

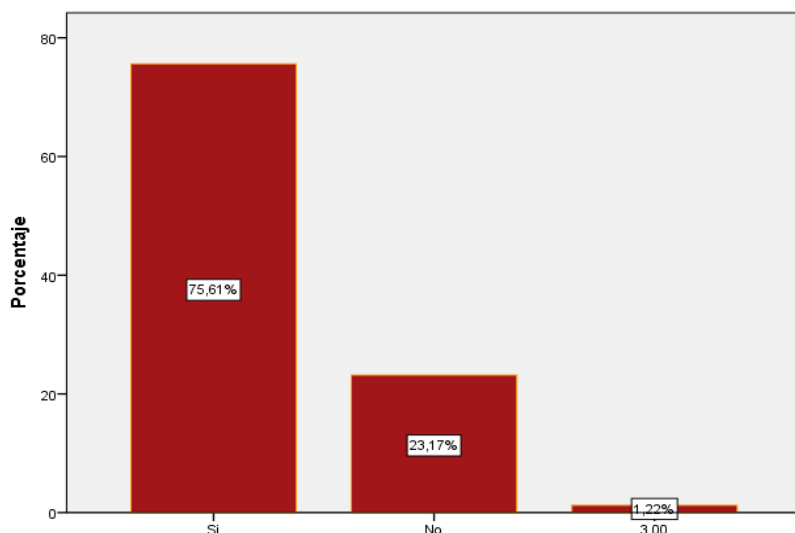
Interés por investigar los problemas sociales



Nota. Dentro del 69,51% de los estudiantes, mencionan que se preocupan por los problemas sociales y existe interés por investigar este fenómeno, en cambio el 30,49% menciona que no existe tal interés. Según De González (2009) menciona en su investigación que, el desarrollo de habilidades sociales en ámbitos positivos en la infancia y adolescencia, permite contribuir al logro de una personalidad saludable en la vida adulta, pues se desarrolla una inclusión social favorable. A diferencia de una actividad interpersonal pobre, en donde se asocia la baja aceptación, rechazo o aislamiento entre pares, atrayendo consigo baja autoestima, rendimiento académico superficial y un déficit en la habilidad social (p. 49). Deduciendo que en general existe interés y preocupación en analizar la realidad social y sus retos a perseguir.

Figura 29

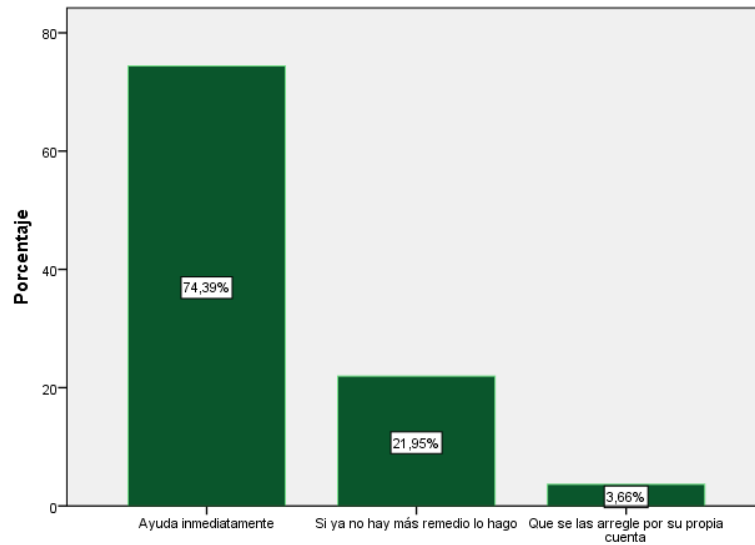
Le resulta fácil percibir las emociones y pensamientos de los demás



Nota. Según la figura muestra que el 75,61% en realidad si se consideran personas fáciles de percibir las emociones y pensamientos de los demás, a diferencia del 23,17% que consideran no podrían realizar, y con un porcentaje mínimo del 1,22% que prefiere no responder. Por lo que Fernández y Pacheco (2002) en su artículo mencionan sobre el mal direccionamiento que se les ha dado a través de los años a las personas inteligentes. En la escuela tradicional, era inteligente cuando dominaba y tenía habilidad por idiomas, matemáticas, historia, etc. En el siglo XXI ha tenido varias contradicciones al respecto, ya no es suficiente la inteligencia académica para el éxito profesional, se argumenta que aquel que reconoce sus emociones y sabe cómo controlarlas se permitirá desarrollar de mejor manera su inteligencia, esto con el propósito de cultivar mejor sus relaciones humanas y conocer de los demás que los motiva y mueve, mostrando más interés por las personas que por las cosas, en resumen, el desarrollo de la inteligencia emocional (p. 1). Apreciando total empatía en el medio en el que se desenvuelven.

Figura 30

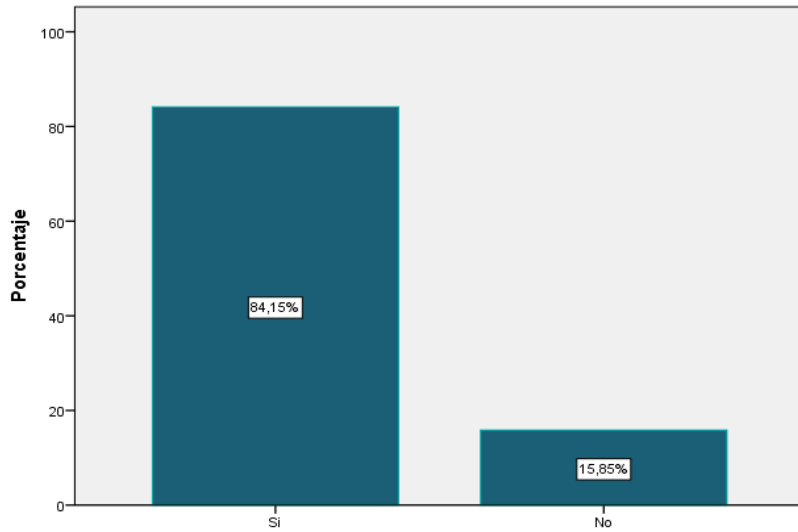
Apoyo a alguien que requiere ayuda



Nota. De acuerdo con los resultados, el 74,39% no dudaría en apoyar inmediatamente a quien se encuentra con la necesidad de algún tipo de ayuda, el 21,95% manifiesta que solo lo haría por compromiso, lo que denota que estaría incomodo por la injusticia que presencian, más no por el compañerismo que pueda existir; y el 3,66% prefiere no inmiscuirse. Hace acotación de esta figura Valdez (2019) en su investigación sobre las relaciones humanas; enfatiza la interacción entre individuos bajo ciertas reglas y respeto de las personalidades acordadas entre sí, también menciona el desarrollo de las relaciones interpersonales, aquellas que otorga conductas positivas y de afecto con la finalidad de salvaguardar los derechos propios y de los demás para un bien común (p. 27). Lo que establece de manera general que existe aprecio y preocupación por el bienestar colectivo.

Figura 31

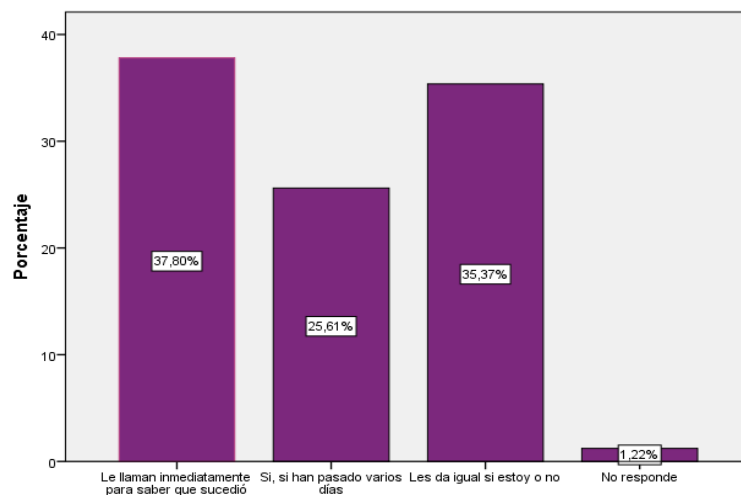
Solidario con sus compañeros/as



Nota. La solidaridad con sus compañeros es favorable con un porcentaje del 84,15%, en cambio el 15,85% dicen que no ante este indicador. Estima Valdez (2019) en su estudio que, el desarrollo de las relaciones interpersonales permiten establecer conductas positivas y de afecto enfocadas en el goce de los derechos humanos y por el bien común (p. 27). Por lo tanto en su mayoría afirma ser solidario, resaltando como en la anterior figura, el bienestar común entre pares.

Figura 32

Si no asiste a clases, sus compañeros/as, Usted ...

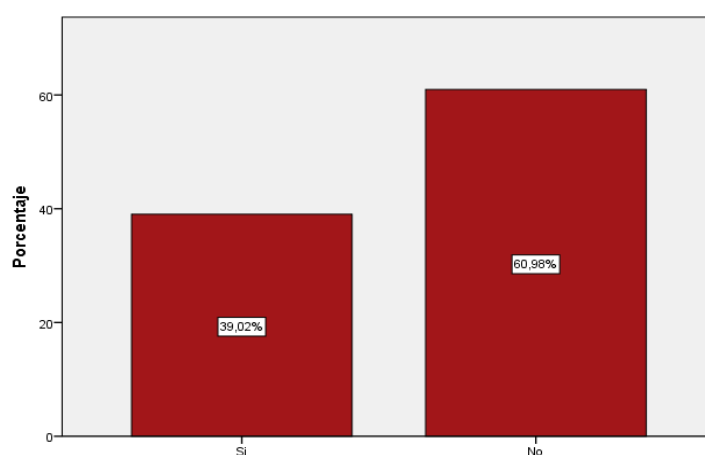


Nota. Esta figura se muestra que al no asistir el 37,80% de los compañeros/as estarían muy pendientes de su ausencia; el 25,61% solo lo haría si es frecuente su ausencia, y el 35,37% muestran total indiferencia si llega a clases o no. Manifiesta Vilcarromero (2020) en su investigación, mencionando a Carls Rogers (1985) que dentro de su teoría Humanista,

las relaciones interpersonales puede deteriorarse o mejorarse dependiendo de la experiencia de interacción con el medio y el deseo mutuo de la comunicación afectiva entre pares, dando lugar y satisfacción a los intereses propios y del desenvolvimiento social (p. 5). Lo que determina que depende mucho del compañerismo que se evidencie entre pares, pues no existe muchas diferencias entre actuar de inmediato, o no tener en cuenta su presencia.

Figura 33

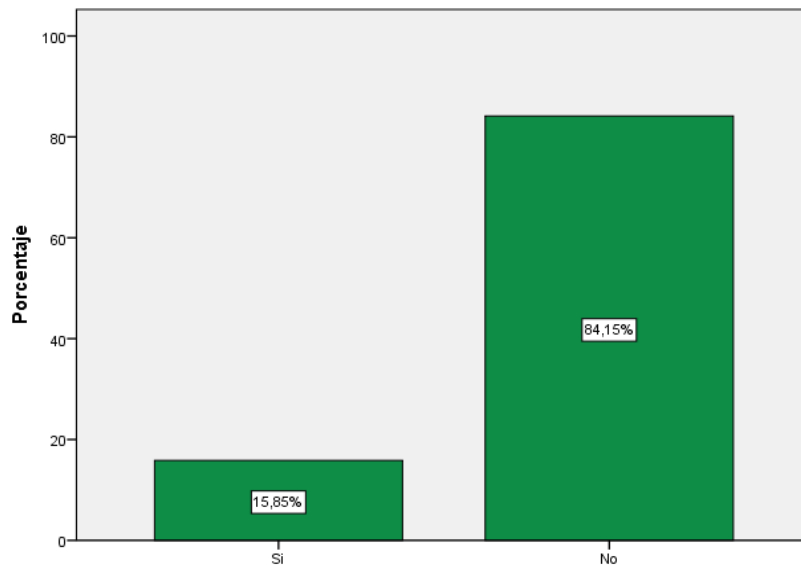
Genera usted rechazo por su actitud o comportamiento



Nota. El 39,02% afirma si genera rechazo por su actitud o comportamiento, a diferencia del 60,98% que mencionan no tenerlo. Según López, Ferrer y Gutiérrez (2009) en el estudio indican que, el rechazado entre pares su característica es desagradar al grupo durante todo el tiempo, evitando toda clase de interacción con ellos, mostrando siempre inconformidad. Esto indica que los adolescentes rechazados presenten factores como una autoestima baja, déficit académico, poco disfrute en la ámbito socio-escolar, a efecto de ello, su conducta está orientada a mantenerse periódicamente en cuestionamientos de las reglas y normas socio-escolares, como la poca satisfacción en las relaciones incluso con los docentes, respondiendo a valoraciones negativas por su conducta, integración y rendimiento académico; percibiendo incluso que el ambiente familiar es generador de conflictos, mencionando irracionalmente por parte de los padres, que la enseñanza es negativa y la función del docente en el ámbito escolar es obsoleta (p. 50). Se estima en el análisis, que en gran parte, no contemplan ninguna actitud o comportamiento que genere rechazo.

Figura 34

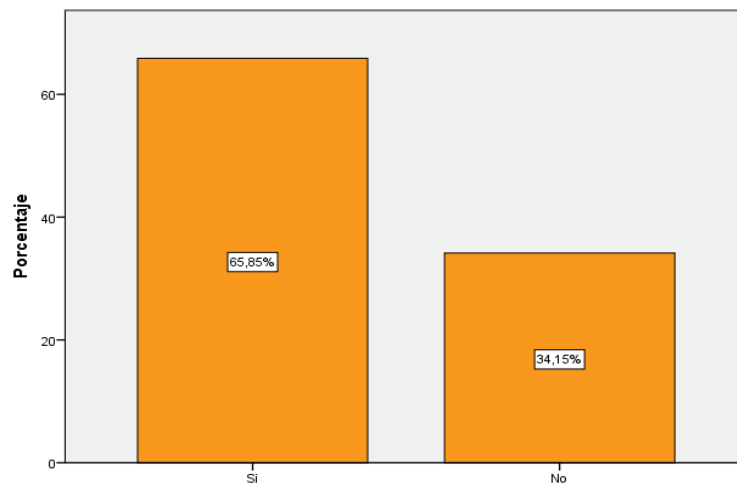
Siente repudio o envidia por uno o más de sus compañeros/as.



Nota. El 15,85% de los encuestados afirman que si siente repudio o envidia, y el 84,15% menciona que no existe tal rechazo. Según Silva (2008) por su parte, permite explicar el comportamiento de los adolescentes mencionando que, estudiar a ellos y sus problemas es un gran reto, pues se encuentran en el epicentro de veloces y profundos cambios sociales, difíciles de comprender y con mucho tiempo de poder asimilar, la sociedad de ahora al parecer resulta compleja y muy contradictoria dentro de su evolución, pues al existir modelos sociales, culturales, interacción, expectativas, dinámicas inéditas, entre otros, se encuentran en medio de este torbellino, originando una alta vulneración social, y es algo que los adultos no terminan por comprender (p. 312). Por lo tanto, en general no se evidencian actitudes negativas ante sus compañeros/as.

Figura 35

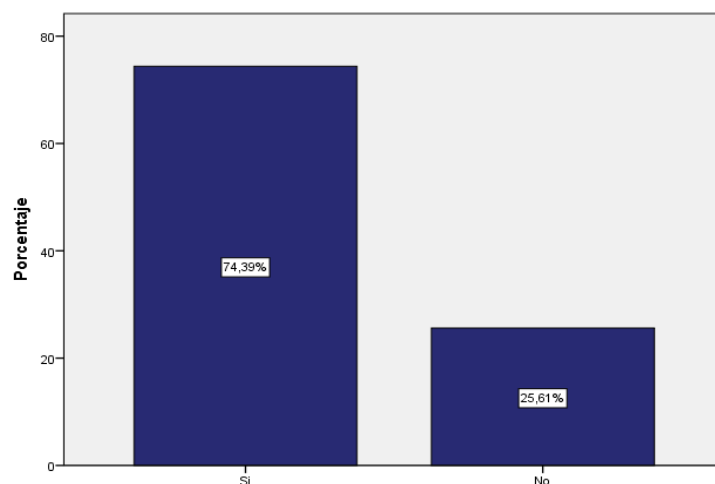
Capacidad para hacer cualquier cosa con mucha facilidad en clase



Nota. Existe un 65,85% de los y las adolescentes que afirman su capacidad para hacer cualquier cosa con mucha facilidad en clase, sin embargo, el 34,15% menciona no tener tal capacidad. Según Guzmán y Castro (2017) resaltan e indican que cada persona tiene sus habilidades, aptitudes y destrezas, las que se desarrolla de varias maneras, unas mejor que otras; esto depende de las situaciones o circunstancias que este enfrentando, pero lo que sí es un acierto, es que todos tienen la capacidad de procesar información y aprender, dando realce a las llamadas inteligencias múltiples (p. 179). Lo que demuestra que en gran parte tienen las aptitudes necesarias para desenvolverse satisfactoriamente.

Figura 36

Gusto y deseo de estudiar

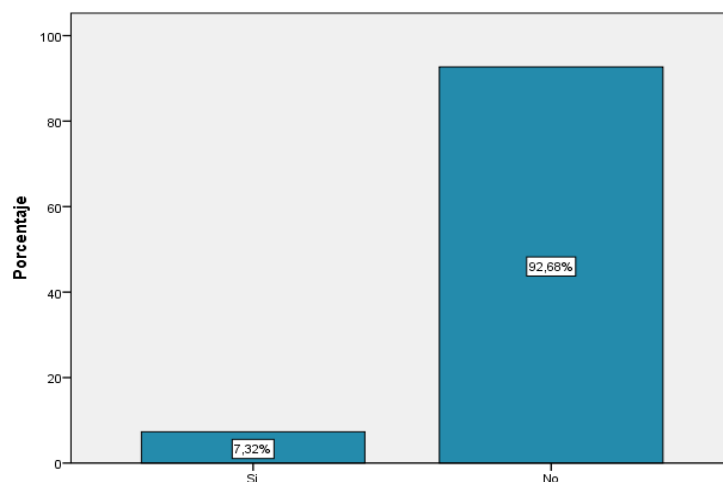


Nota. Dentro del 74,39% de los encuestados afirman que si es de su gusto y deseo estudiar, y el 25,61% no estima mayor interés en su desarrollo académico. Argumenta Sedery

Villalonga (2016) en sus estudios que, todo depende del hábito para establecer una gran motivación por el aprendizaje, y argumenta que este hábito en el campo de estudio, juega un rol importante en el desempeño académico y no se mide únicamente por la cantidad de tiempo que se le dedica al estudio o aprendizaje, más bien es la calidad que se desarrolla al momento del estudio (p. 157). Por lo tanto en su mayoría, establecen tener una actitud positiva para con sus estudios.

Figura 37

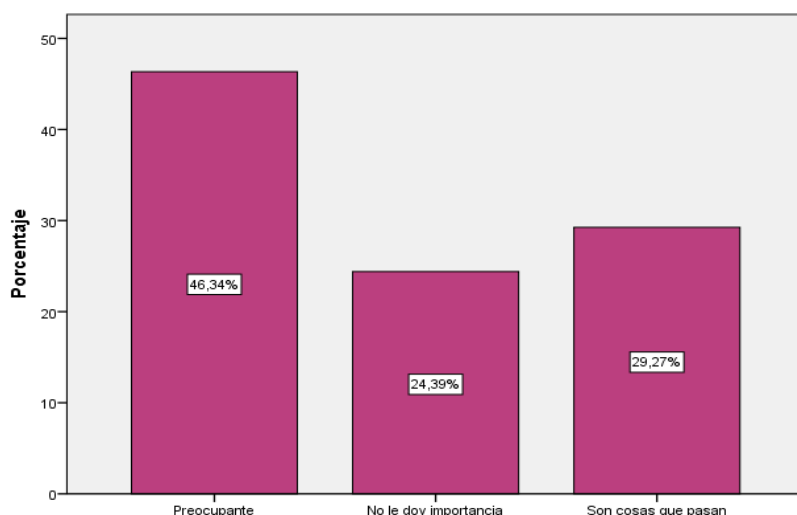
Aprovecharse del más débil



Nota. Un 92,68% mencionan que no se aprovecharía del más débil para manipularlo, y el 7,32% afirmar que si lo harían. Según Penagos (2013) menciona en cuanto al ambiente escolar; que la unidad educativa es el segundo espacio de socialización que tiene el ser humano, y como primero el entorno familiar, pero cuando la familia no alcanza los propósitos de enseñanza en normas, valores, etc., el encargado es la unidad educativa, misma que empiezan con el desarrollo motriz, emocional, cognitivo y social, siendo estos saberes reforzados desde el hogar, pero para el docente el trabajo es más complejo cuando todo lo anterior no se refuerza en la familia. A medida que el niño va creciendo se encuentra en una cultura diferente y se enfrenta a una sociedad que le exige comportamientos distintos cuando ya es adolescente, pudiendo enfrentarse a conflictos constantes, pues se ve como adolescente y el trato en el medio es de un adulto o niño (p. 11). Satisfactoriamente la mayor parte de los estudiantes afirman no tener ningún ámbito oportunista.

Figura 38

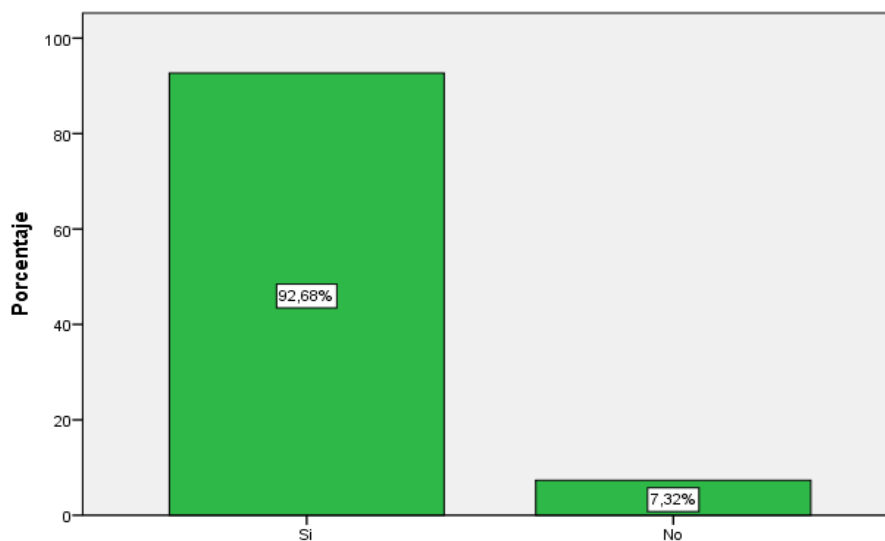
Comportamiento ante situaciones conflictivas



Nota. De acuerdo con los resultados el 46,34% advierte que su comportamiento ante una situación conflictiva es preocupante, el 24,39% no le daría importancia, y el 29,27% considera que son cosas que suceden, por ende, no requiere mayor atención. Según Carmona y López (2015) en su estudio recalca el desarrollo de las habilidades sociales y la inteligencia emocional, manifiestan que es un conjunto de hábitos de la conducta, emociones y pensamientos que proporcionan relaciones interpersonales satisfactorias, atrayendo sentimientos de bienestar en la interacción con los demás y con una eficaz comunicación con quienes los rodea, experimentar emociones positivas y reduciendo las negativas, aportando al desarrollo socio-escolar, especialmente en el rendimiento académico; pues las conductas descriptivas en el aula, el optimismo y madurez vocacional, ayuda al dominio del estrés o la ansiedad (p. 45). Lo que resalta que casi la mitad afirma sentir preocupación, estableciendo son ello una actitud de madurez interpersonal.

Figura 39

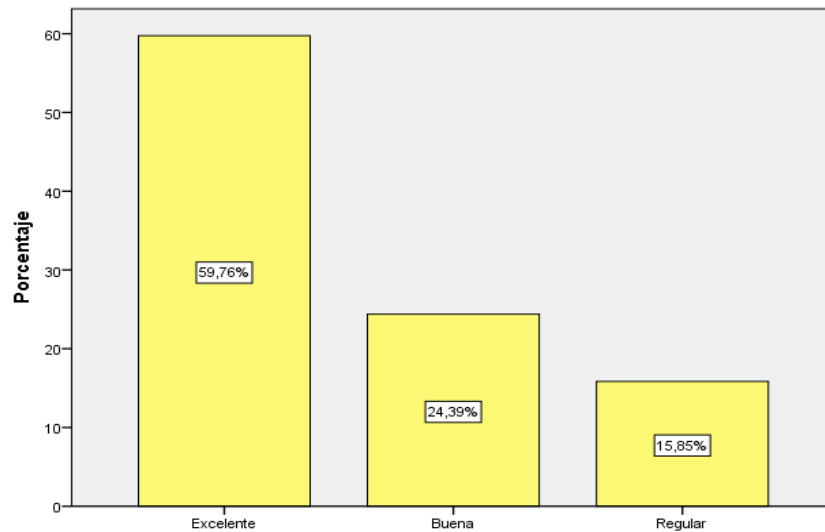
La UEle ha proporcionado capacidades intelectuales, morales y afectivas para su crecimiento educativo y personal.



Nota. En esta figura el 92,68% afirma que la unidad educativa si ha proporcionado varios elementos de desarrollo personal, y con un reducido porcentaje del 7,32% determina que en realidad no ha existido ningún aporte. Según Pachecoy Juárez (2020) en su análisis indica sobre la calidad de educación en el Ecuador, y menciona que su principal propósito es crear seres capaces de afrontar la vida desde el plano social, cultural y educativo. La calidad de la educación actualmente es un tema relevante y se muestra en los cambios de la estructura del sistema educativo, en sus procesos, procedimientos y evaluaciones, basándose en las nuevas reglas de los organismos competentes para una trascendencia eficiente en el mejoramiento del mismo (p. 134). Por lo tanto, en general establecen estar conformes de la formación recibida en el establecimiento educativo.

Figura 40

Apoyo familiar para el estudio



Nota. El apoyo que tienen de su familia para el estudio según la encuesta, mencionan que el 59,76% es excelente, con un 24,39% el apoyo familiar es bueno, y el 15,85% es regular. Según Hernández (2015) hace notar el papel esencial de la familia, en su estudio menciona que, la familia es desde siempre la primera institución educativa, pues fortalece su personalidad midiendo el aprendizaje y desarrollo, siendo de vital importancia para el ámbito educativo. Las relaciones entre los miembros de la casa establecen valores, actitudes, afecto y rasgos de carácter, siendo entonces la familia un eficaz medio educativo al que se debe dedicarle tiempo y esfuerzo, pues el rendimiento académico se asocia con la afectividad entre el estudiante y sus padres (p. 2,3). Lo que determina que más de la mitad es excelente el apoyo familiar.

Descripción de la encuesta

En la primera fase, referente al objetivo específico uno: **“Identificar los factores asociados a la violencia de género en los estudiantes del 2do BGU de la UE Luciano Coral”**, se determina lo siguiente:

En lo que respecta al género entre masculino y femenino, no hay mucha diferencia de los 82 estudiantes encuestados, pues en los 4 paralelos hay: 43 hombres y 39 mujeres, y una población de 0 en lo referente a LGBTIQ+, lo que estima que en el género están paralelamente acorde y no es un factor que de indicios relevantes de violencia. Referente a las edades en su mayoría son de 16 años, en total 52 estudiantes; 25 estudiantes de 17 años y 5 estudiantes de 15 años. Las edades son fundamentales en el factor psicosocial

pues es ya una población que está en el rango conocido como adolescencia media y tiene varias particularidades, entre las principales esta, generar dependencia, establecer conflictos por sus conductas con los padres, pasar mayor tiempo con amigos/as y predomina ciertos comportamientos de riesgo; referente a su imagen corporal, se establece su autoestima, el interés por verse más atractivo y buscando su identidad. Su capacidad intelectual es más considerable, mayor capacidad de percepción y mayor valor a lo que le rodea.

Referente a la etnia en su mayoría es mestiza con 74 estudiantes; 3 de población indígena, 3 blancos y 2 que no definen su etnia, lo que no tampoco se podría considerar factores de racismo entre estudiantes. En cuanto al sector de vivienda, 56 estudiantes manifiestan vivir en sector urbano, 21 en lo rural y 5 que no definen su sector, este dato es importante para determinar que quienes están en la parte urbana, tiene facilidad y exceso a todos sus intereses y su independencia y conformidad es más notoria, por tanto su conducta y comportamiento está asociado satisfactoriamente a su medio familiar, social y tecnológico. A diferencia del adolescente que vive en el sector rural, que el exceso a sus necesidades propias de su edad es limitada y hay que añadirle las responsabilidades del trabajo en casa o fuera de ella, que son dispuestas por la familia, confirmando déficit en la formación educativa, limitada relación social y con cierta vulnerabilidad ante cualquier evento de violencia.

Para su mayor veracidad y cumplimiento del primer objetivo específico, se tomó como estrategia dividir en varios niveles los resultados de las encuestas realizadas, con el fin de analizar de mejor manera la perspectiva que tienen los estudiantes sobre la Violencia de Género, permitiendo que la información sea más específica y pueda diferenciar con mayor claridad las variables de esta investigación y con mejor descripción de las mismas.

Nivel familiar

En consideración con los resultados obtenidos dentro del entorno familiar, las figuras: 4, 8, 9 y 40 describen que en efecto la relación y apoyo familiar es favorable, y a pesar de no tener en su mayoría una excelente relación, se muestra que el entorno es estable (figura 4). Sin embargo, la existencia de un 6,10% (figura 8), menciona el haber sido víctima de violencia en el entorno familiar, lo que genera preocupación, pues es un

vínculo muy importante en donde a raíz de esta violencia, su formación educativa no es la adecuada, mucho menos óptima. Esto lo corrobora la (figura 9), al conocer que la violencia que más predomina, es la psicológica con casi el 27%, pero contrarresta este punto de vista la (figura 40), en donde existe en su mayoría un excelente apoyo para los fines educativos. Tal vez el mayor interés de los padres de familia se encuentra en establecer seguridad y garantía en su vida profesional, pero no en la estabilidad emocional de su personalidad dentro del ambiente familiar.

Nivel personal

En lo que respecta a su entorno socio emocional las figuras: 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15 establecen en síntesis como su desenvolvimiento afectivo entre amigos/as y pareja sentimental, abordan una conexión principal dentro de su formación educativa. La (figura 5), hace énfasis en las razones del porque ha culminado su relación sentimental y advierten con un 30,49% que ha sido por incompreensión, lo que determina que es una edad donde el pensamiento crítico y emocional no son del todo muy definidas, pero el 20,73% con criterios más definidos, deducen no tener ninguna relación sentimental, dando prioridad a su formación educativa y proyecto de vida. La (figura 6), indica con el 53,66% que ha tenido al menos una relación sentimental; este alto porcentaje conlleva a analizar que al encontrarse inmersos en ambientes sociales es difícil dejar a un lado los factores emocionales. En el entorno social afectivo entre amigos/as, la (figura 10), da a conocer que el 59,76% dice no tener actos de desigualdad, pero el 40,24% afirma que si, lo que genera inconformidad y razones de injusticia en el entorno escolar, atrayendo falencias en el desarrollo del aprendizaje.

En la (figura 11), al referirse a situaciones de conflicto, la mayoría de los y las estudiantes manifiestan apoyar a la mujer, con el 46,34%, pero lo que llama la atención es que el 41,46% no le toma importancia a este tipo de escenas, indicando que no existe con mucha frecuencia, talleres de sensibilización sobre derechos y equidad. Lo corrobora la (figura 13), donde se describe que sensación tendría al mirar conflictos, y el 32,94% es indiferente a estas acciones; pues incluso en la (figura 14) donde se menciona, que si se han peleado en la unidad educativa, el 17,07% afirma que en efecto si lo ha hecho, y lo argumenta la (figura 15), con el 58,54% donde menciona que si de dar el caso, se defendería ante cualquier conflicto, y en efecto, lo harían sin analizar posibles

consecuencias. Esto determina que cualquier ambiente puede generar violencia o ser víctima de ello, y que uno puede reaccionar por el instinto y actuar sin ningún tipo de cautela, dando énfasis a que la formación educativa no se aplica o no se da mayor énfasis en el pensamiento crítico.

Factores de violencia

Referente a los criterios que inciden en la violencia, las figuras: 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 37 y 38 hace énfasis en como los ambientes o antecedentes de violencia, son recurrentes y con conflictos permanentes, afectando directamente la formación educativa. La (figura 7), con un 12,20% aseguran haber sido víctimas de algún tipo de violencia, lo que hace que este fenómeno, traiga conflictos escolares y poca concentración o interés académico. La (figura 8) con el 7,32% define que en la unidad educativa es el lugar donde han sido víctimas de algún tipo de violencia. En cuanto la (figura 12) menciona los actos de desigualdad con el 19,51% afirmando que el hombre es quien tiene más derechos que la mujer, corroborando que aún por cultura, predomina el machismo. La (figura 16) hace énfasis de ese machismo, pues el 35,37% pasaría desapercibido ante conductas inapropiadas que se den en la unidad educativa; por consiguiente, quienes se encuentren en este estado de vulnerabilidad, se notoria significativamente por el riesgo que se apreciaría en su bajo nivel académico. Sobre los casos de la violencia sexual, la falta de apoyo entre compañeros/as se hace evidente, en la (figura 18), muestra que el 14,63% mencionan si haber escuchado de estos actos y prefieren abstenerse.

En la (figura 19), donde se pregunta si ha sido víctima de violencia, el mayor porcentaje se inclina a la violencia psicológica con el 29,27%; si este predomina, en efecto, es uno de los principales factores en donde no permitiría una mejor formación educativa. A pesar de que en la (figura 20), se pide conocer ¿Qué hacer en caso de ser víctima de violencia? el 64,63% afirma que si conoce el procedimiento, lo que queda en incertidumbre es ¿Por qué? si al conocer que hacer, este año académico los casos reportados son 0, y en esta investigación salen a relucir algunos casos de violencia. También la (figura 24), muestra con el 26,83% que se encuentran comportamientos desafiantes entre estudiantes, lo que denota que los casos no son del todo asilados, lo corrobora la (figura 37) con el 7,32% donde si suelen aprovecharse del más débil, por

ende, hay que dar mayor atención a las conductas de los/as estudiantes, lo menciona la (figura 25), con el 84,15% que en efecto, sufrirá algún tipo de violencia, afecta a la formación educativa; lo confirma también la (figura 38) con el 46,34% donde su actitud se torna preocupante ante eventos donde genere situaciones conflictivas. Hay que dar mayor fortalecimiento en conocer y tener mayor seguridad de sí mismo para sobrellevar los actos de violencia y comprometer a la comunidad educativa para la confrontación de la violencia.

En relación al objetivo específico dos: **“Describir el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral**, se menciona en los siguientes puntos:

En la fase dos, para el cumplimiento del segundo objetivo específico, dentro de los resultados obtenidos en la aplicación de la segunda encuesta, la apreciación que tienen los estudiantes sobre la Formación Educativa, permite que la investigación sea más clara y concreta, diferenciando la variable independiente de la dependiente para una mejor descripción de las mismas.

Derechos e inclusión educativa

Hablar de derechos es un factor importante cuando se trata de educación integral, pues toda persona es un ser humano con goce de derechos, sin embargo, cuando se pretende ejercer, son varias las formas y comportamientos que pueden ser interpretadas como un atentado a estos derechos, como la falta de inclusión o al desarrollo irracional de la violencia de género. Las figuras 17, 21, 22, 23, 29, 30, 31 y 32 hacen hincapié a diferentes detalles. La (figura 17), habla de ¿Cómo se siente al ser excluido en el aula? El 81,71% manifiesta total incomodidad, aludiendo que no se evidencia equidad. Sobre los derechos, la (figura 21), da un criterio sobre la inclusión, mencionando, si de existir una adolescente embarazada, ¿Puede continuar con sus estudios? y el 85,37% manifestó que sí, pero inquieta que el 13,14% su respuesta sea negativa; estableciendo que los factores de derechos no son incorporados con la importancia que ésta amerita. Referente al derecho a la información, en la (figura 22) donde menciona haber recibido en el año lectivo, información sobre salud sexual y reproductiva, el 53,66% argumenta que solo de

1 a 3 veces. Lo que demuestra que hay que fortalecer esta temática que engloba integralmente toda formación, comportamiento y razón de ser del adolescente.

En la (figura 23) que menciona, sobre la incorporación en ambientes deportivos, culturales, entre otros, afirman que el 67,07% sí se involucran en estos espacios. Sin embargo, el 31,71% no se encuentra inmerso en estos ambientes, lo que recalca que los derechos no son globalmente puestos en práctica. La adolescencia se encuentra en un proceso de madurez social y de pensamiento crítico, y la (figura 29) lo demuestra, al preguntar si le resulta fácil percibir las emociones, el 75,61% menciona que sí, es decir, que a pesar de su temprana edad los factores de empatía son latentes. Lo corrobora la (figura 30) donde el 74,39% apoyarían a alguien que advierte tener algún tipo de necesidad. También, la (figura 31) resalta con el 84,15% la solidaridad que reflejan para con sus compañeros/as. A manera de ejemplo menciona la (figura 32), si en caso de que un compañero/a no llegue a clases ¿Qué harían? El 37,80% dijo actuar de inmediato y saber la razón de su ausencia, descubriendo que el adolescente en su ámbito social, si es adherente con el resto; aunque el 35,37% no le daría importancia. Se recalca entonces continuar de forma permanente e interactivo las actividades que desarrollen la reciprocidad, práctica de los derechos y la equidad de género.

Estrategias de desarrollo personal y académico

Finalmente, como acotación, se quiso ahondar un poco el nivel de desarrollo personal, social y educativo, donde las figuras: 26,27,28,33,34,35 y 39 permiten mostrar el desenvolvimiento y auto interés del adolescente, es así que en la (figura 26), al mencionar si por cuenta propia se preocuparía por estudiar materias que considera complejas, el 68,29% lo afirmaron, enfatizando que todo aquel que está fuera de algún tipo de violencia, su única prioridad es alcanzar sus proyectos de vida. Lo argumenta la (figura 35) con el 65,85% donde sin ninguna dificultad realizaría cualquier actividad en clase. Lo contrario de la misma (figura 26) con el 31,71% dicen no estar interesados, mostrando que hay acontecimientos en su vida que no le permite tener tal propósito. La motivación e interés al verse inmiscuido en ámbitos de desenvolvimiento social y libre de violencia, es notable, esto lo menciona la (figura 27), al manifestar que es de satisfacción personal trabajar en equipo, con el 85,37%. Afirma este interés, con el

69,51% de la (figura 28) el que manifiesta total motivación por investigar y crear criterios relevantes sobre los problemas sociales.

Sin embargo, la (figura 33) pone al descubierto que muchas veces las actitudes o comportamientos pueden generar rechazo, el 60,98% manifiesta que no es el caso, pero el 39,02% afirman con certeza que si lo causaría, lo que crearía actos de violencia y evitarla o mediar es más prudente antes de generar mayor conflicto. La (figura 34) al mencionar que pueden tener repudio o envía a sus compañeros/as, el 84,15% menciona que no, afirmando el desarrollo básico del pensamiento crítico, pero el 15,85% afirma que si lo sentiría, lo que conlleva a que esta actitud puede ser el antesala de una vida o medio de violencia. Cabe mencionar que la institución como tal, si ha tenido interés en cooperar con actividades que ayude a desarrollar las capacidades intelectuales, morales y afectivas, lo muestra la (figura 39) con el 92,68%, pero es necesario buscar mejores estrategias o ámbitos más trascendentales, porque el 7,32% aún no ha alcanzado su desarrollo interpersonal, y su escasas de motivación e interés por su propia personalidad está en contradicción por su estatus de vulnerabilidad adheridos a su conducta difícilmente comprendida en los ámbitos socio-escolares y familiares.

En la tercera fase, en relación al objetivo específico tres: **“Establecer la relación de la violencia de género y la formación educativa en los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral”**. Se argumenta lo siguiente:

Dentro de la investigación realizada, para el análisis estadístico, se aplicó la prueba de chi-cuadrado o también conocida como prueba exacta de Fisher, método que ha permitido aprobar la hipótesis de la investigación realizada. En su investigación (Rodríguez, 2004) menciona que, es “una potente herramienta para pruebas de significación de la hipótesis nula de independencia estadística, entre variables categoriales y en tablas de contingencia” (p.1/19). Siendo un procedimiento que permite determinar la existencia de una diferencia significativa de los resultados esperados y observados de las varias categorías, y al considerarse una prueba no paramétrica, ha permitido examinar las diferencias de las variables, como también la de proporcionar un contexto referencial de las frecuencias observadas, permitiendo comparar los datos reales y conocer si la hipótesis nula es o no cierta. Asimismo ratificará la aplicación estadística

Tau-b de Kendall, la que permitirá determinar el grado de correlación entre variables cualitativas en un nivel de medida de asociación ordinal.

A continuación, se muestra los resultados del análisis realizado con esta herramienta:

1. La violencia de género es independiente del género

✓ **H₀**. -La violencia de género no guarda relación con el género

✓ **H₁**. - La violencia de género si guarda relación con el género

Figura 41

La violencia de género es independiente del género

Resumen del procesamiento de los casos						
	Casos					
	Válidos		Perdidos		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Género	82	100,0%	0	0,0%	82	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	2,299 ^a	1	,129			
Corrección por continuidad ^b	1,389	1	,239			
Razón de verosimilitudes	2,341	1	,126			
Estadístico exacto de Fisher				,181	,119	
Asociación lineal por lineal	2,271	1	,132			
N de casos válidos	82					

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,76.
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	-,167	,105	-1,519	,133 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-,167	,105	-1,519	,133 ^c
N de casos válidos		82			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
c. Basada en la aproximación normal.

Tabla de contingencia ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Género				
Recuento		Género		
		Masculino	Femenino	TOTAL
		¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?	Si	3
	No	40	32	72
Total		43	39	82

Medidas direccionales							
				Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? dependiente	-,154	,096	-1,509	,131
			Género dependiente	-,110	,073	-1,509	,131
				-,256	,156	-1,509	,131

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,167	,105	-1,509	,131
	Tau-c de Kendall	-,109	,073	-1,509	,131
	Gamma	-,489	,277	-1,509	,131
N de casos válidos		82			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Nota. Esta figura muestra la estadística de aplicación del chi-cuadrado y Tau-b de Kendall

Datos generales de la figura 41

- Nivel de significación: 0,05%
- Estadística de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall
Sig aproximado: 0,131
Valor -0,167: Correlación negativa muy alta
- Chi-cuadrado: 2,299
- Corrección por continuidad: 1,389
- Significación asintótica (bilateral): 0,239
- Estadístico exacto de Fisher: 0,181
- Criterio de decisión. - significación asintótica: 0,239 y Tau de Kendall: 0,131.
Interpretación: Es mayor que 0,05% por lo tanto se acepta Ho.

Descripción: En la figura 41, al utilizar un coeficiente de confianza del 95% y un nivel de significancia del 0,05%, se observa que el chi-cuadrado es de 2,299, mientras que su corrección de continuidades es de 1,389; tomando en cuenta el estadístico exacto de Fisher que determina el 0,181; con un nivel de Significación asintótica (bilateral) de 0,239; considerando éste último mayor que 0,05% del nivel de significación, lo que permite aceptar la hipótesis nula (Ho) que menciona que: La violencia de género no guarda relación con el género del estudiante, y rechaza la hipótesis alternativa (H1) que dice la violencia de género si guarda relación con el género del estudiante.

Por otra parte, el p-valor al ser mayor al 0,05% en la aplicación del chi-cuadrado, ya establecer los valores del 0,131 en las medidas direccionales y simétricas dentro de las variables ordinales, se establece que dentro del estadístico de correlación, en el intervalo de Pearson paramétrico es del 0,133; dando un grado de significancia dentro del coeficiente de correlación ordinal categórica Tau de Kendall, pues según el cuadro de interpretación, es del -0,167, obteniendo una correlación negativa muy alta. Es decir, que data de un 25,0%, considerando que la frecuencia esperada es inferior a 5, determina que su frecuencia mínima esperada es del 4,76. Para contrarrestar tal situación se utiliza la medida no paramétrica de Tau de Kendall que es utilizada para variables categóricas ordinales. En este sentido, también se acepta la Hipótesis Nula (Ho) anteriormente mencionada y se concluye que el género no guarda relación con el género del estudiante.

2. La violencia de género es independiente de la etnia

- ✓ **Ho.** -La violencia de género no guarda relación con la etnia
- ✓ **H1.**- La violencia de género si guarda relación con la etnia

Figura 42

La violencia de género es independiente de la etnia

Resumen del procesamiento de los casos						
Casos						
	Válidos		Perdidos		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Etnia	82	100,0%	0	0,0%	82	100,0%

Tabla de contingencia ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? Etnia						
Recuento		Etnia				TOTAL
		Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	
		¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?	Si	0	9	
	No	2	67	3	0	72
Total		2	76	3	1	82

Medidas direccionales						
Ordinal por ordinal	de Somers	Simétrica	Error típ.		T	Sig.
			Valor	asint. ^a	aproximad ^a	aproximad ^a
		¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? dependiente	-,106	,117	-,853	,394
		Etnia dependiente	-,135	,148	-,853	,394
			-,088	,100	-,853	,394

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Medidas simétricas					
Ordinal por ordinal	Medida	Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
			Tau-b de Kendall	-,109	,120
	Tau-c de Kendall	-,037	,044	-,853	,394
	Gamma	-,538	,365	-,853	,394
N de casos válidos		82			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	7,903 ^a	3	,048
Razón de verosimilitud	5,518	3	,138
Asociación lineal por lineal	1,498	1	,221
N de casos válidos	82		

a. 6 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,12.

Nota. Esta figura muestra la estadística de aplicación del chi Cuadrado y Tau-b de kendall

Datos generales de la figura 42

- Nivel de significación: 0,05%
- Estadística de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall
Sig aproximado: 0,394
Valor -0,109: Correlación negativa muy alta
- Chi-cuadrado: 7,903
- Significación asintótica (bilateral) 0,048
- Criterio de decisión. - Tau de Kendall: 0,394. Interpretación: Es mayor que 0,05% por lo tanto se acepta H_0 .

Descripción: En esta figura 42, al utilizar un coeficiente de confianza del 95%, y un nivel de significancia del 0,05%; se observa que el chi-cuadrado es de 7,903 y su significación asintótica (bilateral) de 0,048; siendo éste menor que el 0,05% del nivel de significación, por lo que rechaza la Hipótesis Nula (H_0), que menciona que la violencia de género no guarda relación con la etnia del estudiante, y acepta la Hipótesis Alternativa (H_1) que dice, la violencia de género si guarda relación con la etnia del estudiante. Sin embargo, al aplicar el chi cuadrado se aprecia que la frecuencia esperada y observada es menor a 0,05; y no es recomendable para este recuento, como preferencia se utiliza variables ordinal categórica Tau de Kendall, medida simétrica que arroja un coeficiente de 0,394 que es mayor a 0,05 con un valor de -0,109 dando un nivel de correlación negativa muy alta. Es decir, que data de un 75,0%, considerando que el recuento es menor que 5 y determinando que el recuento mínimo esperado es de 0,12. Para contrarrestar tal situación se utiliza la medida no paramétrica de Tau de Kendall que es utilizada para variables categóricas ordinales. En este sentido, también se acepta la Hipótesis Nula (H_0) anteriormente mencionada y se concluye que la violencia de género no guarda relación con la etnia del estudiante.

3. La violencia de género es independiente del paralelo

- ✓ **H_0 .** -La violencia de género no guarda relación con el paralelo
- ✓ **H_1 .** - La violencia de género si guarda relación con el paralelo

Figura 43

La violencia de género es independiente del paralelo

Resumen del procesamiento de los casos						
	Casos					
	Válidos		Perdidos		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Paralelo	82	100,0%	0	0,0%	82	100,0%

Tabla de contingencia ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Paralelo						
	Recuento	Paralelo				TOTAL
		A	B	C	D	
		¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?	Si	1	1	
	No	19	22	14	17	72
Total		20	23	19	20	82

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,975 ^a	3	,113
Razón de verosimilitudes	5,834	3	,120
Asociación lineal por lineal	2,525	1	,112
N de casos válidos	82		

a. 4 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,32.

Medidas direccionales						
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	T			
			Valor	Error típ. aproximad		Sig. aproximad
				asint. ^a	a ^b	
		¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? dependiente	-,136	,072	-1,739	,082
		Paralelo dependiente	-,087	,050	-1,739	,082
			-,306	,158	-1,739	,082

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,163	,087	-1,739	,082
	Tau-c de Kendall	-,131	,075	-1,739	,082
	Gamma	-,394	,198	-1,739	,082
N de casos válidos		82			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Nota. Esta figura muestra la estadística de aplicación del Chi Cuadrado y Tau-b de Kendall.

Datos generales de la figura 43

- Nivel de significación: 0,05%
- Estadística de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall
Sig aproximado: 0,082
Valor -0,163: Correlación negativa muy alta
- Chi-cuadrado: 5,975
- Significación asintótica (bilateral): 0,113
- Criterio de decisión. -Significación asintótica: 0,113y Tau de Kendall: 0,082.
Interpretación: es mayor que 0,05% por lo tanto se acepta Ho.

Descripción: Según la figura 43, al utilizar un coeficiente de confianza del 95%, y un nivel de significancia del 0,05%; se observa que el chi-cuadrado es de 5,975 y su significación asintótica (bilateral) es 0,113; siendo éste mayor que 0,05% del nivel de significación, por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que: La violencia de género no guarda relación con el paralelo del estudiante, y rechaza la Hipótesis Alternativa (H1) que dice: La violencia de género si guarda relación con el paralelo.

Al aplicar el chi-cuadrado se aprecia que la frecuencia esperada y observada es menor a 0,05 y por ende no es recomendable para este recuento, como preferencia se utiliza variables ordinal categórica Tau de Kendall, medida simétrica que arroja un coeficiente de 0,082 que es mayor a 0,05 con un valor de -0,163; dando un nivel de correlación negativa muy alta, es decir, que data de un 50,0%, considerando que la frecuencia esperada es inferior a 5, determinando que su frecuencia mínima esperada es de 2,32. Para contrarrestar tal situación se utiliza la medida no paramétrica de Tau de Kendall que es utilizada para variables categóricas ordinales. En este sentido, también se acepta la Hipótesis Nula (Ho) anteriormente mencionada y se concluye que el género no guarda relación con el paralelo.

4. La violencia de género es independiente del sector de vivienda

- ✓ **Ho.** -La violencia de género no guarda relación con el sector de vivienda
- ✓ **H1.** - La violencia de género si guarda relación con el sector de vivienda

Figura 44

La violencia de género es independiente del sector de vivienda

Resumen del procesamiento de los casos							
		Casos					
		Válidos		Perdidos		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Sector de vivienda		82	100,0%	0	0,0%	82	100,0%

Tabla de contingencia ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Sector de vivienda						
Recuento		Sector de vivienda				
		Urbano	Rural	Otros	TOT.	
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?	Si	6	3	1	10	
	No	51	19	2	72	
Total		57	22	3	82	

Medidas direccionales							
		T					
		Valor	Error típ. asint. ^a	aproximada ^b	Sig. aproximada		
Ordinal por ordinal	d de Somers	-,082	,112	-,724	,469		
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? dependiente		-,061	,084	-,724	,469		
Sector de vivienda dependiente		-,126	,172	-,724	,469		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Medidas simétricas						
		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada	
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,088	,119	-,724	,469	
	Tau-c de Kendall	-,054	,075	-,724	,469	
	Gamma	-,256	,312	-,724	,469	
N de casos válidos		82				

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,443 ^a	2	,486
Razón de verosimilitudes	1,105	2	,575
Asociación lineal por lineal	,949	1	,330
N de casos válidos	82		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,37.

Nota. Esta figura muestra la estadística de aplicación del chi Cuadrado y Tau-b de Kendall.

Datos generales de la figura 44

- Nivel de significación: 0,05%
- Estadística de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall
Sig aproximado: 0,469
Valor -0,088: Correlación negativa alta
- Chi-cuadrado: 1,443
- Significación asintótica (bilateral): 0,486
- Criterio de decisión. - Significación asintótica: 0,486y Tau de Kendall: 0,469.
Interpretación: es mayor que 0,05% por lo tanto se acepta Ho.

Descripción: Según la figura 44, al utilizar un coeficiente de confianza del 95%, y el nivel de significancia del 0,05%; se observa que el chi-cuadrado es de 1,443 y su significación asintótica (bilateral) es 0,486; siendo éste mayor que 0,05% del nivel de significación, por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que:La violencia de género no guarda relación con el sector de vivienda, y rechaza la Hipótesis Alternativa (H1) que dice:La violencia de género si guarda relación con el sector de vivienda del estudiante.

Al aplicar el chi-cuadrado se aprecia que la frecuencia esperada y observada es menor a 0,05 por ende, no es recomendable para este recuento, y como preferencia se utiliza variables ordinal categórica Tau de Kendall, medida simétrica que arroja un coeficiente de 0,469 que es mayor a 0,05 con un valor de -0,088; dando un nivel de correlación negativa alta.Es decir, que data de un 50,0% y al considerar que la frecuencia esperada es inferior a 5, determina que su frecuencia mínima esperada es de 0,37.Para contrarrestar tal situación se utiliza la medida no paramétrica de Tau de Kendall que es utilizada para variables categóricas ordinales. En este sentido, también se acepta la Hipótesis Nula (Ho) anteriormente mencionada y se concluye que, el género no guarda relación con el sector de vivienda.

5. La violencia de género es independiente de la edad

- ✓ **Ho.**-La violencia de género no guarda relación con la edad
- ✓ **H1.**- La violencia de género si guarda relación con la edad

Figura 45

La violencia de género es independiente de la edad

Resumen del procesamiento de los casos						
	Casos					
	Válidos		Perdidos		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Edad	82	100,0%	0	0,0%	82	100,0%

Medidas direccionales							
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	T			
				Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
			¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? dependiente	-,029	,092	-,315	,752
			Edad dependiente	-,047	,149	-,315	,752

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Tabla de contingencia ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia? * Edad						
Recuento		Edad			TOTAL	
		1	2	3		
¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?	Si	0	7	3	10	
	No	4	47	21	72	
Total		4	54	24	82	

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,032	,100	-,315	,752
	Tau-c de Kendall	-,020	,064	-,315	,752
	Gamma	-,104	,318	-,315	,752
N de casos válidos		82			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,587 ^a	2	,746
Razón de verosimilitudes	1,072	2	,585
Asociación lineal por lineal	,126	1	,723
N de casos válidos	82		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,49.

Nota. Esta figura muestra la estadística de aplicación del chi Cuadrado y Tau-b de kendall.

Datos generales de la figura 45

- Nivel de significación: 0,05%
- Estadística de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall
Sig aproximado: 0,752
Valor -0,032: Correlación negativa baja
- Chi-cuadrado: 0,587
- Significación asintótica (bilateral): 0,746
- Criterio de decisión. - Significación asintótica: 0,746y Tau de Kendall: 0,752.
Interpretación: es mayor que 0,05% por lo tanto se acepta Ho.

Descripción: En la figura 45, al utilizar un coeficiente de confianza del 95%, y un nivel de significancia del 0,05%; se observa que el chi-cuadrado es de 0,587 y su significación asintótica (bilateral) de 0,746; siendo este mayor que 0,05% del nivel de significación, por lo tanto, se acepta la Hipótesis Nula (Ho) que menciona que: La violencia de género no guarda relación con la edad y rechaza la Hipótesis Alternativa (H1) que dice, La violencia de género si guarda relación con la edad del estudiante.

Al aplicar el chi-cuadrado se aprecia que la frecuencia esperada y observada es menor a 0,05 por ende no es recomendable para este recuento, y como preferencia se utiliza variables ordinal categórica Tau de Kendall, medida simétrica que arroja un coeficiente de 0,752, que es mayor a 0,05 con un valor de -0,032; dando un nivel de correlación negativa baja. Es decir, que data de un 50,0% y al considerar que la frecuencia esperada es inferior a 5, determinado que su frecuencia mínima esperada es de 0,49. Para contrarrestar tal situación se utiliza la medida no paramétrica de Tau de Kendall que es utilizada para variables categóricas ordinales. En este sentido, también se acepta la Hipótesis Nula (Ho) anteriormente mencionada y se concluye que, el género no guarda relación con la edad.

Análisis general:

Según el procedimiento estadístico empleado con el método del chi-cuadrado para probar las hipótesis planteadas en este trabajo, se aprecia que no supera el p-valor que es del 0,05; y para este análisis se requiere que la frecuencia esperada y observada tenga una frecuencia superior a 0,05 y al no aplicar este valor en el chi-cuadrado, no es recomendable la utilización de esta herramienta, y se aplica el proceso estadístico de correlación no paramétrica - coeficiente de Tau de Kendall, instrumento que permite la

mejor utilización de las medidas ordinales categóricas, y arrojan valores que concluyen de mejor manera, en relación a las presunciones planteadas en las interrogantes anteriormente expuestas.

Por lo que al hacer el análisis estadístico, se puede concluir que la Hipótesis Nula (Ho) de las 5 interrogantes planteadas son aceptadas. Es decir, que de la pregunta N.1: La violencia de género no guarda relación con el género, menciona que sin importar el género, el fenómeno se manifiesta. En la pregunta N. 2: La violencia de género no guarda relación con la etnia, atribuye que las prácticas sociales y culturales están determinadas según sus características y cosmovisión histórica. La pregunta N. 3: La violencia de género no guarda relación con el paralelo, conlleva a que todos sin importar el lugar, dentro o fuera de la institución son sujetos a ciertos factores de vulnerabilidad y pueden ser víctimas de algún tipo de violencia. La pregunta N. 4: La violencia de género no guarda relación con el sector de vivienda, enfatiza que todos los estudiantes son sujetos a experimentar violencia sin importar geográficamente su domicilio, alguna eventualidad que atente con su integridad personal. Y la pregunta N. 5: La violencia de género no guarda relación con la edad, atribuye a que es evidente la violencia en todas las personas y esto genera una total relación de poder y vulneración a los derechos humanos.

Por último, en la cuarta fase, en el objetivo específico cuatro: **Estudiar el criterio que existe desde la percepción de los docentes, en torno a la violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Luciano Coral.** Se menciona lo siguiente:

Para el análisis de este objetivo específico, se realiza la Codificación Cualitativa, pues al considerar que la mayoría de los estudios cualitativos permiten codificar los datos para obtener una descripción más completa e ir eliminando la información de poca relevancia. Sánchez, Fernández y Díaz (2021) en sus estudios mencionan que la codificación cualitativa es cuando “el investigador considera dos segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría, si son similares, induce una categoría común” (p.123). Implica entonces que además de identificar, permite decidir qué puntos se dejan para su categorización, codificación, clasificación y agrupación, permitiendo conformar principales esquemas que serán empleados para la interpretación de la información.

En virtud de ello, se considera muy importante el uso de una herramienta que permitirá realizar mediante técnicas cualitativas y con gran utilidad, la entrevista, que es un instrumento que se ha elaborado con 7 preguntas (anexo 9), y ha permitido recabar datos notables para fortalecer el desarrollo de este trabajo. Para efectos de esta aplicación, se selecciona dentro del personal administrativo y operativo a 3 profesionales, en consideración de sus perfiles y los nexos que tienen con los y las estudiantes del segundo BGU de la Unidad Educativa Luciano Coral. El personal seleccionado fue: Como autoridad máxima, la Sra. Rectora de la Unidad Educativa (Anexo 10). Como intermedio, la Psicóloga representante del DECE (Anexo 11). Y como ente directo, a una docente quien imparte su cátedra a los 4 paralelos que conforman los segundos BGU (Anexo 12).

En adelante se presenta textualmente cada una de las entrevistas realizadas al personal y se detalla de cada pregunta su respuesta acorde a la perspectiva de cada docente. Esta información permitirá representar según su experiencia y desenvolvimiento profesional sobre la realidad de la violencia de género en la formación educativa desde la misma realidad local. Se detalla a continuación:

Codificación Fundamentada en Datos N.-1

1. Entrevistada: Lcda. Rosario Maya (RM)(Anexo 10)
2. Cargo actual: Rectora UE Luciano Coral Morillo
3. Entrevistador: Rafael Cando Aguirre (RC)
4. Fecha: 22 de junio del 2022
5. Hora: 09:45
6. Duración: 6´con 53´´

Tabla 8

Duplicado Escrito de la Entrevista N.1

N.	Entrevista	Codificación Abierta	Codificación Axial	Codificación Selectiva
	RC: Muy buenos días, muchísimas gracias me encuentro en este momento con la... señora licenciada Rosario Maya, quien es autoridad y por ende rectora de la unidad educativa coronel, ee coronel Luciano Coral Morillo! eeee estimada muy buenos días, eee pues tomando en consideración el tema sobre la investigación que estamos realizando de la violencia basada en género en la formación, eee de la calidad educativa de los estudiantes en este caso del segundo bachillerato, tenemos ciertas preguntas que nos gustaría realizarla, mi estimada por favor.			
	RM: Buenos días... muchas gracias.			
	RC: -si, eeeeseria tan amable de decirme, ¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?			

01	eeee muchas gracias, pues laaaa, el asunto de la violencia de género en la Formación de Educativa... <u>¡Siempre esta manifiesta!</u> ,	Situación permanente	1. Realidad social	Violencia de género (1,8)
02	porque... hay personas, hay niños estudiantes que <u>vienen de diferentes ámbitos</u> emocionales y educativos en la Institución.	población diversa	2.incorporacion institucional	Inclusión (2)
03	Así es que... este es un tema que <u>siempre lo tenemos presente</u> ,	Situación permanente	1. Realidad social	Violencia de género (1,8)
04	y pues? que si se <u>presenta en toda Institución Educativa</u> no solo aquí,	fenómeno general		
05	por el asunto de... ya le digo de la situación... de que cada estudiante <u>viene de un contexto especial diferente</u> de cada familia,	población diversa	2.incorporacion institucional	Inclusión (2)
06	y cada uno de ellos tiene... una situación pues <u>muy diferente de enseñanza aprendizaje y emocional</u> .	Proceso socio académico		
<p>RC: Muchas gracias, cómo segunda pregunta, mi estimada por favor, ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género en especial en este caso del segundo Bachillerato General Unificado?</p>				
07	¡Pues... en segundo Bachillerato General Unificado no tenemos...! <u>Tanto... violencia de género</u> ,	certeza legal	3. Estadística institucional	Política publica (3,4)
08	y a lo mejor en las entrevistas que usted hizo, <u>a lo mejor le ha de ver reflejado eso...?</u>	acierto carente	Expectativa	Aseveración de la encuesta aplicada
09	porque los estudiantes de segundo Bachillerato <u>ya están en otro... en otra edad</u> .	aparente madurez	Pensamiento crítico	

10	Estos problemas nosotros los <u>hemos visto más, en estudiantes de decimo y de primero Bachillerato</u>	acierto de violencia	Antecedentes de violencia	Proceso evolutivo del adolescente
11	que están, atravesando una <u>edad ¡especial!</u> en la que se manifiestan cien... eee ciertos tipos de conflictos,	etapa incierta	Conductas propias de la adolescencia	
12	y que definitivamente, eee los <u>traen muchas veces acá a la Institución Educativa.</u>	afirmación institucional	1. Realidad social	Violencia de género (1,8)
RC: Muchas gracias..eee con la tercera pregunta, por favor ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género, que se hayan presentado entre estudiantes eee del segundo Bachillerato?				
13	Pues de segundo bachillerato no hemos tenido ningunaaa <u>ninguna denuncia de violencia de género,</u>	certeza legal	3. Estadística institucional	
14	porque el momento que hay una denuncia <u>se activan protocolos</u> dentro de la Institución	lineamientos institucional cooperación	4.Aplicación de protocolos	Política pública vigente (3,4)
15	y en segundo de bachillerato <u>no hemos recibido ningún tipo de deeee violencia de género,</u>	certeza legal	3. Estadística institucional	
16	más bien como le digo si hemos atendido, inclusive ayer tuvimos una reunión para tratar de, tratar de eee de <u>solucionar problemas</u> con los estudiantes de primero de bachillerato y los de decimo,	lineamientos institucional	4.Aplicación de protocolos	
17	en el cual pues si hubooo una cierta <u>agresión eee de parte y parte</u>	confrontación estudiantil	Actos de violencia	Violencia de género (1,8)

18	y en la cual pudimos llegar...! a un <u>acuerdo y mediar</u> en estos procesos	Compromiso familiar	5. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (6,5)
19	porque cuando se presentan estas circunstancias, tienen que <u>asistir los padres de familia.</u>	Compromiso familiar		
RC: Muchas gracias, con la cuarta por favor ¿De qué manera la violencia basada en género afecta al proceso de formación educativa en los estudiantes?				
20	eee definitivamente, los procesos de violencia basada de género <u>afectan eee bastante...</u> ! en el proceso educativo	Efectos en el rendimiento escolar	7.Déficit académico	Problemas de aprendizaje (7)
21	porque los estudiantes, eee se retraen, comienzan hacer, hacer situaciones de temor, a <u>presentar situaciones de temor</u> , de miedo	pánico socio-escolar	8.Violencia psicológica	Violencia de género (1,8)
22	y eso <u>repercute directamente</u> en el normal desenvolvimiento, de las... de las clases	pánico socio-escolar		
23	y de la manera <u>como se presentan</u> los estudiantes aquí en la Institución.	pánico socio-escolar		
RC: Con la quinta, mi estimada por favor ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa, con los estudiantes que son víctimas basada en violencia de género?				
24	Desde el Ministerio de educación <u>hay políticas</u> y en el distrito educativo	lineamiento institucional		Política pública vigente

25	pues, estamos siempre pendientes de las políticas que se implementan, para... acudir a la <u>ayuda de los estudiantes que tienen violencia</u> ,	lineamiento institucional	4.Aplicación de protocolos	(3,4)
26	que se sienten violentados de esta manera, y en la unidad educativa pues se <u>activa el DECE</u> , se <u>activa el rectorado</u>	lineamiento institucional		
27	y el DECE, <u>eeeaplica</u> , los <u>protocolos</u> que son necesarios para... ayudar a resolver...! estos casos.	lineamiento institucional		
RC: Muchas gracias... eee una sexta pregunta por favor, ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los estudiantes, que sufrieron algún tipo de violencia de género en, aquí en la unidad educativa?				
28	Las consecuencias pues, eee son bastante especiales...! en cuanto que los estudiantes <u>ya no tienen una ee tranquilidad</u> ,	pánico socio- escolar		
29	eee una desenvolvimiento normal en las actividades, porque <u>tiene temor...! de las agresiones</u> que le pueda eee infringir eee aquella... persona queeee está dedicada a este proceso de hacer violencia de género,	pánico socio- escolar	8.Violencia psicológica	Violencia de género (1,8)
30	entonces si tenemos eso, pero...! cuando a nosotros nos indican que esto está sucediendo, nosotros <u>activamos inmediatamente...! los protocolos</u> necesarios...! para... eee que esta Violencia pare,	Lineamiento institucional	4.Aplicación de protocolos	Política pública vigente (4)

31	y se los llama...! a los padres de familia porque ellos son los <u>representantes legales</u> , que tienen que venir aquí, para...! establecer acuerdos y compromisos.	Compromiso familiar	5. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (6,5)
RC: Muchas gracias, una última pregunta por favor, En el aspecto profesional como docente, en este caso..., usted como autoridad, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?				
32	(suspira) Definitivamente <u>talleres</u> ...!	Estrategias objetivas		
33	talleres en las cuales, en los cuales, deben <u>asistir también los padres de familia</u> ,	Compromiso familiar	5. Participación interactiva integral	
34	nosotros aquí al inicio del año lectivo <u>tuvimos muchos talleres</u> con respecto a éste...! y a otros temas,	Sensibilización permanente	Dinámica de empoderamiento integral	Rol del docente, padres y alumnos (6,5)
35	pero la ausencia actual de los Padres de Familia, con respecto a la <u>trilogía de la educación</u> que es estudiantes, padres de familia y docentes, es bastante marcada y notoria en cuanto no...! asisten	desinterés a la institución	6.Desvinculación	
36	y <u>no le dan</u> ...! la <u>importancia</u> necesaria, a estos casos,	desinterés a la institución	escuela familia	
37	y cuando tiene eee problemas dentro de la familia, <u>no</u> ...! les gusta <u>socializar</u> a los demás para, ¡para poder ayudar! y no se dejan ayudar,			

		desinterés a la institución		
38	y esos...! problemas que tienen dentro de los hogares, <u>se ven reflejados</u> aquí en la Institución.	Efectos en el rendimiento escolar	7.Déficit académico	Problemas de aprendizaje (7)
	RC: ¡Mi estimada yo le agradezco mucho también por su participación, eee pues vamos en consideración sobre esta investigación a darle... pues las pautas necesarias para que podamos seguir construyendo para la erradicación si... muchísimas gracias...!			
	RM: Gracias a usted			

Nota. En esta tabla se muestra textualmente la entrevista realizada a la Sra. Lcda. Rosario Maya, Rectora de la UE Luciano Coral Morillo

Puntos relevantes:

1. Violencia de género enfatizada en antecedentes, culturales, familiares o traídas de otras realidades sociales
2. Conocimiento y aplicación la política pública
3. Existe no en su plenitud la responsabilidad del personal en los roles y competencias de forma integral
4. Problemas de aprendizaje y formación educativa a efectos de la violencia de género

Análisis de la primera entrevista:

En la entrevista número 1, realizada a la Sra. Lcda. Rosario Maya, quien actualmente se desempeña como Rectora de la Unidad Educativa Luciano Coral Morillo(anexo 10), se pudo apreciar, (a pesar de su afán por seguir con las actividades administrativas) la importancia que dioa cada pregunta, llegando a la conclusión de que en la unidad educativa si hay presencia de violencia de género en todos los paralelos, y aunque no son del todo conocidos por el personal docente o administrativo, los estudiantes en su actitud muestran comportamientos inusuales y procuran pasar muy desapercibidas algún tipo de violencia; lo que sí es notorio (lo dice con cierta prudencia) y a efectos de ser víctima de algún tipo de violencia, es que se manifiesta directamente en su proceso y formación educativa, pues su desempeño académico se ve afectado y como consecuencia los problemas en el aprendizaje, dando efectos incluso en su personalidad y/o relación socio escolar, proporcionando en ocasiones comportamientos ofensivos o indiferentes dentro y fuera de la institución.

A pesar de estar vigente una normativa y el manejo de protocolos, (lo manifiesta con mucho énfasis) para prevenir la violencia como cumplimiento de la política pública, el trabajo aún es complejo, (lo dice con cierta actitud preocupante) pues viene consigo antecedentes familiares, culturales e incluso comportamientos nada satisfactorios de nuevos estudiantes que ingresan a la institución trayendo consigo conductas agresivas y son en ocasiones, modelos negativos para los demás, por ende son difíciles de confrontar. El compromiso como institución sigue latente, (se evidencia un sentimiento de responsabilidad por el cargo que representa) el trabajo es constante y existe un permanente desarrollo de actividades que conlleven a la sensibilización y práctica de acciones de valor más críticos, equitativos y con logros de un trabajo integral en toda la comunidad educativa. Esto se lo puede lograr (lo dice con tono un tanto incrédulo) comprometiendo a los padres de familia, desde el inicio y en el trascurso del año escolar

en todos los programas y proyectos que son realizados para crear un bienestar común en toda la institución para el disfrute de los derechos y responsabilidades.

Codificación Fundamentada en Datos N.-2

1. Entrevistada: Psicóloga Lady Reyes (LR) (**Anexo 11**)
2. Cargo actual: Responsable del Departamento DECE
3. Entrevistador: Rafael Cando Aguirre (RC)
4. Fecha: 22 de junio del 2022
5. Hora: 10:08
6. Duración: 8' con 50''

Tabla 9

Duplicado Escrito de la Entrevista N.2

N.	entrevista	Codificación abierta	Codificación Axial	Codificación Selectiva
	<p>RC: Eee, muy buenos días... estimada eee psicóloga Lady Reyes, muchísimas gracias por permitirnos un ratito participar con usted, eee considerando que se encuentra en el departamento del DECE, creemos oportuno de que, esta encuesta, realizada en base a esta entrevista, va tener una, un factor muy importante para predominar eee sobre esta investigación que realizamos, deferente a la violencia de género, ¿cómo puede ser afectada, en la formación educativa? Mi estimada muy buenos días, sería tan amable entonces para poder continuar con estas preguntas, por favor. Cuénteme...</p> <p>¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?</p>			
01	Bueno, muy buenos días, gracias por la entrevista que estamos realizando en este momento,			

02	creo importante tomar en cuenta, que la violencia de género <u>nace del núcleo familiar...!</u>	efecto intra familiar	1.familia	Violencia de género
03	y que en esta situación pues es, eee padre madre de familia queee, frente a muchas circunstancias de la vida, <u>toman decisiones y acciones</u> queee <u>repercuten en, en el proceso educativo</u> de los estudiantes	efecto intra familiar	disfuncional	(1,3,4)
		Efectos en el rendimiento escolar	2.deficit académico	Déficit en la calidad educativa (2)
04	y hace que ellos se <u>vayan formando en función de la violencia...!</u> primero de la violencia en general y luego de la violencia... específicamente de género,	consecuencias de la personalidad	3.Violencia psicológica	Violencia de género (1,3,4)
05	replicando muchas <u>conductas inadecuadas</u> eee que... mm en algunos casos, eee se van superando poco a poco,	conducta agresiva		
06	pero que en <u>otros casos eee se mantienen...!</u> de generación en generación,	efectos permanentes		
07	entonces estamos eee mirando que la situación de la violencia de género específicamente, es una <u>práctica común...!</u> aquí en la ciudad de Tulcán,	comportamiento frecuente	4.Violencia de género	
08	y que pues obviamente esta situación eeedentro de la <u>Institución</u>	comportamiento común institucional		
09	estamos tratando de <u>remediar eee a través de diferentes espacios.</u>	estrategias objetivas	Dinámica de Roles docente, empoderamiento maestro alumno integral	

RC: Muy bien...!lee segunda mi estimada por favor, **¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género, en este caso podríamos considerar el segundo bachillerato de la unidad educativa?**

10	Eee, como le indicaba anteriormente pues ee las situaciones que provocan violencia...!, generalmente son las <u>prácticas, de ¡violencia! que se generan en el... en la instancia familiar,</u>	efecto intra familiar	1.familia	Violencia de género
11	osea de ahí <u>derivan todas las situaciones de violencia en general,</u> porque eee mm no solamente tenemos violencia basada en género,	efecto intra familiar	disfuncional	(1,3,4)
12	ahorita tenemos eee un sinnúmero de situaciones de <u>violencia, que repercuten</u> en el segundo bachillerato...! y en general, en algunos estudiantes de la institución,	efecto adverso	3.Violencia psicológica	
13	entonces eee creo importante ee <u>mirar... eee no solamente el tema de la violencia de género, sino la violencia en general.</u>	conceptualización de violencia	4.Violencia de género	
RC: Muchas gracias, eee una tercera pregunta, por favor ¿Describa si conoce de alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado?				
14	mmm específicamente violencia basada en género <u>no se han presentando...!</u> en los segundos bachillerato,	certeza legal	5.Estadística institucional	Aplicación de la Política pública (5)
15	nooo, como le digo, la... situación que <u>mas apremia</u> aquí, es la situación de la violencia en general...!	conceptualización de violencia		

16	eee y generalmente <u>la violencia se da de... entre, entre hombres digámoslo así o entre mujeres</u> , entonces de mujer a hombre, o de hombre a mujer, mmm muy poco,	violencia especifica	4.Violencia de género	Violencia de género (1,3,4)
17	y tal vez eee también en el tema de... <u>grupos LGBTI no, no hemos tenido entonces violencia de género</u> ,	Diversidad de género	5.Estadística institucional	Aplicación de la Política pública (5)
18	en sí, <u>en la institución, no...! hemos tenido casos</u> , en este en el tema de segundo bachillerato y en general en la Institución.	certeza legal		
<p>RC:Muchas gracias, eee una cuarta pregunta, ¿De qué manera la violencia basada en género afectan, al proceso de formación educativa de los estudiantes?</p>				
19	Bueno en general creo que eee <u>afecta...! y afecta mucho...!</u>	efecto adverso	3.Violencia psicológica	Violencia de género (1,3,4)
20	porque empieza... a <u>repercutir en todo lo que son las decisiones que ellos a futuro, eee van proyectándose a nivel... profesional, a nivel personal, a nivel emocional,</u>	Proyecto de vida	6.Toma de decisiones	Desarrollo psicosocial (6)
21	y... muchas de estas situaciones, tal vez, eee en el <u>proceso educativo...! les afecta,</u>	Efectos en el rendimiento escolar	2.deficit académico	Déficit en la calidad educativa (2)
	cuando esa <u>violencia de género es vivenciada en sus hogares...!</u>	Efecto intra familiar		Violencia de género

22	porque ahí miramos que la <u>violencia de género está presente...</u> ! no, cuando... padres ee maltratan a sus esposas, ee y todas estas situaciones <u>son miradas por los hijos</u>	Efecto intra familiar	1.familia disfuncional	(1,3,4)
23	obviamente la... la situación educativa... a nivel de <u>rendimiento y a nivel emocional...</u> ! eee se... se <u>presenta una afectación</u> nooo en los jóvenes,	Efectos en el rendimiento escolar	2.deficit académico	Déficit en la calidad educativa (2)
24	entonces eso hace que muchos estudiantes <u>venga desmotivado...</u> ! muchos estudiantes <u>vengan,</u> eee emocionalmente a replicar...! <u>situaciones de violencia,</u>	Efecto interpersonal	3.Violencia psicológica	Violencia de género (1,3,4)
25	Noooen estos espacios realmente ee no es evidente la violencia de <u>género,</u> hasta...	Certeza	5.Estadística institucional	Aplicación de la Política pública (5)
26	porque nosotros lo miramos más bien como <u>una violencia en general...</u> !	conceptualización de violencia	4.Violencia de género	Violencia de género (1,3,4)
27	pero ya cuando... <u>ellos formen su hogar,</u> formen su familia...! es que se mirará violencia de género,	Causa y efecto de la violencia	Proyecto de vida	Desarrollo psico-social (6)
28	pero ahorita, la réplica es en violencia...! <u>ellos replican violencia...</u> ! no... no es específicamente con un género u otro.	efecto adverso	4.Violencia de género	Violencia de género (1,3,4)
<p>RC: Bien, eee una quinta pregunta por favor ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa, con los estudiantes que son víctimas de violencia basada en género?</p>				

29	Como le indique <u>no tenemos caso de Violencia basada en género,</u>	certeza legal	5.Estadística institucional	Aplicación de la Política pública (5)
30	<u>tenemos caso de Violencia en general,</u>	conceptualización de violencia	4.Violencia de género	Violencia de género (1,3,4)
31	y con la violencia nosotros <u>aplicamos las rutas</u> que nosotros tenemos a nivel de... Ministerio de Educación,	lineamientos institucional	7.Aplicación de protocolos	Desarrollo de la Política pública (7)
32	entonces eee (suspira) con ellos pues <u>siempre obviamente tenemos que... trabajareee,</u>	Aplicación de lineamientos		
33	bueno...! y ahí es cuando nosotros <u>identificamos que hay Violencia basada en género en sus hogares...!</u> en sus familias...!	Seguimiento de casos	1.familia	Violencia de género (1,3,4)
34	pero eeee que... que las situaciones de <u>Violencia que se da aquí...!</u> son <u>producto muchas veces de esa...!</u> violencia que se vive en los hogares.	efecto adverso	disfuncional	
RC: Aja, bien, una sexta pregunta por favor, ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia de género en la unidad educativa?				
35	Como... indicaba pues, las <u>consecuencias, son infinitas...!</u> nooo	efecto adverso	2.deficit académico	Déficit en la calidad educativa (2)
36	<u>dependiendo</u> de cada familia y de cada estudiante, y de <u>la edad...!</u> de cada uno de los estudiantes	Realidad familiar	6.Toma de decisiones	Desarrollo psico- social (6)

37	pues... hay muchas <u>consecuencias a nivel, eee principalmente psicológico</u> no...eee una de ellas es, la baja autoestima, la baja tolerancia a la frustración,	efecto adverso	3.Violencia psicológica	
38	en algunos otros casos hay situaciones eee que los <u>estudiantes se vuelven agresivos</u> , maltratan a sus... a sus compañeros...! o a sus compañeras...!	efecto adverso	Violencia física	
39	No, <u>no son tolerantes</u> también frente a muchas situaciones,	antipatía	3.Violencia psicológica	Violencia de género
40	eee en algunos casos hemos tenido estudiantes que... ee <u>no saben acatar órdenes</u> , desautorizan aaa los adultos que están a su alrededor, madres padres de familia...! y docentes,	Conducta defensiva	psicológica	(1,3,4)
41	entonces eee principalmente las <u>consecuencias son a nivel psicológico</u> ...!	efecto adverso		
42	y lo malo es que... <u>no se miran</u> ...! muchas veces estas situaciones de... de violencia hasta que se hace una <u>análisis de, de cada situación</u> .	Estudio de casos	7.Aplicación de protocolos	Desarrollo de la Política pública (7)
<p>RC: Ya...! Por favor, una última pregunta, En el aspecto profesional en este caso no sería como docente, sino como... como delegada del (DECE) ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia de género entre estudiantes?</p>				
43	Mmm entre, haber...! la Violencia basada en género pues... eee como ya lo <u>hemos venido trabajando como Institución</u> .	Activación de lineamientos	7.Aplicación de protocolos	Desarrollo de la Política pública (7)
44	Se ha venido <u>trabajando en temas de talleres</u> ...!ee a nivel... principalmente de padres y madres de familia...!	Compromiso familiar	8. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (8)

45	porque ellos...! son los que <u>replican la violencia</u> y sus hijos están <u>aprendiendo contantemente,</u>	Efecto familiar	intra familiar	1.familia disfuncional	Violencia de género (1,3,4)
46	cuando nosotros hacemos una charla, un taller, eel <u>legamos...!</u> a los <u>estudiantes,</u>	Compromiso estudiantil		Participación interactiva	Rol del estudiante
47	pero cuando sus padres cambian...! sus formas de comportarse frente a sus hijos...! y que debería ser un <u>cambio permanente, esa es la mejor enseñanza</u> que se puede... dar a un hijo o una hija,	Compromiso intrafamiliar		8. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (8)
48	y eso hará que... dejen <u>de existir prácticas de violencia</u> en futuras generaciones,	Erradicación de la violencia		7.Aplicación de protocolos	Desarrollo de la Política pública (7)
49	entonces... desde...! nuestra perspectiva, desde mi perspectiva... lo que <u>debemos trabajar, no tanto es con los chicos...!</u>	Visión profesional		8. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (8)
50	porque los chicos ee <u>fácilmente se adaptan...!</u> fácilmente eee cambian...! su forma de pensar porque son jóvenes...! son chicos, son niños...!	Proceso evolutivo del adolescente		6.Toma de decisiones	Desarrollo psico- social (6)
51	quienes tiene que <u>cambiar y tienen que reeducarse...!</u> en en... prevención de violencia y... incluso en cambiar...! sus formas de... de	compromiso intrafamiliar			Rol de Padres e hijos

	resolver problemas... sin violencia...! en este caso <u>son padres y madres de familia</u>		8. Participación (8)
52	quienes son los que <u>forman...! a sus hijos</u> , eee a nivel de, ¡en todos los niveles! noooo.	Responsabilidad familiar	interactiva integral
<p>RC: Muchísimas gracias, agradezco...! infinitamente también este... esta apreciación sobre lo que corresponde la violencia...! esta investigación que realizamos, créannos que vamos a tener un resultado satisfactorio...! porque, con este antecedente también pues nos permite, reflejar cómo está la ruta? o como de pronto, se debe fortalecer los mismos, para poder erradicar la violencia, muchísimas gracias...! y muy buenos días.</p>			
<p>LR: ya...! Gracias</p>			

*Nota:*En esta tabla se muestra textualmente la entrevista realizada a la Sra. Psicóloga Lady Reyes, representante del DECE

Puntos relevantes:

1. Predominio de la violencia en Familias disfuncionales
2. Conductas y comportamientos intimidantes o agresivos por los/as estudiantes
3. Desarrollo psicosocial y familiar no es óptimo cuando hay antecedentes disfuncionales
4. Existencia de la Violencia Psicológica
5. Conoce y aplica la política pública
6. Falencias en la responsabilidad dentro de la comunidad educativa
7. Problemas de aprendizaje y desarrollo de la formación educativa por la poca colaboración integral

Análisis de la segunda entrevista:

En la entrevista número dos, realizada a la Sra. Psicóloga Lady Reyes, quien actualmente desempeña su trabajo en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en la Unidad Educativa Luciano Coral Morillo (anexo 11), se pudo apreciar que, (con ciertos desaciertos y titubeos) respondió a cada pregunta de la entrevista realizada, llegando a la conclusión de que la violencia de género existe y/o se origina desde las familias disfuncionales, y los estudiantes son receptores de estos conflictos, como consecuencia traen, (lo dice con mucha seguridad anteponiendo su experiencia de casos tratados) conductas y comportamientos intimidantes o agresivos astutamente manejados, generando manipulación y antipatía dentro y fuera de la institución, por consiguiente, (lo manifiesta con total cautela) se percibe actitudes negativas y considerables en el desempeño académico, dejando a un lado su formación educativa, pues al no tener el compromiso familiar, (titubea y se evidencia frustración) el proceso académico no alcanza los resultados que se espera como institución, dando con ello, en el adolescente un déficit en su comportamiento y conducta psicosocial.

Según la experiencia de su profesión, en la unidad educativa, considera que hay evidencia como primer lugar, la permanencia de la violencia de tipo psicológico; aunque existe, (se aprecia inseguridad en su respuesta) normativa y protocolos para confrontar los casos de violencia, se carece de compromiso íntegro y permanente de padres de familia, (se evidencia cierto desacuerdo e incredulidad) hacia la institución, por ende, es evidente la poca colaboración por desarrollar la salud mental y bienestar familiar de sus hijos, mucho menos a motivar en su proyecto de vida y desarrollo profesional.

Codificación Fundamentada en Datos N.-3

1. Entrevistada: Lcda. Jenny Ponce (JP)(Anexo 12)
2. Cargo actual: Docente de los 4 paralelos de 2do BGU
3. Entrevistador: Rafael Cando Aguirre (RC)
4. Fecha: 22 de junio del 2022
5. Hora: 10:40
6. Duración: 5´con 46´´

Tabla 10

Duplicado Escrito de la Entrevista 3

N.	entrevista	Codificación abierto	Codificación Axial	Codificación Selectiva
	<p>RC: Estimada licenciada Jeni Ponce, eee muchísimas gracias por permitirnos en este momento encontrarnos, eee debido a su experticia en la cátedra que representa y... dá a los segundos general bachillerato unificado, queremos hacerle series... unas preguntas referente a la investigación que estamos realizando, eee en la violencia basada en género y como afecta la calidad educativa, vamos a iniciar con la primera pregunta para... poder conocer eee, dentro de su experiencia, al respecto si...? por favor... ¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?</p>			
01	<p>Eee pues... todo...!va en conjunto no... eee lo educativo con... con lo interno...!</p>	Interacción personal	1.Psicología educativa	Calidad educativa (1)

02	porque si una persona <u>se siente bien</u> ...! así mismo <u>puede... rendir bien</u> ,	Interacción personal		
03	porque si <u>estamos... eeeafectados psicológicamente</u> , ya sea por el bullying, la falta de respeto...! por el machismo,	efecto adverso	2. Violencia psicológica	Violencia psicológica (2)
04	esto le <u>va afectar</u> también al estudiante en el <u>rendimiento...! académico</u> .	efecto adverso	1. Psicología educativa	Calidad educativa (1)
RC: Muchas gracias... una segunda pregunta, por favor ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia de género en el segundo bachillerato general unificado?				
05	<u>El irrespeto</u> ...! por parte de los demás compañeros,	Antipatía	3. Comportamiento irracional	Conducta agresiva (3,4)
06	o puede ser también... que se dé <u>el irrespeto por parte del docente</u> hacia el estudiante, emmm entre otros nooo...	Desestimación institucional		
07	y también eemmm por... <u>parte de los padres de familia</u> ,	Desestimación familiar	4. Violencia intra familiar	
08	puede haber una <u>falta de respeto</u> hacia los docentes o hacia sus hijos,	efecto adverso	2. Violencia psicológica	Violencia psicológica (2)
09	esos serian algunos de los... <u>aspectos que pueden provocar la violencia</u> .	efecto adverso		
RC: Gracias, una tercera por favor eee ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado en el segundo bachillerato general unificado?				

10	En este año <u>no habido ningún tipo de...</u> de Violencia de género,	certeza legal	5. Estadística institucional	Política pública vigente (5,6)
11	eee pero en otros años <u>si se ha mirado el bullying</u> , hacia otros compañeros,	Comportamiento agresivo	2. Violencia psicológica	Violencia psicológica (2)
12	en las cuales pues las autoridades han tenido que <u>tomar, el reglamento y capacitar a...</u>	Socialización de la normativa	6. Aplicación de protocolos	Desarrollo de la política pública (5,6)
13	también <u>mediante charlas</u> a los... estudiantes y personas involucradas...!	Talleres interactivos	7. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos (7)
<p>RC: Muchas gracias, por favor eee ¿De qué manera la violencia basada en género, afecta al proceso de formación educativa a los estudiantes?</p>				
14	El <u>bajo rendimiento académico</u> ,	Problemas de aprendizaje	9. Déficit en la calidad educativa	Déficit en la calidad educativa (9)
15	eee también la <u>socialización con los demás</u> compañeros,	Antipatía	3. Comportamiento irracional	Conducta agresiva (3,4)
16	<u>no retener la información...</u> ! que es necesaria, por estar pensando en los <u>problemas que ocasiona, alguna actitud de...</u> de la violencia	Déficit en el aprendizaje	1. Psicología educativa	Calidad educativa (1)
17	que <u>provocan</u> ... por parte de sus compañeros.	Interacción personal		

<p>RC: Eee una siguiente pregunta por favor, ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa, con los estudiantes que son víctimas de violencia de género?</p>			
18	Bueno... aquí en nuestra institución <u>eeese sigue un protocolo...!</u>	Aplicación de la normativa	Política pública vigente (5,6)
19	primero el docente tutor o... el compañero que <u>haya eviden... evidenciado este tipo de violencia...!</u> realiza un informe, al rectorado,	Aplicación de la normativa	6.Cumplimiento de protocolos Desarrollo de la política pública (5,6)
20	el rectorado solicita...! al DECE para que <u>se de...!</u> emmm una <u>mediación</u>	Aplicación de la normativa	
21	y se.. y se llegue de pronto <u>hacer algún tipo de charla...!</u> con padres de familia y estudiantes,	Talleres interactivos	7. Participación interactiva integral Rol del docente, padres y alumnos (7)
22	y... también <u>se basa en el reglamento</u> que hay en la Institución como es el... código de convivencia.	Aplicación de la normativa	6.Cumplimiento de protocolos Desarrollo de la política pública (5,6)
<p>RC: Muchas gracias, por favor eee, ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los estudiantes, que sufrieron algún tipo de violencia en el... en la unidad educativa?</p>			
23	Bueno... eee mi experiencia puedo considerar que... este tipo de violencia <u>no solamente trae problemas con los estudiantes,</u>	Consecuencia integral	9.Déficit en la calidad educativa Déficit en la calidad educativa (9)

24	puede <u>traer... consecuencias como...? la agresión</u> por parte...! de los padres de familia que... que son representantes de la persona afectada,	Desestimación familiar	4. Violencia intra familiar	Conducta agresiva (3,4)
25	como pueden venir <u>agredir...!</u> al estudiante dentro de la <u>Unidad Educativa.</u>	Desestimación institucional	3.Comportamiento irracional	
26	eee hace algunos años si <u>se dió un tipo de... violencia aquí</u> <u>de... de bullying...!</u> de parte de los compañeros	efecto adverso		
27	¿y qué hizo la madre de familia...? es <u>venir a gritarles...!</u> a <u>todos los... estudiantes que dejen de molestar</u> a los aaa sus hijos...!	efecto adverso institucional	2.Violencia psicológica	Violencia psicológica (2)
28	pero esto lo que <u>provocó</u> es que se <u>genere más violencia...!</u> porque ya no era solamente un grupo,	efecto adverso institucional		
29	sin <u>todos...!</u> los <u>padres de familia</u> contra la señora que vino...! a gritarles.	efecto adverso institucional		
RC: Aja... ya, gracias, eee por favor, eee... En el aspecto profesional como docente, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar, para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?				
30	Eee pues, hacer... mm un <u>taller...!</u> eee <u>práctico...!</u> con estudiantes y también con padres de familia,	Talleres interactivos	7. Participación interactiva integral	Rol del docente, padres y alumnos
31	esto debería tomarse al... <u>al inicio del año, en el transcurso</u> también del año para evitar...! estos inconvenientes,	Talleres interactivos periódicas		(7)

32	sobre todo <u>llevar a la... a la reflexión...!</u> más no al castigo...! como se diría,	Pensamiento crítico	8.Desarrollo de la inteligencia	Fortalecimiento en la calidad educativa
33	sino una reflexión en el cual... <u>las personas vean...!</u> las <u>consecuencias</u> de esto,	Pensamiento crítico	emocional	(8)
34	tal vez <u>presentando ejemplos</u> de otras personas, como se ha logrado cambiar...!	Estudio de casos	6.Cumplimiento de protocolos	Desarrollo de la política pública
35	y también. <u>llamando a expertos...!</u> como psicólogos, para que <u>ayuden en el buen manejo</u> de... de esta situación del género de violencia.	Articulación in ter institucional		(5,6)
RC: Bien eee, agradecemos...! infinitamente su tiempo, su espacio para poder nosotros un poquito conocer desde la mirada como docentes...! esta investigación nos permitirá incluso saber si es que hay que fortalecer la ruta, o de pronto generar la sensibilización a estudiantes, le agradecemos muchísimas gracias, y pues muy buenos días.				
JP: Ya gracias a usted				

*Nota:*En esta tabla se muestra textualmente la entrevista realizada a la Sra. Licenciada Jenny Ponce, Docente de los 4 paralelos de 2do BGU.

Puntos relevantes:

1. Existencia permanente de la violencia de género, en especial la psicológica
2. Actitud agresiva, defensiva y manipulante de los/as estudiantes
3. Déficit en el desempeño académico, formación educativa, desarrollo psicosocial y familiar
4. Escasa socialización de la política pública
5. Establecer acuerdos interinstitucionales para el desarrollo interactivo de actividades en toda la comunidad educativa

Análisis de la tercera entrevista:

En la entrevista número tres, realizada a la Sra. Lcda. Jenny Ponce, quien imparte su cátedra a los 4 paralelos existentes en la Unidad Educativa Luciano Coral Morillo (anexo12). Considerando en primera instancia que sus respuestas fueron muy resumidas al momento de realizar la entrevista, se llegó a la conclusión de que la violencia de género en la unidad educativa existe, (lo manifiesta con mucha naturalidad) y la que más se ha notado es la violencia psicológica con mayor énfasis el bullying, (se aprecia como algo que ya no es de mayor impacto) pues es determinante que los comportamientos son notorios en su actitud agresiva, defensiva y manipulante con sus mismos compañeros o estudiantes de otros paralelos, padres de familia y hasta con los profesores, atribuyendo así a un déficit en su desempeño académico y formación educativa, incluso en su desarrollo psicosocial y familiar.

Argumenta también (con tono superficial) que a pesar de no ser constante la socialización de protocolos, la sensibilización y aplicación de la política pública, sugiere (en actitud de esperanza) establecer mayores compromisos a nivel interinstitucional, pues argumenta que esta estrategia daría mayor relevancia en las distintas actividades interactivas periódicas e integrales que son programas en la unidad educativa para estudiantes, padres de familia y docentes. Estableciendo así una convivencia más asertiva y con prácticas más asociadas al respeto personal y comunitario, fomentando un pensamiento más crítico dentro de los derechos integrales y la toma de decisiones para una mejor convivencia familiar e institucional.

Triangulación

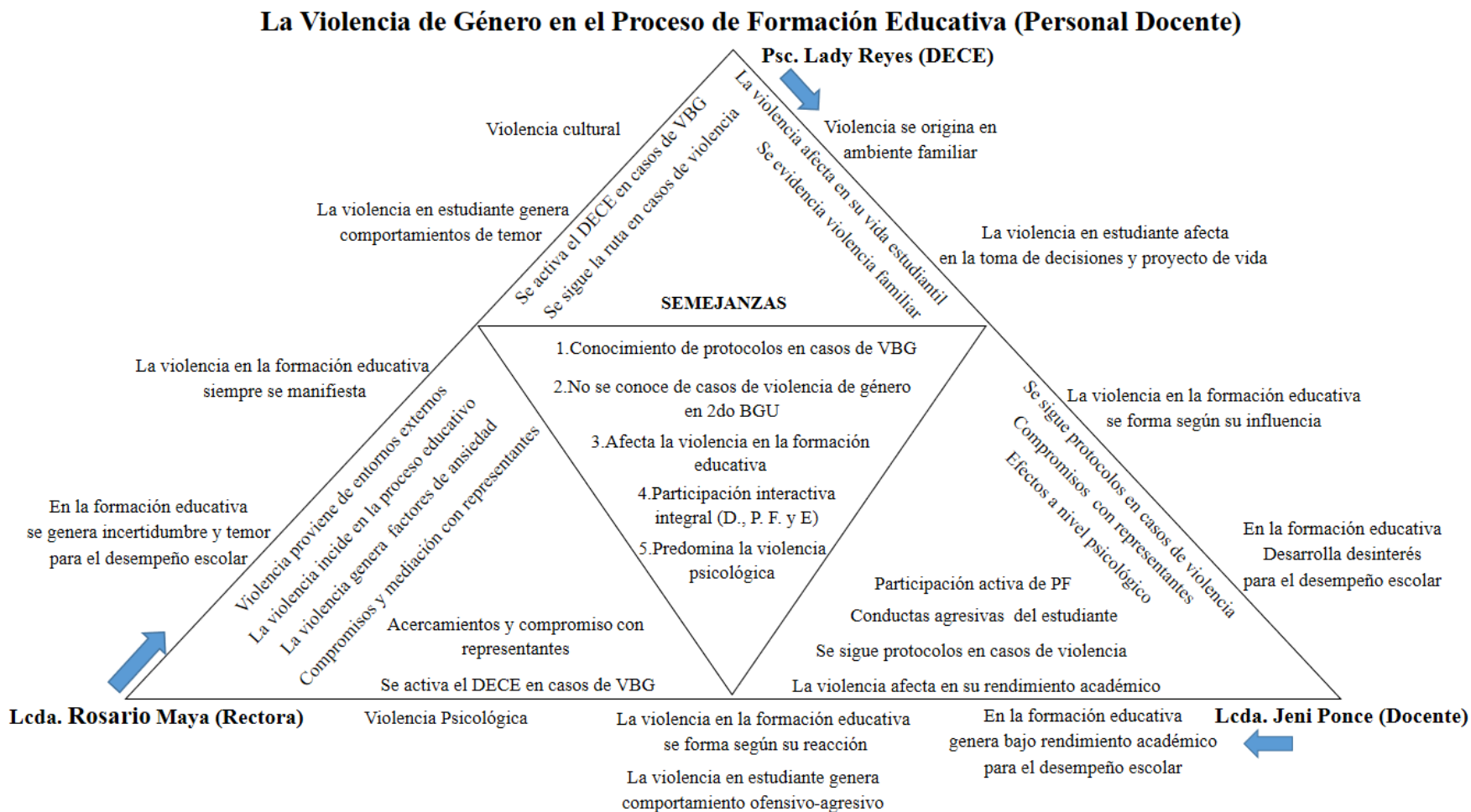
En lo que respecta a los estudios de carácter cualitativo, para argumentar su validez y calidad, se ha utilizado algunas herramientas, entre las más idóneas para este trabajo, es también la triangulación, instrumento que ha permitido valorar los criterios y dar mayor confiabilidad a esta investigación. Según Benavides y Gómez (2005) en sus estudios, manifiestan que la triangulación es el uso de varias destrezas que estudian un mismo fenómeno, permitiendo que cada una de ellas en particular, no se sobrepongan con las otras, y por el contrario sus fortalezas si se sumen, pues al poder visualizar los problemas desde diferentes ángulos, permitirá aumentar su validez y consistencia de los hallazgos, haciendo que los resultados similares sean corroborados, o por el contrario, éstos resultados no los sean (pp. 6). La triangulación entonces, es un espacio para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, señalando su complejidad y enriqueciendo los estudios para poder realizar nuevos planteamientos si fuere el caso.

A continuación se describe los resultados de la aplicación de esta herramienta, misma que para su análisis y mejor comprensión se procedió a clasificarlos de la siguiente manera: La primera triangulación está enfocada en los criterios del personal docente que fueron seleccionados: 1.- La Rectora de la Unidad Educativa. 2.- La Psicóloga representante del DECE. 3.- La profesora quien imparte su cátedra a los/as estudiantes de los 4 paralelos que conforman los segundos BGU. Son 3 profesionales representantes del personal administrativo y operativo que en su momento, permitieron conocer las diferencias y similitudes que tienen frente al tema de investigación.

En la segunda triangulación, para su mejor comprensión se dividió en 2 partes. 1.- Hace relación con la primera variable que es la Violencia de Género. 2.- Esta realizada, con la segunda variable que es la Formación Educativa. Esta estrategia permitió unificar y ampliar los criterios del investigador, estudiantes y profesionales de la institución, creando un análisis secuencial entre sus diferencias y semejanzas, ahondando con mayor énfasis los resultados obtenidos en las estrategias anteriormente empleadas y obteniendo un impacto más significativo en el desarrollo de este trabajo.

Figura 46

Triangulación: Criterios del personal docente basada en semejanzas y diferencias



Nota: Esta figura muestra el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas al personal docente sobre el tema de investigación.

Análisis de triangulación del personal docente:

En la entrevista realizada a las 3 profesionales, en primera instancia la Sra. Lcda. Rosario Maya, Rectora de la Unidad Educativa Luciano Coral; seguido de la Sra. Psicóloga Lady Reyes representante del DECE y finalmente la Sra. Lcda. Jenny Ponce, docente de los 2do BGU, quienes con diferentes roles y perfiles, desempeñan sus funciones en la Unidad Educativa, lo que permitió de manera idónea y estratégica ahondar de mejor manera la perspectiva que tienen sobre la Violencia de Género en la Formación Educativa.

Cada criterio permitió conocer aquellas semejanzas y diferencias de cada una frente al tema de investigación, también se pudo interpretar dentro de su visión profesional el comportamiento y las posibles necesidades de los estudiantes de los 2do BGU.

Dentro de las semejanzas, coinciden que el personal docente tienen conocimiento de los protocolos ante posibles casos de violencia de género, concordando también, que en los 4 paralelos, en este año académico 2021 – 2022 no se ha reportado ningún caso de violencia. Llama la atención, pues de manera extra oficial, hay claro discernimiento que no solo en estos paralelos, sino a nivel de toda la institución si concurre algún tipo de violencia, solo que no es acreditada para la ejecución de los protocolos existentes, evidenciando los estereotipos y el desinterés de la comunidad educativa para confrontar este fenómeno. Se puntualiza también en criterios comunes que la violencia afecta considerablemente la formación educativa y éste genera efectos preocupantes en su proceso de aprendizaje, además hacen énfasis que esto se origina por la constante violencia psicológica. Como sugerencia estiman que se debe aplicar permanentemente actividades inter institucionales que genere compromisos tripartitos y se fortalezcan los acuerdos para una mejor convivencia dentro del ambiente escolar.

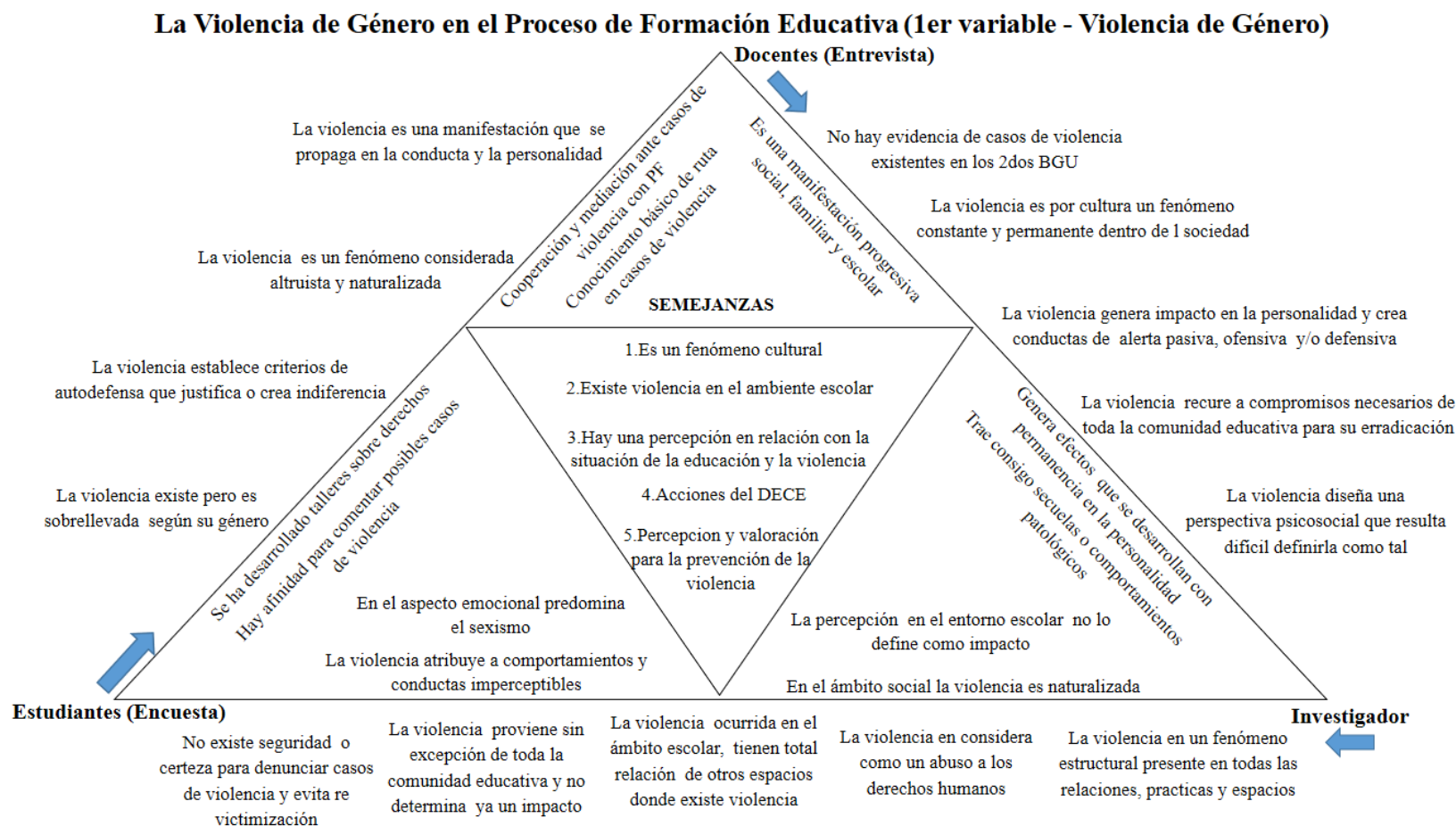
En lo que respecta a las diferencias; según la Lcda. Rosario Maya, considera que la violencia en términos generales, se da por factores culturales y que esto genera agentes progresivos de temor en el estudiante, a diferencia de la Psicóloga Lady Reyes, quien deduce que su origen se encuentra en el ambiente familiar y enfatiza que como consecuencia, se generan dificultades para la toma de decisiones dentro de su proyecto de vida, mientras que la Lcda. Jenny Ponce, determina que son ya conductas normales,

pero persiste la violencia psicológica, atribuyendo a comportamientos de carácter ofensivos y agresivos. Dentro de los efectos de la violencia hacia la Formación Educativa, manifiesta la Sra. Rectora que la violencia es ya una situación permanente y como consecuencia, esto da lugar a una calidad educativa deficiente, superficial o nula, la Sra. Psicóloga menciona por su parte, que es total característica exclusiva de la influencia del medio familiar y medio externo, enfatizando que esto puede generar más bien incertidumbre y temor en el desempeño escolar o desinterés para el aprendizaje, mientras que la Sra. Docente resume que es producto de la respuesta frente a reacciones de violencia en el desenvolvimiento social, derivando directamente el bajo rendimiento académico de forma general.

Estas diferencias resaltan la existencia de un problema latente y que de forma insólita, es un secreto a voces, pues desde los mismos estudiantes se han establecido comportamientos y actitudes tan “naturales” frente a estos actos de violencia, y a efectos de ello, atribuyen a comportamientos aparentemente justificados, dando origen a hábitos que en muchos casos son irracionales y se debe sobrellevar según la personalidad, origen social y género de cada uno.

Figura 47

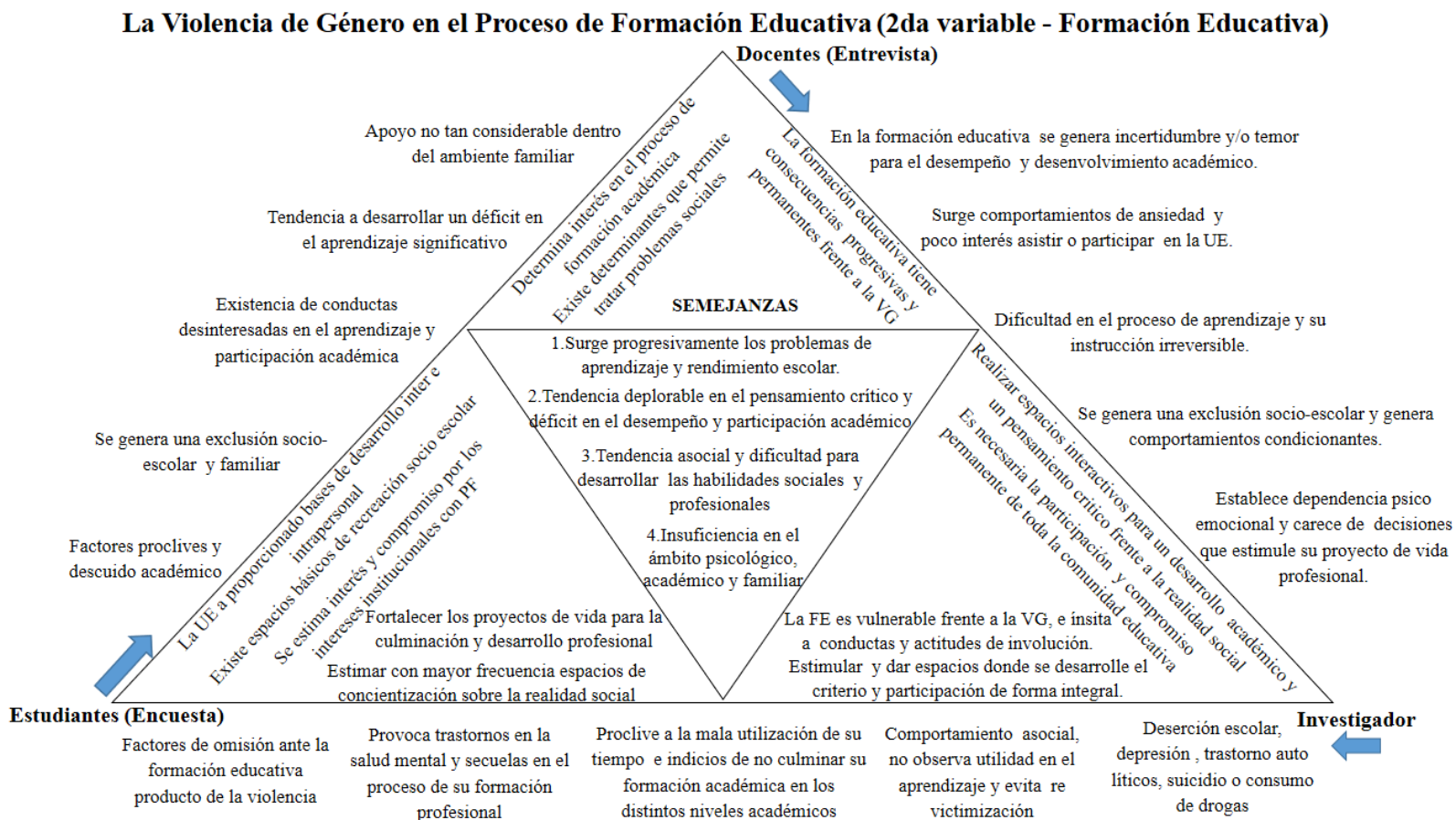
Triangulación: Criterios del personal docente, estudiantes e investigador basada en semejanzas y diferencias. 1era variable.



Nota: Esta figura muestra el análisis cualitativo del tema con enfoque de la primera variable (Violencia de género) de las entrevistas, encuesta e investigación bibliográfica realizada a la población que fue objeto de investigación.

Figura 48

Triangulación: Criterios del personal docente, estudiantes e investigador basada en semejanzas y diferencias. 2da variable.



Nota: Esta figura muestra el análisis cualitativo del tema con enfoque de la segunda variable (Formación educativa) de las entrevistas, encuesta e investigación bibliográfica realizada a la población que fue objeto de investigación.

Análisis de la primera y segunda triangulación de las 2 variables:

El estudio desarrollado en la Unidad Educativa Luciano Coral Morillo, con los/as estudiantes de 2do BGU de los 4 paralelos, en lo que respecta a la Violencia de Género en el proceso de la Formación Educativa, se ha realizado varias técnicas que han permitido dar cumplimiento a los objetivos planteados de este trabajo; las estrategias utilizadas han sido: 1.- Para los estudiantes, la aplicación de un instrumento por medio de encuestas dentro de la escala de Likert (anexo 6 y 7). 2.- Para el personal docente, el desarrollo de una entrevista (anexo 9). 3.- El análisis bibliográfico realizado por el investigador, donde se argumenta esta investigación.

La interpretación que se realiza en la triangulación y valoración, es de carácter cualitativo, basado en la percepción correspondiente en las semejanzas y diferencias de las variables independiente y dependiente. Primero como Violencia de Género y segundo como Formación Educativa. Este desglose ha permitido detallar dentro de los criterios, los puntos que anteriormente fueron mencionados, se detalla a continuación:

La violencia de género en el proceso de formación educativa

Primera variable - Violencia de género

Coincide y afirma el personal docente entrevistado, que la violencia de género es una manifestación progresiva en el desenvolvimiento social, familiar y escolar. Es decir, que las consecuencias no pasan desapercibidas y que es necesario ahondar con profundidad su conducta, además atribuyen que la violencia, genera efectos que se desarrollan permanentemente en la personalidad, pues si alguien fue víctima de violencia de género, traerá consigo esta patología y puede acarrearla en generaciones, creando secuelas o comportamientos, algunos tratables y otros con desenlaces lamentables. La encuesta realizada y con percepción de los/las estudiantes, refiere algunos puntos comunes, manifiestan que la violencia en el entorno escolar ya no es considerada un impacto, pues deja a un lado las consecuencias que podría producir y se establece como un acto “naturalizado”, sin embargo, dentro del aspecto emocional, es predominante el desarrollo del sexismo y comportamientos imperceptibles.

Dentro de los criterios de los estudiantes con el personal docente, asemejan que se actúa y se genera mediación y compromiso con padres de familia o representantes frente a algún caso de violencia, pues hay conocimientos básicos de respuesta y manejo de la ruta,

pero no en toda la comunidad educativa, por lo tanto se requiere fortalecer en medios o estrategias que permitan identificar la existencia de algún caso de violencia. Existe un interés mutuo y predominante en desarrollar periódica y permanentemente actividades interactivas que establezca un mejor desarrollo socio escolar, y evitar aquellos factores de violencia.

Estas semejanzas también son analizadas de forma general dentro de los 3 grupos y coinciden en que la violencia es un fenómeno cultural y por ende tradicional; corroborando también la existencia de violencia de género en el entorno escolar, y de aquellos, son pocos los casos denunciados o dirigidos al DECE. Otro factor común es que no rige con mayor efecto la percepción y la relación de impacto que lleva la violencia con la formación educativa, y no se hace indispensable buscar estrategias de mayor trascendencia para afrontarla.

Dentro de las diferencias, la violencia de género, según la percepción de los estudiantes, determinan que la violencia en realidad existe y es sobrellevada según su género y ambiente donde se desenvuelve, trayendo como consecuencia, juicios y comportamientos irracionales de autodefensa que justifica o crea indiferencia ante esta realidad. Además, al considerar un acto de carácter natural, se manifiesta en la conducta y la personalidad dentro y fuera de la institución educativa. El personal docente en cambio, manifiesta que en los segundos BGU, no existe formalmente evidencias de casos de violencia de género, también deducen que por ser la violencia un factor cultural, social o familiar, es ya un comportamiento constante y permanente que no genera mucho impacto en la unidad educativa o fuera de ella. Sin embargo, manifiestan quien sea objeto de violencia, crean un impacto lamentable en su personalidad y genera conductas de alerta pasiva, ofensiva o agresiva. Por eso la necesidad y el total compromiso de toda la comunidad educativa para su supresión, pues la violencia desemboca actos psicosociales y familiares que resultan difíciles de identificar o diferenciar, atrayendo lamentables desenlaces.

Referente a la investigación bibliográfica realizada por el investigador, se establece que la violencia de género es un fenómeno estructural que se presenta en todos los espacios donde existe el desenvolvimiento del ser humano, por consiguiente es un atentado a los derechos humanos sin distinción, raza cultura, género o rango de edad; y si la violencia es dada en el ámbito escolar, es porque su origen tiene antecedentes en otros

campos sociales y crea una generalidad cotidiana y de menor impacto en todo el establecimiento educativo. Lamentablemente, si es de consideración realizar alguna acción legal, por la premura del tiempo y el largo procedimiento, es de preferencia general que eligen evitar todo proceso, porque se pierde el interés y optan por impedir la revictimización.

La violencia de género en el proceso de formación educativa

Segunda variable - Formación educativa

En la formación educativa, aquellas semejanzas concernientes al tema La violencia de género en el proceso de formación educativa, coincide el personal docente en que la formación educativa tiene consecuencias, de forma progresiva y permanente cuando ha existido o existe algún tipo de violencia de género. Para contrarrestar este fenómeno consideran importante realizar espacios interactivos integrales para un mejor desarrollo académico y un desenvolvimiento social más crítico frente a esta realidad, además consideran importante, la participación y compromiso de toda la comunidad educativa. Coincide el investigador con la percepción de los estudiantes, quienes consideran que la formación educativa se torna vulnerable cuando existen actos de violencia, pues incita a conductas y actitudes negativas y permanentes. En contraste, es necesario estimular y facilitar acontecimientos en donde se desarrolle el pensamiento crítico y la participación integral para llegar a la concientización de la realidad social, permitiendo fortalecer los proyectos de vida, la toma de decisiones, el desenvolvimiento social y el desarrollo profesional.

Coinciden los estudiantes con el personal docente, en que la Unidad Educativa ha proporcionado bases de desarrollo inter e intrapersonal pero que no son suficientes cuando se habla de ampliar y desarrollar espacios de recreación y criterio socio escolar, pues surge la necesidad de dar mayor valor a los intereses y compromisos de la institución y de los padres de familia, exaltando la formación educativa y el análisis reflexivo de los problemas sociales vista desde la misma realidad de los/as adolescentes.

También es importante compartir las semejanzas que se encontró en común en los tres grupos; una de las realidades de la formación educativa, es que surgen progresivamente los problemas de aprendizaje y rendimiento escolar cuando existe algún tipo de violencia, dando tendencias negativas en el pensamiento crítico y déficit en el desempeño y participación estudiantil, creando tendencias y comportamientos asociales y de dificultad

para establecer habilidades personales y profesionales, pues se evidencia insuficiencia en el comportamiento dentro de los factores psicológicos, académicos y familiares.

Por otro lado, las diferencias encontradas en cada grupo generan las siguientes percepciones. En el estudio realizado por el investigador, se refleja que la violencia de género en la formación educativa, crea entre otros factores, deserción escolar, déficit académico, inhibición psicológica como la ansiedad o suicidio, y en lo social, ámbitos emocionales irracionales o el consumo de algún tipo de drogas, pues al encontrarse en deterioro de su comportamiento social a causa de la violencia, pierde total o parcialmente el interés en el aprendizaje, careciendo de interés y entusiasmo para culminar su periodo académico, independientemente del nivel de estudio que se encuentre; pues la violencia de género desarrolla trastornos en su salud integral y trae consecuencias en su proceso de formación que deja a un lado su formación personal y profesional.

Los estudiantes por su lado, hacen mención que las conductas como consecuencia de haber sufrido algún tipo de violencia de género, hace que se vuelvan vulnerables y se genere un descuido en su formación académica, guiándose incluso a una exclusión socio escolar y familiar, pues estos actos no pasan desapercibidas por las conductas desinteresadas en su aprendizaje y aislamiento en su participación escolar, estableciendo un déficit en los factores del aprendizaje significativo e incluso en las buenas relaciones familiares a causa de este fenómeno.

El personal docente por su lado, refieren que de existir violencia de género en la formación educativa, generaría incertidumbre y/o temor en el desempeño y desenvolvimiento académico de los/as adolescentes, pues desarrollarían comportamientos de ansiedad y de escaso interés por asistir o participar académicamente, creando de manera sucesiva problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje, estableciendo con ello una exclusión socio-escolar o dando origen a comportamientos condicionantes para crear dependencia psico-emocional y careciendo de decisiones que estimule su proyecto de vida y desarrollo profesional.

Análisis y discusión por resultados

Para esta investigación, es importante realizar el análisis y la discusión en base a la construcción y desarrollo de los tres instrumentos aplicados, aquellos que han permitido detallar los objetivos específicos planteados en el tema de estudio.

Como primer instrumento de aplicación, se realizaron encuestas basadas en 2 cuestionarios, elaborados en la escala de Likert, lo que permitió, para la variable independiente: **Violencia de género**, la elaboración de 19 preguntas (anexo 6), y para la variable dependiente: **Formación educativa**, una encuesta de 18 preguntas (anexo 7), aplicadas a un total de 82 estudiantes de los 4 paralelos que conforman los 2dos BGU de la UE Luciano Coral. Para el segundo instrumento, se desarrollaron pruebas de estadísticas de análisis correlacional, con los ámbitos de investigación basados en criterios cuali-cuantitativo. Por último, se aplicó un instrumento de entrevistas mediante un cuestionario estructurado en 7 preguntas (anexo 9), dirigidas al personal docente operativo y administrativo estratégicamente seleccionados.

Tabla 11*Discusión de resultados*

Análisis Cuantitativo Descriptivos (Encuestas)	Análisis cuantitativo inferencial (Pruebas Estadísticas)	Análisis cualitativo (Entrevistas)
<p>Las encuestas realizadas a los/as estudiantes de los segundos bachilleratos de la UE Luciano Coral. Determinan varios factores y el análisis a los que se mencionan:</p> <p>Como datos generales, la población que fue encuestada, en lo que respecta el género, no hay mucha diferencia en número de hombres y mujeres. Su mayoría son de edades de 16 años, mestizos y un mayor porcentaje viven en sectores urbanos, lo que facilita el acceso a medios tecnológicos y sociales.</p> <p>Ámbito personal: Por encontrarse en edades de 16 años, su cuidado, personalidad y atracción física se prioriza. A nivel social tiende a pasar mayor tiempo con amigos y/o pareja. En lo psicológico, su capacidad de percepción es mayor, como también su capacidad intelectual, dando en el ambiente escolar, una principal conexión en la formación</p>	<p>Dentro del análisis cuantitativo inferencial, el análisis realizado determina que:</p> <p>Dentro de la hipótesis nula y alternativa realizada en las cinco pruebas estadísticas, luego de haber aplicado la prueba del Chi-cuadrado y confirmando con la medida no paramétrica de Tau-b de Kendall la hipótesis nula (H_0) es aceptado. Es decir que la violencia de género no guarda relación con el género, etnia, el paralelo, sector de vivienda, ni mucho menos la edad de los/as estudiantes, por lo que todos están inmersos a ser en algún momento o</p>	<p>El desarrollo y aplicación de la entrevista al personal docente, permitió establecer un observación en el que se menciona:</p> <p>A pesar de conocer la ruta para casos de violencia en la Unidad educativa, no se han reportado en el año lectivo 2021-2022 algún proceso legal. Sin embargo, el análisis realizado determina que si existe violencia de género y predomina de forma aislada la violencia psicológica, afectando directamente la formación educativa. Prevalece también este fenómeno por una estructura desarrollada desde los niveles culturales, sociales y/o familiares.</p>

<p>educativa. Así mismo se establece ciertos desacuerdos con las normas familiares y también predominan las conductas de riesgo, más si son víctimas de algún tipo de violencia.</p> <p>Entorno familiar: Su relación familiar para fines académicos es favorable, mientras que en la parte afectiva se muestra con un porcentaje mínimo de adolescentes que han sido víctimas de violencia, desarrollando con ello, un déficit en la calidad y formación educativa. El desenvolvimiento social y emocional dentro de los ámbitos familiares y escolares, son directamente proporcionales dependiendo de la convivencia a la que están expuestos, es decir que su desenvolvimiento integral tiene total relación en la forma como se maneje lo antes mencionado.</p> <p>Entorno escolar: La formación educativa en relación al ambiente socio escolar, depende el ser o no excluidos en proyectos de desarrollo académico, deportivo, cultural, entre otros, de manera individual o grupal, pues en virtud de este desenvolvimiento se establece el criterio social, el interés y la satisfacción en el proceso del aprendizaje, incluso halla la manera de como contrarrestar directa o</p>	<p>circunstancia, víctimas de algún tipo de violencia de género.</p>	<p>La violencia de género impacta directamente en la personalidad, la salud integral, social y familiar, a pesar de esto, este tipo de actos son en su mayoría naturalizados y en ocasiones justificados, creando consigo conductas extremas de alerta pasiva, ofensiva y defensiva, entre otras, estableciendo una falta de interés en la formación educativa y proceso de desarrollo académico y profesional, estableciendo con ello, comportamientos irracionales sin examinar las posibles consecuencias.</p> <p>Existe interés en fortalecer espacios interactivos de formación integral a nivel local e interinstitucional a toda la comunidad educativa, puntualizando los derechos, equidad y proyectos de vida. Sin embargo el escaso apoyo y acompañamiento de padres de familia, no</p>
--	--	--

<p>indirectamente todo acto de violencia. Al contrario de esto, el procedimiento conlleva a la ausencia académica y deterioro de su propia personalidad.</p> <p>Inclusión y goce de derechos: La participación y convivencia entre pares, se manifiesta al considerar que en su mayoría, no existe igualdad ni equidad en la aplicación de los derechos, propiciando la injusticia y evadiendo responsabilidades personales y comunitarios, estableciendo con ello comportamientos de autodefensa o justificaciones irracionales que hace que incluso la formación educativa pierda su percepción y el interés por el desenvolvimiento socio-escolar.</p> <p>Factores de violencia: Este fenómeno en el entorno escolar, en porcentajes mínimos son recurrentes en toda la institución, y más la violencia psicológica, afectando directamente a la formación educativa, concentración, interés académico y salud integral. Los actos de desigualdad son constantes y las actitudes culturales como machistas también, pues genera alta vulnerabilidad de quien es víctima y carece de apoyo de quienes los rodean a</p>		<p>permite ampliar los compromisos y visión planteados en la Unidad Educativa.</p>
--	--	--

<p>pesar de conocer la ruta de violencia. La única forma de confrontar estos actos ha sido con conductas agresivas o aislamiento total dentro y fuera de la Unidad Educativa.</p> <p>Participación socio-escolar: Una estrategia clave para el desarrollo integral de la comunidad educativa, es la creación y/o fortalecimiento permanente de espacios interactivos locales e interinstitucionales, con el fin de establecer con los temas tratados, un pensamiento crítico y conductas adheridas a la práctica de los derechos y la mejor convivencia dentro y fuera del entorno escolar.</p>		
<p>Teniendo en cuenta el entorno en relación a este trabajo, se determina que la violencia de género está directamente relacionado con la formación educativa, es decir, que al ser víctima de violencia de género, ésta conlleva a la presencia de diferentes transiciones en el aprendizaje, su personalidad y salud integral. Según Gallardo y Gallardo (2019) argumentan en su investigación que, desde mucho tiempo la violencia en la vida escolar se ha enfocado únicamente desde una perspectiva descriptiva, queriendo únicamente conocer la incidencia del problema desde sus distintas manifestaciones y no dándole importancia a las condiciones que los han provocado, ahondando más allá del perfil de las personas que están involucradas como agresores o como víctimas (p 34). Así también se establece que la relación y compromiso familiar es fundamental para que los aspectos culturales y sociales puedan ser direccionados con ámbitos y criterios que genere trascendencia y erradique la naturalidad con la que se pretende justificar las acciones violentas. Pues González y González (2015) en sus estudios corroboran en que, el rol principal que tiene la unidad educativa y la familia, es que al encontrarse el estudiante en medio de las dos, se lo debe ver como un sujeto de constante educación y formación, para ello, es esencial que exista un proceso constante y dinámico basado en la calidad humana, desarrollo escolar, social y beneficio cultural (p 16).</p>		

El conocimiento y manejo de protocolos ante actos de vulneración de derechos son indispensables, sin embargo el desarrollar y fortalecer espacios de formación y sensibilización para toda la comunidad educativa, son fundamentales, y más cuando se trata con adolescentes que se encuentran en una etapa de formación y madurez progresiva e integral, lo dijeron también en su análisis que, la misión de la familia y la unidad educativa es una alianza necesaria y compartida por padres y docentes, las buenas relaciones de éstos, son la mejor fuente para la participación y valoración del trabajo dentro y fuera de la comunidad educativa (p 18).

Nota: En esta tabla se muestra el análisis de los criterios de quienes fueron seleccionados para la aplicación de herramientas de investigación, permitiendo cumplir los objetivos planteados de esta investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La existencia de toda violencia de género se desarrolla por el ejercicio de poder o sumisión, de la persona que valiéndose de alguna ideología o fuerza, intenta someter a otra, por lo tanto, el criterio existente de la violencia de género en la Unidad Educativa Luciano Coral es muy preocupante, sin dejar a un lado la relación que tiene la cultura, ambiente social, familiar o el pseudo machismo, que primicia a tendencias de actos de exclusión aparentemente justificadas en el género, mismas que han sido establecidas en la formación, y al ser la persona un ente moldeable, formable, trasmutable por su evolución en el medio y su cultura, su juicio en esencia, es muy importante saberla direccionar.

El problema de la violencia de género, es que abarca diferentes campos, pero se hace énfasis en el reconocimiento de las causas principales como las de su entorno, interpretando las conductas agresivas, su salud integral, la discriminación y el desarrollo académico. En la Unidad Educativa Luciano Coral, los estudiantes si son en porcentajes menores, víctimas de violencia y afecta directamente su formación educativa, pues éstas se producen en diferentes ambientes y se deben a varios factores como los psicológicos, emocionales, cognitivos, académicos, sociales, culturales y familiares. El adolescente al estar en una edad de crecimiento y desarrollo, se encuentra en un proceso de madurez personal, por su puesto este hábito es favorablemente, cuando su ambiente y espacios son cuidadosamente satisfactorios, en contraste de lo anterior, se sumerge en una conducta frustrada por no poder alcanzar su desarrollo integral, y a escasas de tal motivación, carece el interés por su proyecto de vida y su desarrollo personal, académico y profesional.

La violencia de género al ser ejercida contra cualquier persona o grupo sobre la base de su género, impacta negativamente su identidad y bienestar tanto familiar, social, escolar, entre otras, por lo que establece una total relación en la formación educativa, pues al realizarse el análisis de las pruebas estadística se manifiesta que la violencia de género no tiene ninguna relación que contrarreste por su género, etnia, el paralelo, sector de vivienda, ni mucho menos la edad de los/as estudiantes, lo que atribuye a que las prácticas sociales y culturales están determinadas a ser desarrolladas en

cualquier ambiente y que todos los/as estudiantes podrían experimentar en algún momento de su vida algún acto de violencia y éste afectaría según su periodicidad la integridad de la persona.

Dentro del análisis de investigación cualitativa, se pudo generar la comprensión e interpretación de la realidad de la Unidad Educativa, pues al relacionar la violencia de género en la formación educativa, se manifiesta en primera instancia que a pesar de que en el año lectivo 2021-2022 los casos reportados son 0, si hay certeza de la existencia de violencia de género, en especial la psicológica. Aún cuando se conoce de protocolos, éstos no son fortalecidas continuamente; además se hace hincapié que los factores familiares, culturales y sociales han dejado irracionalmente comportamientos y actitudes “justificadas” y “normalizadas” sobre todo acto de violencia. A consecuencias de este fenómeno, la violencia afecta considerablemente la formación educativa y genera hábitos preocupantes en su proceso académico, dando como respuesta el conflicto en la toma de decisiones dentro de su proyecto de vida y atribuyendo a situaciones de comportamientos ofensivos y agresivos en su medio, dando lugar a una calidad y formación educativa deficiente, superficial o nula, en base al temor en el desempeño escolar o desinterés para el aprendizaje, afectando directamente el bajo rendimiento académico y el comportamiento socio escolar.

Recomendaciones

Se propone a la Unidad Educativa Coronel Luciano Coral Morillo:

1. Crear y fortalecer talleres y eventos de convivencia social y proyectos que ayuden a desarrollar el buen trato y la inteligencia emocional entre pares, a fin de que se fomente y se construya una relación psico-social y compañerismo idóneo, permitiendo así fomentar ambientes de estudio más armonizados y con mayor equilibrio en compromiso con la comunidad educativa, fortaleciendo así, los principios éticos y sociales del estudiante en base a los procesos de formación educativa.
2. Establecer y socializar a la comunidad educativa, un análisis basada en cuadros comparativos de casos captados y seguimiento de los mismos, hasta su conclusión, a fin de restar los nudos críticos y motivar a la institución educativa su reporte constante de casos captados y se evidencie que no son temas aislados, dando prioridad a la integridad y exigibilidad de los derechos humanos.
3. Fortalecer espacios en donde se capacite al personal docente administrativo y operativo en el desarrollo de la “escucha activa”, habilidad que permitirá analizar y detectar de mejor manera conductas o actitudes de los estudiantes que hayan sido o serán víctimas de violencia de género.
4. Se plantea realizar una investigación similar a la presente, en todos los paralelos de Bachillerato General Unificado, a fin de que complemente más a fondo este problema social de la violencia de género en los estudiantes, permitiendo con ello, analizar la evolución o regresión de la violencia desde sus causas y efectos, determinando con estadísticas locales un estudio que amplíe el análisis de la violencia en todas sus fases.
5. Se propone al personal docente operativo y administrativo, indagar con mayor detalle los antecedentes sociales, familiares, tecnológicos y culturales de los/as estudiantes, con un pensamiento y actitud más humanista, para la construcción de profesionales para la vida, priorizando la igualdad, la práctica y el respeto a los derechos humanos

dentro del ámbito académico y personal, fortaleciendo la convivencia social y trayendo consigo ambientes de paz, armonía y respeto psico-social y escolar.

REFERENCIAS

- Ashqui, A. y Geovanny, A. (2018). *Análisis del conocimiento de la política pública y el Buen Vivir de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, período octubre 2017-marzo 2018* (Tesis para obtención de Título de licenciado en ciencias exactas, Universidad Nacional de Chimborazo).
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5206>
- Alfaro, C. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4), 137-148.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=89146>
- Águila, Y. Hernández, V. Hernández, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- Almeida Coral, M.S. y Merino Bustamante, M. A. (2014) *Nivel de violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria de la universidad Politécnica Estatal del Carchi de la ciudad de Tulcán en el periodo Marzo-Agosto 2014* (Tesis de licenciatura en enfermería, Universidad Politécnica Estatal del Carchi).
<http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/285>
- Amaya, M. y Gómez, J. (2019). Prevención de la violencia de género en adolescentes. RqR Enfermería comunitaria. *Revista SEAPA*. 7 (2), 17-26.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7071352.pdf>
- Artiaga Rodríguez, W. (2021). Importancia de la orientación profesiográfica en los bachilleres que desean estudiar una carrera en la Universidad de Guayaquil a partir del año 2020, en el Ecuador. *Universidad estatal península de santa Elena. Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 8(2), 47-56.
<https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/388/459>
- Alfaro, C. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4), 137-148.

- <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=89146>
- Aveiga Bravo, K. L. (2019) *Sistematización del proyecto “Creación de un centro de primera acogida para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo”;* elaborado en el Consejo Cantonal de Derechos de Tulcán en el periodo de abril-julio 2018 (Tesis de licenciatura en trabajo social, Universidad Central del Ecuador).
- <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20415/1/T-UCE-0013-CSH-160.pdf>
- Arias Dávila, R. J. (2019). *Percepciones sobre el embarazo adolescente en estudiantes de las Unidades Educativas Jacinto Collahuazo y República del Ecuador* (Tesis de ingeniería en desarrollo social y cultural, Universidad de Otavalo).
- <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/167>
- Anguita, J., Labrador, J., Campos, J., Casas, J., Repullo, J. y Donato, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención primaria*, 31 (8), 527-538.
- <http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>
- Almonte, C., Insunza, C. y Ruiz, C. (2002). Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40(1), 22-30.
- https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071792272002000100003&script=sci_arttext
- Barra, E., Cerna, R., Kramm, D., y Véliz, V. (2006). Problemas de salud, estrés, afrontamiento, depresión y apoyo social en adolescentes. *Terapia psicológica*, 24(1), 55-61.
- <https://www.redalyc.org/pdf/785/78524106.pdf>
- Benavides, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0034-74502005000100008
- Bonilla, C., Rosario, F., Rivera, O., Muñoz, H. y Rivera, I. (2020). Construcción de una escala de actitud hacia la violencia escolar en adolescentes del Callao, Perú. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 19(19), 49-76.

- http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2071-081X2020000100004&script=sci_arttext
- Caucas, D. (2015). Definición de las variables, enfoques y tipo de investigación. *Bogota: biblioteca electrónica de la universidad nacional de Colombia*, 2, 1-11.
https://www.academia.edu/11162820/variables_de_Daniel_Cauas?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page
- CaragullaLatacumba, L. J. (2019). *Violencia de género y sus manifestaciones, en estudiantes de enfermería 2018-2019* (Tesis de licenciatura en enfermería, Universidad Técnica del Norte).
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/9331/2/06%20ENF%201031%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Catalina, R. y Jorge, U. (2019). Análisis de los hábitos de lectura y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del tercer curso BGU de la Unidad Educativa Fiscal Nocturna PCEI “Eloy Alfaro”. Cuadernos de Educación y Desarrollo, (111).
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/09/habitos-lectura-estudiantes.zip>
- Caballero, A. y González, P. (2018). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 47(4), 1-14.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85981>
- Canva. (15 de octubre de 2020). Embarazo adolescente le cuesta a Ecuador unos 270 millones de dólares al año. *Expreso*.
<https://www.expreso.ec/actualidad/embarazo-adolescente-le-cuesta-ecuador-270-millones-ano-91886.html>
- Caiza Guallichico, L.P. (2020) *La violencia de género en el proceso de Enseñanza–Aprendizaje, en la Unidad Educativa “Juan de Salinas, del Cantón Rumiñahui, año lectivo 2019-2020*(Tesis de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22689>
- Carrillo, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 11(4), 493-509.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7915494>
- Cruz, M. (2017). Unidades Educativas del Milenio, Educación Intercultural Bilingüe y (des) Igualdad en el Acceso a la Educación en Ecuador. *Scielo*.

<http://www.scielo.org.ar/pdf/runa/v38n1/v38n1a03.pdf>

Cortés, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Scielo*.

<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v34n4/mgi15418.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. Art. 10. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 11. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 14. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 26. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 32. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 35. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 43. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 44. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 45. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 46. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 83. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 341. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador. Art. 359. 13 de octubre de 2008 (Ecuador).

Código orgánico integral penal. Art. 276. 17 de febrero del 2021 (Ecuador)

Código orgánico integral penal. Art. 422. 17 de febrero del 2021 (Ecuador)

Camacho, G. (2014). *La Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador*. Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres.

<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2153/1/VCM-DPE-009-2018.pdf>

Carmona, M. G. y López, J. E. (2015). Autoconcepto, dificultades interpersonales, habilidades sociales y conductas asertivas en adolescentes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 42-58.

<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338241632004.pdf>

Silva, D., García, A. y Barbosa, S. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista direito e Praxis*, 10, 170-197.

<https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxrr/?lang=es&fo>

De González, N. (2009). Las habilidades sociales en la adolescencia temprana: perspectivas desde la Psicología Positiva. *Psicodebate. Psicología, cultura y sociedad*, (9), 45-64.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645279>

- Díaz, M. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 23(84), 35-44.
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808404.pdf>
- Diz, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatr Integral*, 17(2), 88-93.
<https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>
- Domínguez Paguay, M. E. (2017). *Violencia de género y desempeño académico de estudiantes de bachillerato general unificado del colegio nacional Guayllabamba* (Tesis de maestría en educación y proyectos de desarrollo con enfoque de género).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13508/1/T-UCE-0010-1002017.pdf>
- EUROINNOVA INTERNATIONAL ONLINE EDUCATION. (2023). Que es formación educativa.
<https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-formacion-educativa>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022). *¿Qué es la adolescencia?*
<https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Fondo de población de las naciones unidas. (2018). *Violencia basada en género en emergencias*.
https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/manual_vbg_23MAY2018%202.pdf
- Fernández, P. y Pacheco, N. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de educación*, 29(1), 1-6.
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2869>
- Fernández, I. (2017). Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad (Vol. 142). Narcea Ediciones.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IykDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Conflictos+y+violencia+en+los+%C3%A1mbitos+educativos&ots=efBpEj4xlY&sig=BqrEY0zELblxnQ9VtKNKcXo_qoE#v=onepage&q=Conflictos%20y%20violencia%20en%20los%20%C3%A1mbitos%20educativos&f=false
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, 38, 67-86.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/22255>

- Fernández, M. (2021). *Violencia de género contra mujeres*. Fondo Editorial de la PUCP.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=3kpOEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=Violencia+de+G%C3%A9nero+Contra+Mujeres+de+Fern%C3%A1ndez,+Marisol&ots=568iXap465&sig=elG4CtVqigiLuKgwonDhl_Nnh6s#v=onepage&q=Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20Contra%20Mujeres%20de%200Fern%C3%A1ndez%2C%20Marisol&f=false
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Normas Sociales sobre la Violencia y el Embarazo Adolescente*.
<https://www.unicef.org/peru/informes/normas-sociales-estudio-violencia-embarazo-adolescente>
- Galicia, I., Sánchez, A. y Robles, F. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el Caribe*, 30 (2), 211-235.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000200002
- García, X., Pacheco, J., García, I. y Torres, F. (2019). La formación del profesorado en el proceso de innovación y cambio educativo (Original). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 16(54), 140-152.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7000700>
- Gómez, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología. Revista Cuatrimestral de Psicología*, 25 (3), 325-340.
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>
- Guerra Cevallos, G. G. y Loor Moreira, V. F. (2019). *Diseño de motiongraphics sobre el Derecho a la salud como parte de los derechos sexuales y reproductivos, para adolescentes de 12 a 17 años de edad en la ciudad de Portoviejo* (Tesis de ingeniero en diseño grafico proyecto integrador, Universidad San Gregorio de Portoviejo).
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/1141>
- González, J. (15 de octubre de 2020). Embarazo adolescente le cuesta a Ecuador unos 270 millones de dólares al año. *El Norte*.
<https://www.elnorte.ec/embarazo-adolescente-cuesta-ecuador-270-millones-dolares-anuales/>
- Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación (1a. (Archivo PDF).

- <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/2019>
- Guzmán, B. y Castro, S. (2017). Las inteligencias múltiples en el aula de clases. *Revistas de Investigación*, 29(58).
- <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/4114/2085>
- Güemes, M., Ceñal, M. e Hidalgo, M. (2017). Pubertad y adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 5(1), 7-22.
- <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Hernández, Y. (2019). Violencia de Género, Feminismo y Representación en Cuba. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 27 (1), 53719.
- <https://www.scielo.br/j/ref/a/m5pzPQh97NvsGvTNHkhxxSp/?lang=es&format=pdf>
- Hernández, G. (2015). Clima social familiar y rendimiento académico en el Colegio Adventista Libertad de Bucaramanga, Colombia.
- <https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/742>
- Huamani Urbina, E. (2019) *Importancia de la educación en valores en la formación integral de los estudiantes del tercer año de secundaria de la institución educativa san jerónimo, Arequipa – 2019* (Tesis para maestra en ciencia educación superior, Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa).
- <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10531/EDMhuure.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, D. y Silva, J. C. (2018). La gestión de proyectos orientada a la construcción del proyecto educativo institucional (PEI). *Mundo Recursivo. Revista Científica*, 2600-5700.
- https://drive.google.com/file/d/1s9JOYiA8Bp4qGnSt8jgghxR_tusQpkKH/view
- Hernández, E., del Salto, S., Camino, S., Flores, G. y Espinoza, W. (2018). Las habilidades sociales en el rendimiento académico en adolescentes. *Revista de la SEECI*, (47), 37-49.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6710734>
- Human RightsWatcha. (2020). *Es una lucha constante La violencia sexual en instituciones educativas y los esfuerzos de jóvenes sobrevivientes por obtener justicia en Ecuador*.

<https://www.hrw.org/es/report/2020/12/09/es-una-lucha-constante/la-violencia-sexual-en-instituciones-educativas-y-los>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Ecuador registra más de 51.000 embarazos adolescentes en 2019; la pandemia agudizará esta realidad*.

<https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/ecuador-registra-mas-de-51-000-embarazos-adolescentes-en-2019-la-pandemia-agudizara-esta-realidad--96524>

Jiménez, A. y Jacinto, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de negocios*, 82, 1-26.

https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w25493w/Metodos_cientificos_de_indagacion.pdf

Larco Herrera, E. I. (2020). *Personalidad y su Relación con la Inteligencia Intrapersonal en Adolescentes de Tercer Año de Bachillerato de La Unidad Educativa "Benjamín Carrión Mora" de La Ciudad de Quito, Durante El Año 2018* (Tesis de título de psicólogo general, Universidad Tecnológica Indoamericana).

<http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1583>

Ley 103 de 1995. Ley contra la violencia a la mujer y a la familia. 7 de abril de 2018. D.O. No. 0231.

Ley 67 de 2006. Ley orgánica de salud. 18 de diciembre de 2015. R.O. No. 423.

Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6163749.pdf>

López-Gómez, A., Graña, S., Ramos, V., Benedet, L. (2021). Desarrollo de una política pública integral de prevención del embarazo en adolescentes en Uruguay. *Pan American Health Organization. Revista Panamericana de la Salud Pública*, 45, 93.

<https://www.paho.org/journal/es/articulos/desarrollo-politica-publica-integral-prevencion-embarazo-adolescentes-uruguay>

- Lugo, R. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista universitaria de sonora*,(1), 1-3.
https://www.academia.edu/download/32368138/19-19articulo_4.pdf
- León, P., Minassian, M., Borgoño, R. y Bustamante, F. (2008). Embarazo adolescente. *Revista Pediatría Electrónica*, 5(1), 42-51.
http://conductitlan.org.mx/09_jovenesyadolescentes/Materiales/A_Embarazo%20adolescente.pdf
- López, E., Ferrer, B. y Gutiérrez, I. (2009). Las relaciones sociales en la escuela: el problema del rechazo escolar. *Psicología Educativa. Revista de los psicólogos de la educación*, 15(1), 45-60.
<https://www.redalyc.org/pdf/6137/613765489007.pdf>
- Matos, E. y Encabo, M. (2008). *Cómo prevenir la violencia de género en la educación*. Editorial UNED.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6fZ4fzKz9vUC&oi=fnd&pg=PP1&dq=C%3%B3mo+Prevenir+la+Violencia+de+G%3%A9nero+en+la+Educaci%3%B3n+2012&ots=p9vVxdUULu&sig=3qNXR7HkuggcWInDoH02p6wzNa8#v=onepage&q=C%3%B3mo%20Prevenir%20la%20Violencia%20de%20G%3%A9nero%20en%20la%20Educaci%3%B3n%202012&f=false>
- Mateo, V. (2014). Conceptualización del comportamiento disruptivo en niños y adolescentes.
<https://anclapsicologiaclinica.es/wp-content/uploads/2016/03/Comportamiento-disruptivo.pdf>
- Martín, A. (2011). Competencias del estudiante autorregulado y los estilos de aprendizaje. *Estilos de aprendizaje*.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/91945>
- Menéndez, G., Navas, I., Hidalgo, Y. y Castellanos, J. (2012). Embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 38 (3), 333-342.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2012000300006
- Méndez Bravo, D. I. (2019). *Plataforma EDMODO en el proceso enseñanza–aprendizaje* (Tesis previo a la obtención de licenciado en ciencias de la educación, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/41144>

- Ministerio de educación. (2017). *Manual Para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos, Dirección Nacional de Estándares Educativos.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Manual-para-la-implementacion-de-los-estandares-de-calidad-educativa.pdf>
- Ministerio de educación. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica, Guía Metodológica Para la Construcción Participativa*.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Guia-PEI.pdf>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. (2016). *Violencia Basada en Género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*.
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de educación (2020). *Informe de rendición de cuentas, Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán- Educación*.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/04D01.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Educación Género y Covid-19 “consecuencias para niñas y adolescentes (UNESCO)*.
<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2731/1/PE-267-DPE-2020.pdf>
- Organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura. (2021). *Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*.
<file:///C:/Users/PC/Downloads/378398spa.pdf>
- Organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura y ONU Mujeres. (2019). *Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125>
- Ojeda, R. y Fontalvo, P. (2017). *Investigación correlacional* (diapositiva PowerPoint).
<https://es.slideshare.net/ronaldojeda3/taller-2-investigacion-correlacional>
- Organización mundial de la salud, ginebra (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf?sequence=1
- Ortega, A. (2018). Enfoques de investigación. (Archivo PDF).

https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf?origin=publication_detail

Pacheco, L. S. y Juárez, J. F. (2020). Calidad de la educación en Ecuador. ¿Mito o realidad? *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(2), 133-157.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398467>

Penagos Zapata, E. F. (2013). *El bullying y la convivencia escolar en los alumnos del grado 5º y 6º del Colegio La Salle-Bello, 2013* (Tesis para obtención de título de psicólogo, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5143>

Peralta Vera, P. J. (2016). *Cómo afecta el trastorno disocial de la personalidad en los estudiantes en edades comprendidas entre los 15 y 17 años, atendidos en la unidad educativa Eugenio Espejo del cantón Babahoyo provincia de los Ríos* (Tesis de licenciado en ciencias de la educación: mención psicólogo clínico, Universidad Técnica de Babahoyo).

<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/3082>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y Su relevancia para el derecho (Archivo PDF).

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. (Archivo PDF).

<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/99650#vpreview>

Propuesta de la Comunidad Educativa. (2016). Como Insumo para el Nuevo Plan Decenal de Educación 2016 – 2025.

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>

Pérez, L., Romero, K., Robles, L. y Flórez, M. (2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. *Revista espacios*, 40(31), 8-17.

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p08.pdf>

Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, (14), 5-39.

<https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

- Quimbita, M. E. (2019). Filosofía intercultural: análisis de los fundamentos de la educación intercultural en los segundos años BGU del colegio José Ricardo Chiriboga (Tesis previo a la obtención de licenciada en filosofía y pedagogía, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito).
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18116>
- Rabossi, E. (1990). Derechos Humanos: El principio de igualdad y la discriminación. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (7), 175-192.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1050606.pdf>
- Rivera, L., Gutiérrez, D., Contreras, A., Fernández, D. y Ramírez, D. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Revista Boletín Redipe*, 5(4), 109-114.
<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/105/103>
- Ríos, V. y Supo, L. (2012). Influencia de las inteligencias múltiples en la elección de carreras profesionales en estudiantes de cuarto y quinto de secundaria.
<https://cendoc.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/56/55>
- Rodríguez, M. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. *In Crescendo*, 6(2), 169-183.
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1179/926>
- Rodríguez, J. (2004). Ayuda SPSS Chi cuadrado. Notas metodológicas. Ayuda SPSS-CHI Cuadrado-Notas Metodológica, 1, 19. (Archivo PDF).
https://www.academia.edu/download/37566302/Ayuda_SPSS-Chi_Cuadrado_Notas_Metodologicas.pdf
- Rojas, J., Guzmán, M., Jiménez, M., Martínez, L. y Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*, 44(1), 57-70.
<https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307>
- Ruiz, C. (2014). Capítulo 5 Definición del alcance de la investigación a realizar: explorativa, descriptiva, correlacional o explicativa. (Archivo PDF).
<https://carlosruiz2010.files.wordpress.com/2014/05/capitulo-5-alcances-investigacion-cuantitativa1.pdf>
- Ruiz, D., López, E., Pérez, S. y Ochoa, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International journal of psychology and psychological therapy*, 9(1), 123-136.

<https://www.redalyc.org/pdf/560/56012876010.pdf>

Stoffels, R. (2013). "Iguales pero distintos". Hombres y mujeres: mismos derechos, distintas personalidades. *Razón y fe*, 267(1376-1375), 395-407.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/10008/9407>

Samaniego, C. (1995). La interacción entre compañeros: el conflicto sociocognitivo, el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (23), 177-186.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117874>

Sánchez, V., Ortega, F., Ortega, R. y Viejo, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología (Internet)*, 2 (1), 97-109.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092008000300011

San Segundo, R. y Codina Canet, A. (2019). Enunciación de la Violencia de Género y Marco Educativo para su Prevención. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(1), 26-47.

<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/4000/2703>

Salgado, J. (2006). Género y derechos humanos. *Revista de Derecho*, (5), 163-173.

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/303/302>

Seder, C. y Villalonga, B. (2016). Importancia de los hábitos de estudio en el rendimiento académico del adolescente: diferencias por género. *Revista de los psicólogos de la educación*, 34, 157-172.

<https://revistas.um.es/educatio/article/view/253261/191671>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan nacional de desarrollo 2017-2021, Toda una vida*.

https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Silva, A. (2008). Ser adolescente hoy. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18(52), 312-332.

<https://www.redalyc.org/pdf/705/70517520005.pdf>

Sánchez, J., Fernández, M., y Díaz, C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_arttext

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). *Ecuador, perfil del país.*

https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-25_09_19.pdf

Tierra Tierra, M. P. (2020). *Comunicación Asertiva y La Relación Entre Pares de La Unidad Educativa Nicanor Larrea Leòn, Período Abril–Agosto 2019*(Tesis de licenciada en psicología educativa, orientación vocacional y familiar, Universidad Nacional de Chimborazo).

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6371>

Valenzuela, D., Gamboa, M., Vera, J., Cárdenas, I. Y Flores, J. (2009). Curso taller: Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para adolescentes.

<http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2132>

Valdez Burgos, M. E. (2019). *Relaciones interpersonales y habilidades sociales en estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de una institución educativa, 2018* (Tesis de licenciada en psicología, Universidad Señor de Sipán).

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6411>

Vázquez, D., Hurtado, J. y Baños, V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación xx1*, 21(1), 109-133.

<https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466006.pdf>

Velásquez, C., Montalvo, A., Montgomery, W., López, V., Pomalaya, R., Luque, K. y Flores, D. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de investigación en psicología*, 23(2), 5-26.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8162677>

Vilcarrromero Rojas, A. (2020). *Comunicación asertiva y relaciones interpersonales en estudiantes del cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Santo Toribio, Rioja, San Martín, 2019* (Tesis de maestro en educación con mención en docencia y gestión educativa, Universidad César Vallejo).

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41023>

ANEXOS

Anexo 1. Certificado o Acta del Perfil de Investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Segunda cohorte



Reporte de la sustentación pública del TDT

Código UPEC-P09-S11-RU02-2; Versión: 02; 14 de abril de 2023

Maestrante: Cando Aguirre Segundo Rafael
Cédula de identidad: 0401234067
Lugar: Edificio de posgrado, primer piso, sala de defensa de Posgrado
Tema del Trabajo de titulación:

Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año de Bachillerato General Unificado BGU.

CATEGORÍA	NOTA PROMEDIO
I. Organización de la información	9,00
II. Exposición oral	9,00
III. Referencias	9,00
IV. Dominio	9,67
V. Lenguaje Técnico	9,67
VI. Lenguaje corporal	8,67
VII. Argumentación	10,00
NOTA FINAL (aproximado al inmediato superior)	9,29
El maestrante:	APRUEBA
Observaciones:	



Firmado digitalmente por:
CESAR ARMANDO
ENRIQUEZ MONTENEGRO

César Armando Enríquez Montenegro

Examinador 1

0400757183



Firmado digitalmente por:
EDISON DUVAN ÁVALOS
FLOREZ

Edison Duván Ávalos Florez

Examinador 2

0402036180

RUBEN DARIO Firmado digitalmente
por RUBEN DARIO
MUJICA MUJICA BETANCOURT
BETANCOURT Fecha: 2023.08.01
23:23:27 -05'00'

Rubén Dario Mujica Betancourt

Tutor de TDT

1757961402

Anexo 2. Certificado del ABSTRACT por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Segundo Rafael Cando Aguirre				
DATE: 28 de septiembre de 2023				
TOPIC: "La violencia de género en el proceso de formación educativa"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vers Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Segundo Rafael Cando Aguirre

Fecha de recepción del abstract: 28 de septiembre de 2023

Fecha de entrega del informe: 28 de septiembre de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

06

Tulcán, enero 20 del 2022

Sr. Licenciado
Marco Vinicio Huaca Benavides
DIRECTOR DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCÁN
EDUCACIÓN
Presente:

En su despacho.-

Cordial y atento saludo

Por medio de la presente solito de la manera más atenta, autorice a quien corresponda me facilite información sobre Casos de Violencia de Género que se ha detectado en las Unidades Educativas del Cantón San Pedro de Huaca Tulcán, en el año 2021 segregados por paralelos de 10mo a 3ro de bachillerato, información que tiene como objetivo, fortalecer la investigación de un trabajo de estudiado para la postulación de una maestría en Educación Básica

Seguro de contar con su aporte, anticipo mi agradecimiento

Atentamente



Rafael Cando Aguirre
CC.- 0401234067
Móvil.- 0980011131
Correo.- rafacando333@hotmail.com

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ATENCIÓN
EDUCACIÓN - TULCÁN CIDADANA
RECIBIDO : 20-01-2022

Nº de Folio: 01
Hora: 15:21
TULCÁN - ECUADOR

FIRMA 

Anexo 4. Oficio solicitud reporte casos de VGB de adolescentes escolarizados reportados en la JCPD-Tulcán año 2020 a 2021

Tulcán, enero 28 del 2022

Señores
CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN

Presente:

En su despacho.-

Cordial y atento saludo

Por medio del presente solicito de la manera más atenta, autorice a quien corresponda me facilite información sobre Casos de Violencia de Género (Física, Psicológica y Sexual) en adolescentes de 15 a 19 años "escolarizados" de las Unidades Educativas de la ciudad de Tulcán, del año 2019 a 2021, información que tiene como objetivo, fortalecer la investigación de un trabajo de estudio para la postulación de una maestría.

Adjunto modelo de reporte

Seguro de contar con su valioso aporte, anticipo mi agradecimiento

Atentamente


Rafael Cando Aguirre
C.C.- 0401234067
Móvil.- 0980011131
Correo.- rafacando333@hotmail.com

Recibido.
28.01.2022

16h30.

patricia.almeida@gmtulcan.gob.ec

Anexo 5. Solicitud autorice aplicación de encuestas a estudiantes a 2do BGU

Tulcán, 31 de mayo del 2022

Sra. Licenciada
Rosario Maya
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRNL. LUCIANO CORAL MORILLO
Presente.-

De mi consideración:

Cordial y atento saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted respetuosamente, para solicitarle de la manera más atenta, autorice a quien corresponda se me permita el ingreso a su prestigiosa Unidad Educativa para la aplicación de encuestas a los/as estudiantes del segundo Bachillerato General Unificado; instrumento que me permitirá continuar con la investigación referida al tema: "La Violencia de Género en el Proceso de Formación Educativa", con el objetivo de Interpretar la realidad de los estudiantes, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa. Tema de tesis de postulación en maestría de Educación Básica

La modalidad de aplicación será de dos encuestas a cada estudiante, que le llevará de entre 10 a 20 min. Con una breve explicación del mismo únicamente en los paralelos del segundo bachillerato general unificado.

Con la seguridad de contar con su colaboración, anticipo mi más alto sentimientos de consideración y estima

Atentamente



Rafael Cando Aguirre
Estudiante UPEC
CC 0401234067
Móvil: 0980011131
Correo: rafacando333@hotmail.com

Recibido
31-05-2022
12:27



Autorizado
31-05-2022

12:30



0998734844

Anexo 6. Modelo encuesta violencia basada en género



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Introducción: La presente encuesta tiene como finalidad conocer "LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL 2DO BGU". Por favor sírvase en marcar con una (X) el ítem que usted considere adecuado.

Como esta encuesta es anónima, puede señalar con la mayor veracidad y con un mejor criterio posible cada una de las preguntas.

"Violencia Basada en Género"

Datos informativos:

- *Edad: Año ----- Meses----- *Nivel de estudio -----
- *Género: Masculino----- Femenino----- LGBTI-----
- *Etnia: Indígena---- Mestizo---- Afroecuatoriano----Montubio---- Blanco---- Otro----
- *Sector de vivienda: Urbano----- Rural----- Otros-----

-
- 1.- ¿Su relación familiar es:
- Excelente -----
 - Buena -----
 - Regular -----
 - Mala -----
-
- 2.- Considera que su última relación sentimental culminó por:
- Engaño -----
 - Incomprensión -----
 - Violencia -----
 - Otros -----
-
- 3.- En el periodo académico 2022, ¿Cuántas relaciones sentimentales ha tenido?
- Uno-----
 - Dos ----
 - Tres -----
 - Más de tres----
-
- 4.- ¿Sufre Usted de algún tipo de maltrato o violencia?
- No -----
 - Si -----
-
- 5.- ¿Dónde ha tenido este tipo de violencia?
- Casa -----
 - Unidad Educativa -----
 - Trabajo -----
 - Otros -----
-
- 6.- ¿Qué tipo de violencia ha sufrido?
- Sexual -----
 - Físico -----
 - Psicológico -----
 - De género -----
-
- 7.- ¿Considera que existe actos de desigualdad entre sus compañeros/as?
- Si -----
 - No -----
-
- 8.- Al notar una pelea entre hombres y mujeres, ¿Ha quién ayuda?
- Hombre -----
 - Mujer -----
 - No le paro asunto -----
-





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

-
- 9.- ¿Cree que los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres?
- Si -----
 - No -----
-
- 10.- ¿Qué sensación le causa a usted cuando mira que dos personas están peleando?
- Alegría -----
 - Tristeza -----
 - Angustia -----
 - Desesperación -----
 - Indiferencia -----
-
- 11.- ¿Se ha peleado usted en la unidad educativa?
- Si -----
 - No -----
-
- 12.- ¿Se ha defendido usted en la unidad educativa?
- Si -----
 - No -----
-
- 13.- ¿Qué hace usted cuando ve conductas inapropiadas (golpes, insinuaciones físicas o verbales, grabaciones sin consentimiento) de sus compañeros/as?
- No le tomo importancia -----
 - Ayudo a quien lo necesita -----
 - Informo al profesor -----
 - Otro (mencione) -----
-
- 14.- ¿Cómo se ha sentido cuando le excluyen en su curso?
- Alegre -----
 - Triste -----
 - Incomodo -----
-
- 15.- ¿Ha escuchado de alguien que haya sido víctima de abuso sexual en su paralelo?
- Si -----
 - No -----
-
- 16.- Ha sido Usted víctima de abuso:
- Físico -----
 - Psicológico -----
 - Sexual -----
 - De género -----
 - Otros -----
-
- 17.- Sabe qué hacer si usted es víctima de abuso: (físico, psicológico, de género o sexual)
- Si -----
 - No -----
 - Si su respuesta es SI, ¿Dónde iría? -----
-
- 18.- Si una de sus compañeras se entera que está embarazada, ¿Considera usted que podría seguir estudiando?
- Si -----
 - No -----
-
- 19.- En el periodo académico 2021 ¿Cuántas ocasiones ha recibido información o educación en salud sexual y salud reproductiva?
- Uno a tres veces -----
 - Cuatro a seis veces -----
 - Siete a nueve veces -----
 - Diez a doce veces -----
 - Ninguna -----

Muchas Gracias

Maestrante: Rafael Cando Aguirre

Anexo 7. Modelo encuesta formación educativa



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Introducción: La presente encuesta tiene como finalidad conocer "LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL 2DO BGR". Por favor sírvase en marcar con una (X) el ítem que usted considere adecuado.

Como esta encuesta es anónima, puede señalar con la mayor veracidad y con un mejor criterio posible cada una de las preguntas.

"Formación Educativa"

Datos informativos:

- *Edad: Año ----- Meses----- *Nivel de estudio-----
*Género: Masculino----- Femenino----- LGBTI-----
*Étnia: Indígena---- Mestizo---- Afroecuatoriano----Montubio---- Blanco---- Otro----
*Sector de vivienda: Urbano----- Rural----- Otros-----

1.- ¿Le resulta fácil encajar en ambientes deportivos, culturales, sociales dentro de la unidad educativa?

- Si -----
➤ No -----

2.- ¿Su comportamiento para con los demás es de una manera desafiante a pesar de no tener motivos para serlo?

- Si -----
➤ No -----

3.- ¿Considera que sufrir algún tipo de violencia de género, puede afectar su proceso de formación educativa?

- Si -----
➤ No -----

4.- ¿Cuándo una materia le resulta difícil de entender, toma Usted la iniciativa de aprenderé por su propia cuenta?

- Si -----
➤ No -----

5.- ¿Le es de su agrado realizar trabajos en grupo con sus compañeros/as?

- Si -----
➤ No -----

6.- ¿Le resulta interesante investigar sobre los problemas sociales?

- Si -----
➤ No -----

7.- ¿Se considera una persona fácil de percibir las emociones y pensamientos de los demás?

- Si -----
➤ No -----
-





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

8.- ¿Cuándo nota que alguien requiere de algún tipo de apoyo, Usted:

- Ayuda inmediatamente -----
 - Si ya no hay más remedio lo hago -----
 - Que se las arregle por su propia cuenta -----
-

9.- ¿Se considera una persona solidaria con sus compañeros/as?

- Si -----
 - No -----
-

10.- Cuando por alguna razón usted no asiste a clases, sus compañeros/as:

- Le llaman inmediatamente para saber que sucedió -----
 - Si, si han pasado varios días -----
 - Les da igual si estoy o no -----
-

11.- ¿Siente que usted genera en los demás cierto rechazo por su actitud o comportamiento?

- Si -----
 - No -----
-

12.- ¿Siente Usted repudio o envidia por uno o más de sus compañeros/as?

- Si -----
 - No -----
-

13.- ¿Es capaz Usted de hacer cualquier cosa con mucha facilidad en clase?

- Si -----
 - No -----
-

14.- ¿Es de su mayor gusto y deseo estudiar?

- Si -----
 - No -----
-

15.- ¿Suele aprovecharse del más débil para manejarlo a su antojo?

- Si -----
 - No -----
-

16.- Su comportamiento ante una situación conflictiva es:

- Preocupante ----
 - No le doy importancia -----
 - Son cosas que pasan ----
-

17.- ¿Está de acuerdo que la institución le ha proporcionado una serie de capacidades intelectuales, morales y afectivas para su crecimiento educativo y personal?

- Si -----
 - No ----
-

18.- ¿El apoyo que tiene usted de su familia para el estudio es:

- Excelente -----
 - Buena -----
 - Regular -----
 - Malo -----
-

Muchas Gracias

Maestrante: Rafael Cando Aguirre

Tulcán, 22 de junio del 2022

Sra. Licenciada
Rosario Maya
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRNL LUCIANO CORAL MORILLO
Presente.-

De mis consideraciones:

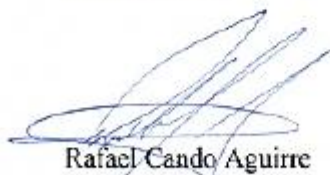
Cordial y atento saludos

Por medio del presente me dirijo a usted respetuosamente, para solicitarle de la manera más atenta, autorice a quien corresponda se me permita el ingreso a su prestigiosa Unidad Educativa para la aplicación de entrevistas al personal docente que proporciona su cátedra a los/as estudiantes del Segundo Bachillerato General Unificado; instrumento que me permitirá continuar con la investigación referida al tema: **La Violencia Basada de Género en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje**, con el objetivo de interpretar la realidad de los estudiantes, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa. Tema de tesis de postulación en maestría de educación básica.

La modalidad de aplicación será en base a una entrevista a 3 docentes, que le llevará un tiempo de entre 5 a 10 min. Con una breve explicación del mismo.

Con la seguridad de contar con su colaboración, anticipo mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente



Rafael Cando Aguirre
Estudiante UREC
CC 0401234067
Móvil: 0980011131
Correo: rafacando333@hotmail.com



Recibido
22-06-2022
11:31

Anexo 9. Modelo entrevista a personal docente (administrativo y operativo)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Instrumento de la Entrevista para Personal Docente

Guía de entrevista para personal que ejercen su cátedra en el 2do Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Morillo.

Tema: "La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año en el Bachillerato General Unificado BGU".

Objetivo: Interpretar la realidad de los estudiantes del 2do. Año de bachillerato general unificado, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa

Nota: Toda información proporcionada al investigador será utilizada única y exclusivamente para fines de investigación académica.

Datos del entrevistado:

*Investigador: Rafael Cando Aguirre

*Entrevistado: _____

*CI: _____

*Día de la entrevista: ____ / ____ / ____

* Tiempo de inicio de la entrevista: _____

Preguntas de la entrevista

1. ¿Qué análisis podría enunciar sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?
2. ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género en el 2do BGU de la UE Crnl. Luciano Coral Morillo?
3. ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado en el 2do BGU?
4. ¿De qué manera la violencia basada en género afecta al proceso de formación educativa de los/as estudiantes?
5. ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa con los estudiantes que son víctimas de violencia basada en género?
6. ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los/as estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia basada en género en la UE Crnl. Luciano Coral?
7. En el aspecto profesional como docente, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?

Tiempo de culminación de la entrevista: _____

Firma:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Instrumento de Entrevista para Personal Docentes

Guía de entrevista para personal docentes que ejercen su cátedra en el 2do Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Morillo.

Tema: "La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año en el Bachillerato General Unificado BGU".

Objetivo: Interpretar la realidad de los estudiantes del 2do. Año de bachillerato general unificado, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa

Nota: Toda información proporcionada al investigador será utilizada única y exclusivamente para fines de investigación académica.

Datos del entrevistado:

* Investigador: Rafael Cando Aguirre

* Entrevistado: Lic. Rosario Maya

* CI: 040073123-8

* Día de la entrevista: 22 / 06 / 2022

* Tiempo de inicio de la entrevista: 7 minutos 9:46 am

Preguntas de la entrevista

1. ¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?
2. ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género en el 2do BGU de la UE Crnl. Luciano Coral Morillo?
3. ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado en el 2do BGU?
4. ¿De qué manera la violencia basada en género afecta al proceso de formación educativa de los/as estudiantes?
5. ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa con los estudiantes que son víctimas de violencia basada en género?
6. ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los/as estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia basada en género en la UE Crnl. Luciano Coral?
7. En el aspecto profesional como docente, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?

Tiempo de culminación de la entrevista: 9:54 am

Rosario Maya
Firma:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Instrumento de Entrevista para Personal Docentes

Guía de entrevista para personal docentes que ejercen su cátedra en el 2do Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Morillo.

Tema: "La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año en el Bachillerato General Unificado BGU".

Objetivo: Interpretar la realidad de los estudiantes del 2do. Año de bachillerato general unificado, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa

Nota: Toda información proporcionada al investigador será utilizada única y exclusivamente para fines de investigación académica.

Datos del entrevistado:

*Investigador: Rafael Cando Aguirre

*Entrevistado: Jenny E. Ponce

*CI: 1003014320

*Día de la entrevista: 22/10/2022

*Tiempo de inicio de la entrevista: 10:07.

Preguntas de la entrevista

1. ¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?
2. ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género en el 2do BGU de la UE Crnl. Luciano Coral Morillo?
3. ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado en el 2do BGU?
4. ¿De qué manera la violencia basada en género afecta al proceso de formación educativa de los/as estudiantes?
5. ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa con los estudiantes que son víctimas de violencia basada en género?
6. ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los/as estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia basada en género en la UE Crnl. Luciano Coral?
7. En el aspecto profesional como docente, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?

Tiempo de culminación de la entrevista: 10:17

Firma: _____





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Instrumento de Entrevista para Personal Docentes

Guía de entrevista para personal docentes que ejercen su cátedra en el 2do Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Crnl. Luciano Coral Morillo.

Tema: "La Violencia de género en el proceso de formación educativa de los estudiantes del segundo año en el Bachillerato General Unificado BGU".

Objetivo: Interpretar la realidad de los estudiantes del 2do. Año de bachillerato general unificado, con respecto a la violencia de género para su proceso de formación educativa

Nota: Toda información proporcionada al investigador será utilizada única y exclusivamente para fines de investigación académica.

Datos del entrevistado:

*Investigador: Rafael Cando Aguirre

*Entrevistado: Jenny Tanco

*CI: 0401548631

*Día de la entrevista: 22 / 06 / 2022

* Tiempo de inicio de la entrevista: 10:40

Preguntas de la entrevista

1. ¿Cuál es su criterio sobre la violencia de género en el proceso de formación educativa?
2. ¿Qué aspectos cree Usted que provocarían la violencia basada en género en el 2do BGU de la UE Crnl. Luciano Coral Morillo?
3. ¿Describa si conoce alguna forma de violencia basada en género entre estudiantes que se haya presentado en el 2do BGU?
4. ¿De qué manera la violencia basada en género afecta al proceso de formación educativa de los/as estudiantes?
5. ¿Qué acciones realiza la Unidad Educativa con los estudiantes que son víctimas de violencia basada en género?
6. ¿Cuáles considera que son las consecuencias que padecen los/as estudiantes que sufrieron algún tipo de violencia basada en género en la UE Crnl. Luciano Coral?
7. En el aspecto profesional como docente, ¿Qué medidas cree que se deberían realizar para erradicar la violencia basada en género entre estudiantes?

Tiempo de culminación de la entrevista: 10:46

Firma: Jenny Tanco

